

UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO



FACULTAD DE HISTORIA

EL RECTORADO DEL DR. ELI DE GORTARI EN LA UNIVERSIDAD MICHOACANA, 1961-1963.

Tesis que para optar por el título de Licenciado en Historia, presenta:

GUILLERMO ESPINOSA PARRA

ASESOR:

Dr. ÁNGEL GUTIÉRREZ

Diciembre 2006

*A mi padre,
Vicente Espinosa Guasco.
Por inculcarme desde niño
el respeto, la pasión y el amor
por México, a sus tradiciones
y a su historia.*

*A mi madre,
Esthela Parra B.
Que gracias a su inquebrantable
tesón materno, hizo de todos
sus hijos, universitarios.*

*A Itzél Carolina y Omar.
Con el amor de siempre.*

... el hombre ha podido humanizar en mucho a la naturaleza, apropiándose sus procesos y modificándolos con arreglo a sus propósitos. En cambio, el proceso de humanización del hombre se encuentra mucho menos avanzado y tropieza a cada paso con intereses de la minoría que ejerce el dominio sobre la sociedad. Este obstáculo hay que superarlo definitivamente, para dar libre curso a dicho proceso de humanización. Pero, es imposible esperar que la superación se logre sin esfuerzo y sin lucha denodados. Y, por esto la tarea indeclinable de la filosofía, como ciencia crítica de la realidad, consiste en extraer las consecuencias de esta trayectoria incontenible, para proyectarlas hacia el advenimiento del nuevo humanismo y propiciar así, a través de la actividad práctica eficaz, la realización de las mejores aspiraciones del hombre.

Eli de Gortari.

INDICE

Abreviaturas	6
Agradecimientos	7
Introducción	8
CAPÍTULO I	
LA UNIVERSIDAD MICHOACANA 1939-1960.	
Antecedentes Históricos. 1939-1950.	21
El Dr. Eli de Gortari en la Universidad Michoacana.	32
Universidad Michoacana. 1951-1960.	39
CAPÍTULO II	
EL RECTOR ELI DE GORTARI.	
<i>La Ley Orgánica de 1961</i>	56
Apertura de nuevas Escuelas y revisión de Planes de Estudio.	63
1.-Facultad de Altos Estudios “Melchor Ocampo”.	63
2.-Facultad de Agrobiología “Presidente Juárez”.	76
3.-Carrera de Ingeniero Industrial.	81
4.-Reforma a los Planes de Estudio del Colegio de San Nicolás.	84
5.-Reforma a los Planes de Estudio de la Escuela de Contabilidad y Administración.	86
6.-Reforma a los Planes de Estudio de la Carrera de Químico Fármaco Biólogo.	88
7.-Reorganización de la Escuela de Enfermería.	90
8.-Apertura de la Escuela Preparatoria en la Ciudad de Uruapan.	91
9.-Modificaciones al Plan de Estudios de la Facultad de Ciencias Médicas y Biológicas.	91
10.-Instituto Michoacano para Estudios de la Población.	92
11.-Casas del Estudiante.	97
11.1.-“Santos Degollado”.	97
11.2.-“Juana Pavón”.	97

CAPÍTULO III

GOBIERNO ESTATAL-UNIVERSIDAD MICHOACANA 1962-1963.

El Gobernador Agustín Arriaga Rivera.	100
El Movimiento Antidegortarista y los grupos externos a la Universidad Michoacana.	101
La Universidad Michoacana. Condiciones posteriores al rectorado del Dr. Eli de Gortari.	119
<i>La Ley Orgánica</i> de 1963.	121
Conclusiones	128
Fuentes	132

Abreviaturas

AHUM	Archivo Histórico de la Universidad Michoacana.
CEN	Consejo Estudiantil Nicolaita.
FAEMO	Facultad de Altos Estudios “Melchor Ocampo”.
FETM	Federación de Estudiantes y Trabajadores de México.
FEUM	Federación de Estudiantes de la Universidad Michoacana.
FMU	Federación de Maestros Universitarios.
FPUM	Federación de Profesores de la Universidad Michoacana.
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social.
IPN	Instituto Politécnico Nacional.
PAN	Partido Acción Nacional.
PRI	Partido Revolucionario Institucional.
SEP	Secretaría de Educación Pública.
SUNTE	Sindicato Único de Trabajadores de la Educación.
UMSNH	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México.
UNS	Unión Nacional Sinarquista

Agradecimientos.

En especial al Dr. Ángel Gutiérrez por darme la oportunidad de conocerle, por su orientación, dedicación y paciencia para la culminación de este trabajo.

Al personal del Archivo Histórico de la Universidad Michoacana: Rita Téllez Reynoso, Maby E. Sosa Pineda, Yolanda Castro, Rosa María Castro.

A los integrantes del Seminario de Historia de la Educación del Archivo Histórico de la Universidad Michoacana, investigadores y compañeros becarios quienes a través de sus comentarios ayudaron a enriquecer mi trabajo: Maestra Ma. de la Paz Hernández Aragón, Valentina Gutiérrez, Lic. Adrián Luna Flores, Rogelina Pérez, Lis, Mónica, Lic. Macaria Yazmín Tinoco Guzmán, Lic. Rogelio Serrano Barrera y Bárbara Tinoco Farfán, los tres últimos con quien comparto además, una entrañable amistad desde el tiempo en que éramos estudiantes de la Facultad de Historia.

A mis compañeras, Ma. Eledith Rodríguez Cruz, Ma. Otilia Ávila Ávalos y Alma Rosa Mondragón González por la inquebrantable amistad que nos une a pesar del tiempo, la distancia y las circunstancias ¡muchas gracias!

A mis compañeros de sección, Gonzalo, Mario, Abel, Abraham, Rubén, Amaruc, José Luis, Alfredo, por los buenos tiempos.

Por último pero más importante, a mis padres por su incondicional apoyo y paciencia. ¡Gracias!

INTRODUCCIÓN

La Historia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, tiene trascendencia dentro de la vida académica de México; no obstante, ha vivido conflictos que le han desestabilizado. Es el caso de uno de los más controvertidos sucedido en el rectorado del Doctor Eli de Gortari, entre los años de 1961 y 1963.

El Doctor Eli de Gortari llegó a la Universidad Michoacana, procedente de la Ciudad de México en el año de 1950; fue contratado por el entonces rector Jesús Pineda Ortuño, con la idea de mejorar el nivel académico de la Institución. De Gortari se integró a la cátedra de doctrinas filosóficas en el Colegio de San Nicolás; no obstante, tuvo que abandonarla al término del ciclo escolar por una serie de diferencias ocurridas con el rector Lic. Gregorio Torres Fraga.

Los años cincuenta pasaron con relativa calma para la Universidad Michoacana; uno de los problemas que enfrentó, fue la falta de recursos económicos; por tal motivo, un grupo de estudiantes se declaró en huelga en 1956, pidiendo principalmente aumento en el subsidio federal y estatal. Para principios de 1960, como consecuencia de ello, la Federación de Estudiantes de la Universidad Michoacana (FEUM) presentó un pliego petitorio al Gobierno del Estado, donde pedían una renovación total de edificios, laboratorios, mobiliario y transportes, además del subsidio que regularmente se entregaba; El día 5 de abril los alumnos amenazaron con una huelga si no se solucionaba la demanda que presentaron; para el día 6, la hicieron estallar y los estudiantes tomaron rectoría desconociendo al entonces rector Alfredo Gálvez Bravo. La Federación de Maestros de la Universidad Michoacana (FMUM) apoyó el movimiento estudiantil y el Lic. Enrique Estrada Aceves quedó como rector interino hasta que se resolviera la situación de los huelguistas.

Avanzado el año de 1960 y con una tranquilidad expectativa, los estudiantes y maestros se dieron a la tarea de formular una nueva *Ley Orgánica*; para el mes de mayo el Consejo Universitario comenzó con esta tarea; se designó a una comisión para que presentara el proyecto que sería discutido por el Consejo antes de mandarlo al Congreso del Estado. Por otro lado, la Federación de Maestros Universitarios (FMU) se dio a la tarea de preparar otro. El Lic. Alfredo Gálvez Bravo presentó en el mes de febrero de 1961 uno más, y los estudiantes a través de la FEUM elaboraron el suyo.

En abril de 1961 un acontecimiento mundial causó expectativas desalentadoras, tanto en Michoacán como en casi todo el país, un ejército de cubanos disidentes, apoyados por el

gobierno de Estados Unidos, decidió invadir la isla cubana, que apenas un par de años antes había librado su revolución contra el gobierno de Fulgencio Batista. Se menciona la importancia de la Revolución Cubana, y el apoyo de México ante este suceso, por la trascendencia que se vio reflejada dentro de nuestra Universidad y de algunas otras en la República y todavía más, las repercusiones que tuvieron en el rectorado de Eli de Gortari.

En este panorama, el Consejo Universitario presentó la terna al gobernador de Michoacán para elegir al nuevo Rector. En ella destacó el Dr. Eli de Gortari; éste que había sido profesor del Colegio de San Nicolás, y conocía los problemas y necesidades de la Universidad; con sus ideas filosóficas, expuestas en diferentes obras y su vocación de universitario se había ganado el respeto y admiración de un gran número de estudiantes y profesores. Finalmente el gobernador, Lic. David Franco Rodríguez, designó al Dr. Eli de Gortari, el día 7 de agosto de 1961 como rector.

Con su llegada se comenzó a edificar lo que muchos denominaron modernización de la Universidad. De inmediato se llevaron a cabo tareas de reforma a los planes y programas de estudio; asimismo exhortó a profesores y alumnos a cumplir con la asistencia a clases; el Consejo Universitario, además, discutió y aprobó una serie de Reglamentos con el fin de reestructurar a la Universidad Michoacana para su desarrollo, tanto académico, como administrativo; con estas medidas el año de 1962 fue el más fructífero y completo en la historia de la Institución.

Eli de Gortari se dio a la tarea de elevar al máximo el nivel académico de la Institución y, como hombre de ciencia, planteó la importancia de ésta para su modernización y competencia. Uno de los programas académicos importantes durante su rectorado, fue el acuerdo del Consejo Universitario para el establecimiento de la Facultad de Altos Estudios “Melchor Ocampo”, con licenciaturas en Filosofía, Historia, Ciencias Fisicomatemáticas y Biología.

En el mismo año, se integró a la Universidad la Facultad de Agrobiología de la ciudad de Uruapan; se acordó la revisión de planes de estudio, como el del Bachillerato y de la Escuela de Contabilidad y Administración; así como la creación de nuevas carreras, resultado de las necesidades del estado, que incursionaba en el desarrollo de la industria, como la carrera de Ingeniero Industrial, con especialidad en Ingeniería Mecánica, Eléctrica y Química; favoreciendo así mismo la integración de un número mayor de alumnos a las nuevas carreras.

El gobierno Federal tampoco se opuso al trabajo del Dr. Eli de Gortari; es más, el mismo presidente Adolfo López Mateos visitó la institución el 29 de julio de 1962 para inaugurar los edificios de Ingeniería y Enfermería, así como el de rectoría y los teatros “José Rubén Romero” y “Silvestre Revueltas”. El presidente escuchó las peticiones de los estudiantes para mejorar la ayuda para la Universidad. Se planteaba una vez más un “renacimiento” y “modernización” de la Universidad.

Para este año de 1961 hubo también un incremento en la matrícula de estudiantes y de profesores por la creación de nuevas carreras y del refuerzo de las ya existentes. Por otro lado, desde 1962, se comenzaron las gestiones para la instauración de un centro de asistencia exclusivo para las estudiantes; objetivo que se logró en febrero de 1963 quedando inaugurada la estancia femenil “Juana Pavón”, con el fin de dar alojamiento a las estudiantes que venían de fuera, y se abrió otra casa más del estudiante. Por primera vez se dieron a conocer detalladamente los ingresos y egresos de la Universidad.

La Universidad Michoacana participó en la Reunión Nacional de Rectores de las Casas de Estudio del país, en la que se le plantearon diversas demandas al presidente López Mateos. En dicho acto se puso de manifiesto la postura del rector Eli de Gortari y de su homólogo José Alvarado, ambos militantes de la izquierda mexicana, y sus diferencias ante el resto de los rectores de las Universidades mexicanas. Como resultado inmediato se desató una campaña violenta contra el Rector Alvarado de la Universidad de Nuevo León, y el inicio de la represión contra su colega el Dr. Eli de Gortari en Michoacán. La campaña contra Alvarado continuó hasta su destitución, hecho que afectó académicamente a su Universidad y a otras tantas en el resto de la República, ya que en el año de 1963 esta campaña se inició contra los rectores de las Universidades de Puebla y Guadalajara señalando a éstos como “rojos”, y por ende iniciaba otra vez, y en todo el país una persecución contra los así llamados comunistas mexicanos.

En Michoacán, el 16 de septiembre de 1962 tomó posesión del gobierno, el Lic. Agustín Arriaga Rivera. Este se había caracterizado por su temprana participación en el Partido Revolucionario Institucional; desde su campaña y, ya como gobernador, se había mostrado contrario al cardenismo, así como a las ideas del Dr. Eli de Gortari, un “comunista” que estaba alcanzando el éxito y que podría influir en otras universidades del país. Aquí comienza la diferencia entre el Gobierno Estatal y la Universidad. Por ello el gobernador se dio a la tarea de

frenar y desprestigiar al rector y a la Máxima Casa de Estudios a la que llamaba, el último bastión de la izquierda.

En la Universidad Michoacana, se presagiaba un buen año el de 1963; siguieron implementándose nuevas carreras, y se abrió un bachillerato en la ciudad de Uruapan, con la idea de expandir la Universidad a otras ciudades del Estado. Pero continuó la campaña contra el rector. El 1° de febrero un grupo de 75 alumnos y maestros culparon al rector de haber violado la *Ley Orgánica*, por la remoción de algunos profesores sin causa aparente y sin haber seguido los procesos penales correspondientes; las acusaciones iban más allá de esto, se le inculcó de nepotismo, malversación de fondos y ofensas a la institución al afirmar que la Universidad se encontraba abatida académicamente y que él había llegado a salvarla; además de que las demandas que hacían referente al despido injustificado de los profesores se llevaron a cabo a principios de 1961 y 1962, sin que éstos hubieran manifestado su desacuerdo en el tiempo especificado; se notaba con ello que las reclamaciones se hacían sin fundamento. Como era de esperarse, se declararon huelgas en los planteles donde tuvieron influencia los inconformes. En Medicina e Ingeniería fracasaron y sólo en esta última lograron conservar el edificio para mantenerlo como cuartel general.

El día 7 de febrero se reunió el Consejo Universitario, y entre otras cosas se aprobó, condenar las actividades subversivas de los profesores disidentes, así como suspender de su cargo a estos maestros; así mismo se acordó constituirse en sesión permanente de Consejo hasta que se solucionara el problema. Ese mismo día por la tarde, el rector fue asaltado en su oficina por un grupo reducido de alumnos y un par de maestros, quienes pretendieron hacerlo renunciar.

Carente de apoyo y de bases el movimiento “Antidegortarista”, como se hacían llamar los inconformes, recurrieron a grupos no universitarios. Para el 6 de febrero, el Obispo de Zamora, José Gabriel Anaya, hacía un llamado a los católicos a defender la religión amenazada por el comunismo y, aunque no hizo referencia a la Universidad Michoacana, si contribuyó a que se polarizara el conflicto bajo la siguiente norma: todos contra la Universidad Nicolaita, su *Ley Orgánica* atea y su rector comunista. Pero a pesar de los esfuerzos hechos por estos grupos antiuniversitarios, los mítines y manifestaciones fueron poco concurridos y escasos, y los dirigentes de la Fraternidad Nicolaita Antidegortarista, se conformaban con tomar edificios que perdían al día siguiente y en ocasiones en pocas horas.

Para el día 11 de febrero, el Consejo Universitario conoció el dictamen de la Comisión de Honor y Justicia, en la que se acordaba la expulsión de 34 maestros y 13 estudiantes del grupo disidente. Los afectados no esperaron en acrecentar sus ataques en mítines y manifestaciones; de nueva cuenta los inconformes intentaron agredir al rector y a su familia, pero no lo lograron. Los huelguistas siguieron emplazados en las calles y el día 23 del mismo mes en la madrugada tomaron las instalaciones del Colegio de San Nicolás; unas horas más tarde, los nicolaitas entraron al recinto, detuvieron a los invasores y, sin violencia los entregaron a la policía, que enseguida los dejó en libertad por órdenes del gobernador; apoyados de nuevo por personas ajenas a la Universidad, intentaron tomar las instalaciones por la fuerza. Ante este nuevo ataque el rector pidió garantías al ejército y a la policía y, como era de esperarse, se las negaron.

Para acrecentar la problemática, los comerciantes, industriales y banqueros se sumaron a la lucha contra la Universidad, y amenazaban con cerrar sus establecimientos si el gobernador no erradicaba al comunismo de la Máxima Casa de Estudios; para esto, un periódico local llamado *Comunidad Cristiana* exigía al gobierno una solución radical al conflicto universitario. El último día del mes de febrero el gobernador le envió una carta al rector en la cual le pidió que no llevara a cabo las expulsiones acordadas por el Consejo para facilitar los acuerdos entre los afectados y los dirigentes de la Universidad; antes de dar respuesta al gobernador, el rector llamó a las Federaciones para responder; éstas, se mantuvieron en lo dicho y reafirmaron la decisión de expulsar a los “malos nicolaitas”. Dadas las circunstancias, el Dr. Eli de Gortari, dio a conocer la noticia de que renunciaría a su cargo para ayudar a resolver los conflictos de la Universidad; sin embargo, esto no lo llevó a cabo por presiones de nicolaitas que lo apoyaban incondicionalmente.

Días después, fue notoria la movilización del ejército; en diferentes zonas de la ciudad había concentraciones de soldados, y prácticamente se estableció un estado de sitio en Morelia. En lugares estratégicos se colocaron retenes militares. De nuevo un grupo reducido de Antidegortaristas se apoderó de los edificios de Medicina e Ingeniería, armados y dispuestos a defender esos lugares, de inmediato se reunieron los nicolaitas para rescatar dichos edificios; la tarde del 13 de marzo se desató la balacera entre los nicolaitas y los pocos inconformes al rector De Gortari; esta situación se prolongó toda la noche a la vista del ejército que no intervino.

Entre tanto, el gobernador Arriaga Rivera propuso elaborar una nueva *Ley Orgánica*. Dicha *Ley* estaba basada teóricamente en la que regía a la UNAM. En la madrugada del día 14 un Congreso obediente al gobernador la aprobó, en la que se concedía a la Universidad Michoacana autonomía absoluta. Dicha *Ley Orgánica*, incluía como organismo máximo, la Junta de Gobierno, que tenía entre otras funciones, la designación de un rector interino que debería abocarse de inmediato a la reorganización de los órganos de gobierno en los planteles, y a la formación de un Consejo Universitario Constituyente que formularía el Estatuto y los Reglamentos para normalizar en breve la vida institucional de la Universidad. El gobernador había decidido nombrar al Lic. Alberto Bremauntz Martínez como rector interino, y en eso estuvieron de acuerdo los miembros de la Junta que conocían su probado cardenismo y su filiación socialista, entre otras cualidades del Lic. Bremauntz; además de la sabida amistad que éste mantenía con el Dr. Eli de Gortari. El gobierno pretendía dar por terminado el conflicto sin dar la apariencia de una ruptura con la tradición Nicolaita.

La mañana del día 15 de marzo los estudiantes que estaban apostados en la azotea del Colegio de San Nicolás fueron heridos por los soldados. Murió Manuel Oropeza García, y heridos Luis Mejía Ramírez, Ramón Muñiz, Félix Adame, Héctor Melgoza, Augusto Arriaga y Daniel Gómez; también resultaron heridos algunos militares, a lo que la prensa alegó que los estudiantes habían comenzado el ataque. La muerte del estudiante fue muy sentida entre los universitarios que colocaron el sepelio dentro de las instalaciones del Colegio de San Nicolás, donde maestros y alumnos se congregaron para despedir al Nicolaita fallecido.

Con esto se cierra un hecho lamentable en la historia de la Universidad, la *Ley Orgánica* de 1963 comenzó a regir la vida universitaria. Se nombraron directores interinos en los planteles, se instaló el Consejo Universitario y se discutieron los reglamentos relativos a la nueva situación, con lo cual el rector Bremauntz afirmó a finales del mes de marzo que la situación se había normalizado. Esto no significaba el final de las hostilidades entre el gobierno y la Universidad; los sectores políticos enemigos de la orientación socialista universitaria, insistían en su campaña contra los nicolaitas y la Universidad.

Tomando en cuenta estas características y los diferentes aspectos de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, así como el desarrollo y trascendencia de ésta y, particularmente, la constante lucha entre el gobierno Estatal y las autoridades Universitarias,

las diferentes ideologías de los personajes y la importancia de ellos para el desarrollo de la vida Universitaria, surge la necesidad de saber los motivos que llevaron a las diferentes esferas gubernamentales a polarizar su poderío sobre la Universidad. Otro de los aspectos de interés es la vida académica del Dr. Eli de Gortari, su ideología, su paso por el Colegio de San Nicolás y las condiciones en las que llegó al rectorado, la apertura de nuevas carreras, la importancia y avances en la ciencia durante su rectorado, y la gran tarea a la que se dio en cuestión de modernizar a la Casa Máxima de Estudios en Michoacán; las razones por las cuales fue removido de su cargo, y la situación en que dejó a la Universidad.

Después del anterior acercamiento al objeto de estudio de esta indagación surgieron interrogantes como:

- 1.- ¿En qué condiciones académicas, administrativas y políticas se encontraba la Universidad al llegar a la rectoría el Dr. Eli de Gortari?
- 2.- ¿cuáles eran los principales objetivos de la *Ley Orgánica de 1961*, que prácticamente lleva al Dr. Eli de Gortari al rectorado?
- 3.- ¿Cuáles fueron los primeros avances obtenidos por el rector dentro de lo académico y administrativo?
- 4.- ¿Cuáles fueron las diferencias entre el gobierno de Arriaga Rivera y el rectorado del Dr. Eli de Gortari?
- 5.- ¿Cómo repercutió la ideología del Dr. Eli de Gortari y de la misma Universidad para acrecentar los ataques políticos a nuestra Máxima Casa de Estudios?
- 6.- ¿Cuál fue la importancia y trascendencia de los grupos externos a la Universidad que participaron abiertamente para lograr desacreditar la tarea del Dr. Eli de Gortari?
- 7.- ¿Qué intereses mantuvo durante el movimiento Antidegortarista el gobernador de Michoacán?
- 8.- ¿Qué pretendía el gobernador Arriaga Rivera con la reforma de la *Ley Orgánica* de 1963?
- 9.- ¿En qué condiciones académicas, administrativas y políticas dejó el Dr. Eli de Gortari a la Universidad Michoacana?

Los principales objetivos son:

1.- Conocer las condiciones académicas, administrativas y políticas, así como económicas en las que se encontraba la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo antes de ser nombrado rector el Dr. Eli de Gortari.

2.- Resaltar los avances académicos durante el rectorado de Eli de Gortari, así como la importancia de la creación de la Facultad de Altos Estudios “Melchor Ocampo”, y otras instancias académicas.

3.- Comparar la *Ley Orgánica de 1961* con la anterior de 1939. Conocer las diferencias políticas e ideologías entre el gobernador Arriaga Rivera y del Dr. Eli de Gortari.

4.- Explicar las corrientes ideológicas y sus repercusiones durante el proceso universitario, así como los ideales de la izquierda y su relación con la Revolución Cubana.

5.- Mencionar y explicar la importancia que tuvieron los “grupos externos” de la universidad para acrecentar las diferencias entre el gobierno Estatal y las autoridades universitarias.

6.- Conocer los diferentes intereses que mantuvieron, por un lado el gobernador de Michoacán y, por otro el Presidente de la República sobre la Universidad, como consecuencia de ello la gran movilización tanto estudiantil como militar para apoyar los primeros al rector y los segundos para atacar a la Universidad y a sus estudiantes.

7.- Conocer y comparar la *Ley Orgánica de 1963* que aprobó el Congreso, así como el interés del gobierno Estatal para asegurar la dependencia de la Universidad a éste.

8.- Conocer y resaltar las condiciones académicas, administrativas y políticas en las que quedó la Universidad Michoacana a la salida del rector Eli de Gortari.

De lo anterior se plantean las siguientes hipótesis:

1.- Eli de Gortari fue un científico, comprometido con la ciencia, con la juventud universitaria y con el progreso de México. Llegó al rectorado de la Universidad Michoacana con la idea de participar en su modernización. Este plan de “modernidad” basaba sus principios en la constante relación entre las ciencias sociales y las naturales como vértice; además, la importancia de la aplicación de la filosofía como eje de ambas ciencias. Por ello se creó la Facultad de Altos Estudios “Melchor Ocampo”, ya que la Universidad Michoacana no

contaba con carreras como filosofía e historia. Esta medida logró sentar las bases para lograr un trabajo armónico, didáctico y propositivo en torno a la visión de mejorar la calidad académica universitaria y,

2.-El proceso de transformación de la Universidad Michoacana que comprende el período del rectorado del Dr. Eli de Gortari, se vio afectado por la política gubernamental. El Dr. Eli de Gortari fue un científico comprometido con las causas populares; por ello se llevó a cabo una campaña desacreditadora y de intimidación contra él; además, la intromisión de la iglesia católica y grupos conservadores radicales, lograron acrecentar la problemática entre el gobierno estatal y la Universidad.

Para lograr realizar esta investigación se utilizará la visión materialista de la historia; también es necesario, para desarrollar la indagación, utilizar el método analítico-sintético, partiendo de lo particular a lo general.

Para llevar a cabo este estudio se revisó el Archivo Histórico de la Universidad Michoacana (AHUM); en él se encuentran documentos de gran valía para el desarrollo del trabajo. Dos de sus Fondos son de importancia, el de Consejo Universitario, con sus diferentes Secciones, Series y Subseries de los años 1960-1963. El segundo Fondo, UMSNH en su Sección sobre Rectoría y sus diferentes Series, como el de la Facultad de Altos Estudios “Melchor Ocampo”, “Casa Femenil Juana Pavón”, Secretaría General, Comunicados, Proyectos, Planes y Programas, Expulsiones, etc.

También fue necesaria la aplicación de material bibliográfico para el desarrollo de este tema: La *Historia de la Universidad Michoacana* del Dr. Raúl Arreola Cortés, obra indispensable para quien pretenda realizar estudios sobre la institución; este libro nos da un panorama desde los orígenes de la Universidad en 1917, hasta los años ochenta, el capítulo *Hacia una Universidad moderna* que comprende éste periodo de estudio, es de gran importancia porque nos muestra una panorámica explícita sobre el tema, hechos, personajes y circunstancias, que son de gran ayuda. *Universidad Michoacana Historia Breve* del Dr. Ángel Gutiérrez, es una obra de divulgación, que permite introducirnos de manera sencilla en el tema de la Universidad Michoacana, especialmente en el capítulo titulado *Un gobernador Nicolaita*, donde aborda el tema sobre la *Ley Orgánica* de 1961 y el rectorado del Dr. Eli de Gortari; de

Margarita Rodríguez Morales, *Autonomía y órganos de gobierno en la Universidad Michoacana, 1919-1966*, podemos resaltar la importancia de dos de sus tres capítulos; el primero *La Ley Orgánica de 1961*, plantea un contexto histórico de 1940 a 1960, los grupos internos de la Universidad así como su participación en la elaboración de la *Ley Orgánica de 1961*, y los diferentes órganos de gobierno de la Universidad. El segundo *La Ley Orgánica de 1963*, trata sobre el proyecto académico de Eli de Gortari, la autonomía de la Universidad y las relaciones de ésta con el Estado así como las modificaciones y adiciones a la *Ley Orgánica del 63*. *La huelga del 56, vivencias nicolaitas* de Adolfo Mejía, donde el autor aborda, desde su perspectiva como miembro activo, los principales acontecimientos de la huelga de 1956. También de Adolfo Mejía, *Michoacán ¿Feudo Cardenista?*, donde relata los sucesos ocurridos dentro de la Universidad Michoacana, durante el rectorado del Dr. Eli de Gortari, poniendo mayor énfasis en el conflicto universitario suscitado en 1963.

Por otro lado, en la colección Araucaria, se han publicado estudios sobre la Universidad realizadas en el Archivo Histórico de la Universidad Michoacana; no dejan de ser importantes como antecedentes; de éstos podemos mencionar los siguientes: de Adrián Luna Flores, *La Universidad Michoacana durante el período del general Lázaro Cárdenas 1926-1932*; de María Teresa Vizcaíno López, *Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, panorama jurídico 1917-1939*, que nos habla de las leyes Orgánicas y la estructura jurídica que ha planteado nuestra Máxima Casa de Estudios desde su fundación; las tesis elaboradas son: *Los bienes inmuebles, patrimonio de la Universidad Michoacana 1917-1943* de Gonzalo Vázquez H; *La educación superior femenina, un estudio de caso: La Universidad Michoacana (1940-1960)*, de Yazmín Tinoco Guzmán; y de Rogelio Serrano Barrera, *El Departamento de Extensión Universitaria de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo 1937-1963*.

Dentro de las fuentes bibliográficas complementarias que permitirán enriquecer este trabajo, existe una gran lista de obras de temas referentes a la problemática planteada, entre las cuales se encuentran: *Los gobernadores de Michoacán 1824-1974* de Melesio Aguilar Ferreira, donde el autor resume, de manera clara, datos biográficos de los diferentes gobernadores de Michoacán y su obra al mando de la gobernatura; *Aula Nobilis* de Pablo Macías Guillén, monografía del Colegio de San Nicolás, que contiene información sobre la estructura de la Universidad Michoacana desde sus inicios; *Universidad Michoacana a fin de siglo*, coordinado por Adriana Pineda Soto y Eduardo Mijangos Díaz, de donde tomamos el artículo de Verónica

Oikión Solano, *Crónica de un derrumbe anunciado*, el conflicto universitario de 1949, donde la autora narra las características del proceso que conlleva al trágico deceso de dos estudiantes nicolaitas y a la renuncia del gobernador Mendoza Pardo. Otras tres obras de importancia son: *Lázaro Cárdenas 1895-1970*, *Lázaro Cárdenas y Cuba* y *Lázaro Cárdenas Presidente 1934-1940*, del Dr. Ángel Gutiérrez que nos acercan al estudio de este personaje de la política mexicana.

El material hemerográfico es necesario para la realización de este estudio; destacan *La Voz de Michoacán*, el *Oficial de la Nación* y el *Heraldo de Michoacán*, así como el periódico local *Comunidad Cristiana*. De las revistas de importancia destacan las que se publicaron en este período dentro de la Universidad Michoacana. Una de ellas es *Universidad Michoacana*, revista interna de divulgación, *El Centavo* órgano de difusión cultural de la Universidad Michoacana. Otra fuente de importancia es la contenida en el boletín *Río de papel*, publicación del Archivo Histórico.

En un primer capítulo se plantearon los antecedentes de la Universidad Michoacana, destacando los sucesos más importantes de los rectorados, tomando como inició la *Ley Orgánica* de 1939; asimismo se abrió un apartado dedicado al periodo que cumplió como profesor en el Nacional y Primitivo Colegio de San Nicolás durante el año de 1950, el Dr. Eli de Gortari, así como su incursión en la Facultad de Ingeniería y los problemas surgidos con el rector Lic. Gregorio Torres Fraga, que le llevaron a abandonar su puesto en la Universidad Michoacana; termina con el período que comprende de 1951 a 1960 en la vida de la Universidad.

En el segundo capítulo se desarrolla la llegada del Dr. Eli de Gortari a la rectoría de la Universidad Michoacana, así como el panorama académico, administrativo y político, en que se encontraba la Universidad hacia 1961 y la creación de la *Ley Orgánica* del mismo año; los avances académicos y administrativos durante el año de 1962, poniendo mayor énfasis en la apertura de carreras y revisión de planes de estudio y la importancia de la fundación de la Facultad de Altos Estudios “Melchor Ocampo”. Además se explican las características del proyecto de “modernidad” del Dr. Eli de Gortari.

Se termina con un tercer capítulo donde se estudia la relación del gobierno de Arriaga Rivera y la Universidad Michoacana, como las características suscitadas por las diferencias

entre el gobernador y el rector que conllevan al movimiento estudiantil de 1963; por otro lado, se explica de forma breve los motivos y características del movimiento estudiantil así como la reforma a la *Ley Orgánica de 1963*. Se mencionan, además, las condiciones administrativas, académicas y políticas en que queda la Universidad a la salida del rector Eli de Gortari.

Finalmente se insertan las conclusiones a las que se llegaron después de las actividades realizadas.

CAPITULO I. LA UNIVERSIDAD MICHOACANA. ANTECEDENTES HISTÓRICOS 1939-1961.

La Universidad Michoacana. Antecedentes históricos 1939-1950.

En 1939, el gobernador Gildardo Magaña nombró rector al joven Lic. Natalio Vázquez Pallares. Éste se dio a la tarea de integrar al Consejo Universitario, que de inmediato propuso una nueva *Ley Orgánica*¹ acorde a la realidad social imperante de estos años. Esta legislación expresó el espíritu de los sectores productivos, de los obreros, campesinos, empleados, intelectuales y empresarios, que con visión nacionalista buscaron mejor destino para México.²

Una de sus características fundamentales, radicaba en la proclamación de la educación socialista como eje para lograr la estabilidad universitaria; así mismo se llevó a cabo la reorganización de la vida democrática de la institución, de tal modo, que si bien el gobernador seguía eligiendo al rector, lo hacía mediante una terna propuesta por el Consejo Universitario.

En la *Ley Orgánica* de 1939, se contemplaba el siguiente patrimonio perteneciente a la Universidad Michoacana: Escuela secundaria, Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo (preparatoria). Escuela Popular de Bellas Artes, Escuela Normal, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Médicas y Biológicas, Facultad de Ingeniería, Departamento de Extensión Universitaria, Departamento de educación Física, Biblioteca pública del Estado y Biblioteca Pública de Zamora, Laboratorio Biológico y Museo Michoacano.³

En la administración del rector Vázquez Pallares, y en años posteriores, hubo un flujo considerado de maestros extranjeros que resaltaron la vida académica de la Universidad. Entre los que destacan, la filósofa y poetisa Dra. María Zambrano, que llegó a Morelia el 3 de abril

¹ La *Ley Orgánica* de la Universidad Michoacana. Decreto Núm. 41 con fecha de Marzo 13 de 1939 se diferenció de las anteriores por su extensión y por su contenido; además, expresó una riqueza de ideas sobre la experiencia acumulada. Reflejó el espíritu del Artículo 3º Constitucional, producto de la reforma hecha en 1934. (...) en lo filosófico, la afirmación de la identidad esencial de los fenómenos del universo y la adopción de una filosofía adoptada en la naturaleza. (...) en materia social, la aceptación del principio de que el ser social determina la conciencia social. En lo moral, la adopción del principio del reparto justo de la riqueza social y la lucha por la supresión de la explotación del hombre por el hombre. Vea: *Leyes Orgánicas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo*. Recopilación y textos introductorios por Ángel Gutiérrez UMSNH: AHUM, Morelia Mich; 2001. Pág. 59.

² GUTIÉRREZ, Ángel. *Universidad Michoacana. Historia breve*. 2da. Edición corregida y actualizada Morelia, Mich., México UMSNH: AHUM. Colección Araucaria No. 2, 2005. Pág. 43-44.

³ *Ídem*.

de 1939, para integrarse a la planta docente del Colegio de San Nicolás, y aunque su estancia fue breve (8 meses), dejó una huella imborrable en la Universidad; así mismo se integró el español Fernando de Buen para impartir cursos en el Colegio de San Nicolás, en la Normal y en Ingeniería, abandonando la Universidad en 1943; el Químico español, Juan Xirau Palau, fue contratado en 1940 para integrarse a la planta de docentes de San Nicolás, de la Normal y de Medicina; prolongando su estancia hasta 1943;⁴ así mismo se integraron, el Abogado Juan López Durá, los Filósofos Adolfo Sánchez Vázquez y Juan David García Bacca; en 1939 llegó también a la Universidad Michoacana, el escritor alemán antifascista Ludwig Renn.⁵ A pesar de ello, la Universidad se enfrentaba a un rezago económico, ya que la población estudiantil había aumentado y la infraestructura de ésta se limitaba para satisfacer las necesidades académicas.

1940 fue un año memorable para los nicolaitas y su Institución; el Colegio de San Nicolás fue reconocido a nivel nacional e internacional por ser la primer Casa de Cultura Superior fundada en el continente Americano que aún se mantiene vigente. En este año se conmemoró el IV Centenario del Colegio de San Nicolás⁶; importantes Centros de estudio de nuestro país (Saltillo, San Luis Potosí, Monterrey, Chihuahua, Mérida) y del extranjero (Oxford, La Sorbona, Lovaina, Kiev, el Instituto Rockefeller de los Estados Unidos) enviaron su saludo al centenario Colegio fundado por don Vasco de Quiroga.⁷ Dentro de las festividades que enmarcaban el aniversario del Colegio de San Nicolás, durante los días 21 y 27 de enero se llevó a cabo el IV Congreso Mexicano de Historia; en el acto central de la conmemoración del Centenario, el día 8 de mayo, el Presidente de la República, General Lázaro Cárdenas, distinguió a un grupo de profesores con más de diez años de servicio.

Las actividades culturales también tuvieron presencia en la conmemoración del IV Centenario; el presidente Cárdenas inauguró en el Colegio de San Nicolás, la Universidad de Primavera “Vasco de Quiroga”⁸.

⁴ *Ídem.*

⁵ ARREOLA Cortés, Raúl. *Historia de la Universidad Michoacana*. UMSNH, coordinación de la Investigación Científica, Morelia Mich., 1984. Pág. 110.

⁶ Véase: IV Centenario de la Fundación del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, en *El Departamento de Extensión Universitaria de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo 1937-1963*. Págs. 24-35. Tesis. Rogelio Serrano Barrera.

⁷ ARREOLA Cortés, Raúl. OP. Cit. Pág. 111.

⁸ Ésta fue diseñada para que funcionara en el mes de mayo de cada año; se consideró que a partir de 1941 los cursos se realizarían bajo la responsabilidad de otras Universidades en las capitales de los Estados de provincia.

Los profesores, mexicanos y extranjeros que tuvieron a su cargo las lecciones de esta Universidad de cursos libres, fueron de lo más selecto. Difícilmente pudo cualquier Centro de Estudios reunir en una sola Institución este conjunto de letrados.⁹

Una vez pasados los festejos del centenario del Colegio de San Nicolás, la Universidad volvió a sus actividades normales; los maestros no estaban conformes con el rector Vázquez Pallares. El estudiantado se unió a las protestas de inconformidad y coincidían con las demandas de los profesores; aún más, estos pedían la renuncia del rector, a quién entre otras cosas, acusaban de falta de ayuda a los estudiantes pobres, el alza en las colegiaturas, la bancarrota ideológica y administrativa y el cierre del departamento de educación física.¹⁰

En éste mismo año, la situación política de la nación y del Estado se enfrentaba a la sucesión de ambos poderes. Finalmente y después de una serie de postulados se eligió al General Manuel Ávila Camacho como Presidencia de la República y en Michoacán se designó al General Félix Ireta Viveros como gobernador del Estado.

En la Universidad, los problemas se recrudecieron; el día 9 de julio se convocó a un sufragio con el fin de saber en forma democrática si se pedía la destitución del rector; el cuál se llevó a cabo el 21 de agosto y al no responder el rector al descontento general, se declaró una huelga general el día 26; finalmente y como resultado de este movimiento el rector renunció. El General Félix Ireta eligió para el puesto de rector vacante, previas formalidades legales, al Licenciado Victoriano Anguiano. Éste llegó con actitudes diferentes; su pensamiento político conservador lo aplicó en su función universitaria; con él, el camino de la universidad se dirigió a la modificación jurídica de la educación superior para cercenarle aspectos fundamentales de radicalidad.¹¹

Para Anguiano la *Ley Orgánica* vigente era demagógica y ridícula; argumentó que en el artículo se señalaba como exigencia para ser profesor o director de algún plantel la de ser

Entre sus finalidades se encontraba: -Dar a los estudiantes de las escuelas profesionales y técnicas de México, la oportunidad de cultivarse en ciencias y disciplinas que presenten el panorama general de la cultura actual en el mundo. -Realizar en forma efectiva, el intercambio universitario por medio de la convivencia material y cultural de profesores y estudiantes de todos los institutos de cultura superior del país. En GUTIÉRREZ, Ángel, *Universidad Michoacana...*Pág. 47 y Arreola Cortes Raúl Op. Cit. Pág. 112

⁹ Véase SERRANO Barrera, Rogelio. *IV Centenario de la Fundación del Colegio...*

¹⁰ ARREOLA Cortes, Raúl. *Universidad Michoacana...*Pág. 114.

¹¹ *Ibidem*. Pág. 51

“de reconocida ideología socialista”,¹² cuando la Universidad Michoacana no contaba con una Escuela de Filosofía o siquiera una Cátedra donde se explicara el socialismo, ni esta *Ley* señalaba qué tribunal o personas calificarían esa ideología.¹³

En 1941 se organizó el segundo ciclo de la Universidad de Primavera “Vasco de Quiroga” en el Colegio de San Nicolás del 19 al 31 de mayo. Éste se llevó a cabo para conmemorar el IV Centenario de la fundación de la ciudad de Morelia. Estos cursos despertaron gran interés. Puede advertirse que la sección de pedagogía estuvo dedicada exclusivamente a la reforma introducida por el Artículo 3º Constitucional; y que dichas conferencias estaban encaminadas a plantear las bases para la transformación del apartado en cuestión y que la Universidad mantenía vigente en su *Ley Orgánica*.

De tal modo era notorio que era el general Ávila Camacho quien no era afecto a lo establecido en dicho artículo; así mismo, el propio rector Anguiano proponía tesis que planteaban la necesidad de modificarlo. Para llevar a cabo esta tarea el Presidente de la República nombró como Secretario de Educación a Octavio Vejar Vázquez.¹⁴ En diciembre se llevó a cabo, en la ciudad de Puebla, la Junta de Rectores de las Universidades del País (...) se acordó un plan único de seis años, para nivel medio y medio superior (Secundaria y Bachillerato). Este plan se comenzó a aplicar desde el 1 de enero de 1942.¹⁵ Para el mes de mayo se llevaron a cabo, y una vez más en la ciudad de Morelia, los cursos de la Universidad de Primavera “Vasco de Quiroga”. Los cursos fueron inaugurados por el Secretario de Educación Octavio Vejar Vázquez, lo cuál causó gran polémica en el gobierno del general Ireta, ya que la reforma planteada al artículo 3º no era bien vista entre la comunidad estudiantil ni de gobierno estatal; lo que provocó que a la partida del Secretario se desatará una campaña contra el rector Anguiano tanto en la Universidad como fuera de ella. Para el mes de mayo

¹² A partir del capítulo VII sobre los requisitos para ser rector, director o profesor de algún plantel, podemos distinguir esta condición. GUTIÉRREZ, Ángel, *Leyes Orgánicas de la Universidad Michoacana...* Pág. 69-82

¹³ ARREOLA CORTÉS, Raúl. *Historia de la Universidad...* Pág. 117

¹⁴ En su proyecto de ley, Vejar Vázquez propuso la eliminación de posiciones políticas ajenas a nuestra historia y nuestro régimen constitucional, en clara alusión a las vertientes del socialismo europeo. También sugirió la supresión del texto “combatir el fanatismo y los prejuicios”, que desde su punto de vista, contribuían a crear lamentables divisiones y a retardar, como consecuencia la integración de nuestra nacionalidad. Dicho proyecto se convirtió en Ley el 31 de diciembre de 1941 al ser aprobada; con ello se declaró la obligatoriedad de la enseñanza, y se estipuló que el contenido de la educación se impartiría por igual en toda la República. En OIKIÓN Solano, Verónica. *Michoacán en la vía de la unidad nacional 1940-1944*. INEHRM: SEGOB, México 199. Pág. 290.

¹⁵ ARREOLA, Cortés, Raúl. *Historia de la Universidad...* Pág. 121.

comenzaron a publicarse artículos periodísticos en que se censuraba y criticaba la relación entre Anguiano y Vejar Vázquez y su plan para reformar el artículo 3º.

En agosto, el rector Anguiano viajó a la ciudad de México para tratar asuntos relacionados con el subsidio. En noviembre el Secretario de Educación convocó a una reunión nacional de representantes de Instituciones de Enseñanza con el fin de examinar el artículo 3º y ver la conveniencia de su reforma.¹⁶ Una vez aprobada y promulgada la *Ley reglamentaria*, se inició de lleno una administración educativa muy criticada, incitando en su contra la opinión de propios y extraños. Ello se debió, sin duda, al carácter que al quehacer educativo quiso darle el Ministro de Educación, quien fue un militante católico comprometido, y cuyas ideas religiosas permearon de conservadurismo la teoría y la práctica educativas. Sus opiniones desde luego, fueron bien recibidas por los voceros “de la libertad de educación”, quienes anunciaron que con Véjar Vázquez al frente de la SEP, la escuela mexicana saldría definitivamente de las veredas tortuosas y cerradas del fanatismo faccional para avanzar por las avenidas amplias y despejadas de la tolerancia y la libertad.¹⁷

La nueva escuela o “escuela del amor” como Véjar Vázquez llamaba a su proyecto se arraigaría en la tradición, en la fidelidad a los ideales de nuestros ancestros (...) en aras de la unidad nacional, se cortó por lo sano la diversidad cultural de la nación y con este convencimiento la Secretaría de Educación reconoció que la división infranqueable de maestros urbanos y rurales, y la existencia de escuelas destinadas especialmente a una clase social, a una casta o a un grupo privilegiada de hombres, no corresponde al ideal de unidad que se perseguía.¹⁸ Con ésta política se descalificó el uso de enseñanza bilingüe; así mismo “la escuela del amor” desmontó logros y proyectos educativos de la administración anterior y afianzó en la práctica sus ideas de cerrar escuelas que consideraba pro comunistas; cambió el personal de enseñanza, devolvió a la iglesia algunos terrenos propiedad de escuelas y, en su afán de dar prioridad al individuo, descartó la educación de grupos, a los que consideraba comunistas.¹⁹

A principios de 1943 (18 de enero), estalló un movimiento contra el rector, en la apertura de cursos las manifestaciones en su contra no se hicieron esperar; en un mítin fuera

¹⁶ Ibídem. Pág. 126.

¹⁷ OIKIÓN Solano, Verónica. *Michoacán en la vía...* Pág. 291.

¹⁸ Ibídem. Pág. 291-292.

¹⁹ Ibídem. Pág. 293

del recinto se le acusó de haber suscrito un documento contrario a la educación socialista que era la que orientaba a la Universidad Michoacana de acuerdo con una tradición popular.²⁰ El día 30 de enero se publicó un manifiesto dirigido al pueblo de México; este documento atacaba al Congreso Nacional de Educación como expresión de fuerzas reaccionarias para hacer retroceder al país hasta la época de la colonia, mediante el establecimiento de un nuevo orden social cristiano. Así mismo señalaban al Dr. Juan David García Bacca como el autor, - junto con Anguiano- de la ponencia presentada por la Universidad Michoacana en dicho Congreso. Se afirmaba que dicho documento tenía como bases, una filosofía racionalista y una información histórica mutilada, para justificar la explotación de las masas trabajadoras y el derecho de las minorías privilegiadas a la educación y la cultura.²¹

Publicaron el manifiesto: la Federación de Estudiantes y Trabajadores de México, la Liga de Comunidades Agrarias, la sección XVI del Sindicato Único de Trabajadores de la Enseñanza (SUNTE), la sección XVI del Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de la Republica Mexicana, la Federación Juvenil Michoacana, un Comité de Universitarios y 378 firmas de estudiantes, entre otros.

El 11 de febrero de 1943 el gobernador Félix Ireta envió al congreso un decreto en el que destituía al rector Anguiano y desconocía al Consejo Universitario; nombró como rector interino al Lic. Adolfo Cano. Pero Anguiano, (que para el Gobierno Federal seguía siendo rector) procedió de inmediato a organizar su defensa. El día 7 de marzo un grupo de 250 alumnos de la Universidad salieron a continuar sus estudios en las Universidades de Puebla, San Luis Potosí y UNAM, calificándose esto como un éxodo de protesta por el decreto del gobernador; esto se llevó a cabo con un claro apoyo del Gobierno Federal, ya que se ordenó, por medio de la SEP, que el subsidio que se otorgaba a la Universidad pasara a manos de los “exodistas”.²²

Para el día 9 de marzo quedó formado el Consejo Universitario contrario al rector Anguiano. Uno de los primeros temas a tratar fue la presentación de la terna para elegir al nuevo rector. La conformación de la terna quedó de la siguiente manera: Profesor Jesús

²⁰ ARREOLA Cortés, Raúl. *Historia de la Universidad...* Pág. 127.

²¹ *Ídem.*

²² *Ibidem.* Pág. 129

Romero Flores, Lic. Miguel Arroyo de la Parra, Dr. Salvador Franco López. El gobernador nombró al Profesor Jesús Romero Flores como rector, quien tomó posesión el 2 de abril.

Los seguidores de Anguiano interpusieron un recurso de apelación; dicho recurso les favoreció a los Anguianistas; no obstante, este renunció al cargo de rector para ocupar el de Magistrado del Tribunal de Justicia del Distrito Federal. En esta circunstancia el escritor don José Rubén Romero fue escogido para ocupar el cargo de rector interino.

El día 29 se presentó al nuevo rector en el Colegio de San Nicolás, y fue bien recibido por la mayoría. Este declaró que: -todas las ideas tendrían cabida en la Universidad, cuya alta misión es la lucha por la confraternidad de los hombres y de los pueblos, que habría libertad de investigar, pensar y hablar. Democrática y mexicana por inspiración, nuestra escuela ha de ser hondamente social. Lejos de nosotros la pretensión de los dictadores que se apoderan del educando para emplearlo como pieza armónica del sistema que gobierna-. Se declaró idealista con la siguiente consigna: -si en la pugna del bien contra el mal, ponerse del lado del bien es una demostración de idealismo, sí somos idealistas-.²³ Poco después, decidió su retiro voluntario sin dar lugar a que estallara la inconformidad entre los universitarios.

A la renuncia de don José Rubén Romero, en abril de 1944, fue nombrado como rector interino el Dr. Víctor Fernando Nieto; su rectorado fue breve por la llegada del nuevo gobernador. Para sustituir a Nieto fue designado el Dr. José Gallegos del Río, quien por segunda ocasión ocupaba el cargo. El 16 de septiembre de 1944 tomó posesión del gobierno del Estado de Michoacán el Lic. José María Mendoza Pardo.

Mendoza Pardo colocó en su administración en puestos importantes a conocidos y destacados “Anguianistas” para ir a tono con la política del presidente Ávila Camacho que junto con Torres Bodet habían modificado el artículo 3º Constitucional, dándole un contenido democrático y nacionalista en lugar de la orientación socialista que profesaba anteriormente, aunque la Universidad conservó en su *Ley Orgánica* los principios del socialismo científico.

El 8 de mayo de 1946, el Lic. Salvador Pineda Ortuño. dio un discurso en el que llamaba a la comunidad Nicolaita a revelarse contra el estancamiento al que habían llevado a la Máxima Casa de Estudios, el rector Dr. José Gallegos y el gobernador Mendoza Pardo. Con

²³ Ibídem. Pág. 133.

ello el rectorado del Dr. Gallegos llega a su fin y se ve obligado a renunciar el día 13 de julio después de una huelga que duró varias semanas.

El gobernador designó nuevo rector al Ing. Porfirio García de León Jr. quien pertenecía a un grupo reformista. Al aceptar el cargo (13 de julio) se comprometió a elevar los sueldos de los profesores, normalizar los cursos académicos, revisar la *Ley Orgánica* y abrir de nuevo las Casas del Estudiante; aunque para eso se requería una ampliación del presupuesto, pero no encontró apoyo del gobernador que sólo accedió a dar los \$212.000.00 anuales que se entregaban desde 1944.

En 1948 la situación económica de la Universidad seguía siendo precaria, y el gobernador Mendoza Pardo en lugar de aprobar el aumento de presupuesto se dedicó a difamar a las autoridades Universitarias; para el año de 1949 la situación se recrudeció aún más, y para febrero de este año las relaciones Universidad-Gobierno quedaron rotas. El conflicto estalló cuando el gobernador mandó al Congreso un Proyecto de *Ley* que autorizaba la construcción de un teatro al aire libre, con un costo de un millón de pesos; la noticia causó descontento entre los universitarios que se lanzaron a la calle para protestar; un gran número de mítines tuvieron lugar, los oradores atacaban desmesuradamente al gobernador Mendoza Pardo, los estudiantes destrozaron oficinas públicas y las del Partido Revolucionario Institucional (PRI) sin que las fuerzas del orden intervinieran.²⁴

Más tarde acudieron a la casa del gobernador, que en este tiempo se encontraba frente a la calzada de Fray Antonio de San Miguel; llevaron a cabo otro mítin y lapidaron las ventanas y puertas. El gobernador pidió ayuda y protección del ejército; pronto llegaron al lugar las fuerzas federales para reprimir a los estudiantes que marcharon hacia el centro de la ciudad, los soldados se lanzaron en persecución contra ellos y cerca de la Cámara de Diputados se escucharon descargas de fusiles y cayeron heridos varios estudiantes, Armando Héctor Tavera murió instantáneamente, Agustín Abarca Xochíhuatl quedó gravemente herido, falleciendo al día siguiente en el Hospital Civil.²⁵

La noticia consternó a los estudiantes; en apoyo a los universitarios de Michoacán, la UNAM, el IPN, las Escuelas Normales, varias universidades de los estados y algunas secundarias declararon una huelga general. Las declaraciones del gobierno acerca de este

²⁴ Ibidem. Pág. 135

²⁵ Idem.

lamentable hecho no se hicieron esperar; justificaron todo, argumentando que los disparos los habían hecho los mismos estudiantes; que sólo dispararon [los soldados] al aire y que sólo se defendieron de la turba de estudiantes. El problema se agudizó. Los funcionarios del gobierno federal y el Comité Ejecutivo Nacional del PRI, calificaron como una maniobra comunista y acusaron concretamente la rector García de León como el principal responsable. La versión de los hechos contada por el Gobernador al presidente Alemán variaba sustancialmente de aquella enviada por el Rector al Presidente de la República; para el Gobernador, la ecuanimidad de autoridades civiles y militares había impedido desgracias personales. A decir de Mendoza Pardo, el origen de esa agitación política eran el Partido Popular y el Partido Comunista que hicieron instrumento al Rector de la Universidad Michoacana quién era Presidente del Comité regional del P.P.²⁶

Durante el mes de agosto se llevaron a cabo mítines²⁷ en protesta contra el gobernador Mendoza Pardo; en sesión de Consejo Universitario con fecha de 6 de agosto, tomó las siguientes decisiones: que la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, no aceptaría ningún aumento de subsidio, hasta que no se hiciera justicia en los hechos sangrientos del 28 de julio; continuar con los movimientos de protesta ente la República entera, por los hechos delictuosos cometidos, hasta que se haga justicia plena en el asesinato de los dos estudiantes nicolaitas; y el desconocimiento del C. Gobernador del Estado, Lic. José María Mendoza Pardo.²⁸

²⁶ GUTIERREZ, Ángel, Op. Cit. Pág. 60-61

²⁷ “Veinte mil estudiantes universitarios hicieron una demostración palpable el día de ayer (3 de agosto) en la capital de la República, de la indignación que ha causado en todos los corazones mexicanos, el cobarde asesinato de los estudiantes universitarios nicolaitas, cuyos asesinos están gozando de inexplicable impunidad. Desfilaron por la Av. Madero hasta Palacio Nacional y regresaron por Donceles hasta la Cámara de Diputados, donde se efectuó un mítin de protesta, pidiendo a la Comisión Permanente la desaparición de los Poderes del Estado de Michoacán. Grandes y alusivos cartelones portaban los manifestantes, entre los que destacaban los: “MUERA MENDOZA PARDO”, “ABAJOS EL ASESINOS DE ESTUDIANTES”, “FUERAS EL SATRAPA DE MICHOACÁN” y así por el estilo.” En *La Voz de Michoacán*. Año II, Núm. 6. Morelia Mich., Jueves 4 de agosto de 1949. Pág. 1

²⁸ AHUM. Fondo: Consejo Universitario; Sección: Secretaría; Serie: Actas, Libro 27, Acta Núm. 3. 6 de agosto de 1949.

El día 13 se realizó una huelga estudiantil,²⁹ donde más de 300 mil estudiantes en todo el país pararon de manera permanente hasta que se hiciera justicia; el 18 de agosto el Presidente Alemán concedió una audiencia al rector García de León, así como al Directorio Universitario y a los Comités de Huelga de todos los Centros Educativos del país; como resultado de la reunión, el Presidente de la República ofreció resolver en un plazo de 8 días el problema de Michoacán;³⁰ por su parte los universitarios se comprometieron a suspender el movimiento huelguístico. Para dar por terminado el conflicto, el 26 de agosto el gobernador solicitó licencia por tiempo indefinido ante el Congreso Local, para la libre investigación de los hechos que dieron margen a los acontecimientos del 28 de julio.³¹

Inmediatamente se nombró gobernador interino al Sr. Daniel T. Rentería, quien había sido colaborador del General Lázaro Cárdenas del Río, tanto en el gobierno del Estado como en el de la República. El 20 de octubre, Porfirio García de León, presentó ante el Consejo Universitario su renuncia con carácter de irrevocable³², con el fin de que la Universidad pudiese resolver sus problemas económicos, mantener la unidad de los universitarios y dejar expedito el camino para que la justicia se realizara plenamente en contra de quienes resultasen responsables.³³ De inmediato, el Consejo Universitario elevó a la consideración del gobernador Rentería la terna correspondiente; en ésta se incluyeron los nombres de Jesús Pineda Ortuño, Alberto Lozano Vázquez y Guillermo Morales Osorio. En esta misma sesión se propuso otorgar un diploma al Gral. Lázaro Cárdenas como benefactor de la Universidad Michoacana, por su incondicional apoyo, tanto moral como económico en los últimos años, haciendo referencia al apoyo recibido a Ingeniería, la cuál fue fundada por iniciativa del mismo cuando fue gobernador de Michoacán; también se propuso otorgar la distinción de *Doctor Honoris Causa* al Secretario de Educación Lic. Manuel Gual Vidal, que en palabras

²⁹ “Cuando esta edición esté circulando, más de trescientos mil estudiantes estarán en huelga en toda la República, como señal de protesta por los crímenes de los dos estudiantes universitarios Héctor Tavera y Agustín Abarca. La huelga general fue acordada por la Federación Estudiantil Universitaria, y comprende a los estudiantes de la Universidad Autónoma de México y de todas las Universidades, Institutos y Escuelas Normales que existen en nuestro país. Por solidaridad todos los planteles de estudios técnicos secundaron el movimiento, y será esta la huelga más grande que se haya hecho en México contra el Gobernador de un Estado”. En *La Voz de Michoacán*. Año II, No.60, Morelia Mich., sábado 13 de agosto de 1949. Págs. 1 y 8.

³⁰ En *La voz de Michoacán*. Año II, Núm. 9, Morelia Mich., viernes 19 de agosto de 1949. Pág. 1

³¹ ARREOLA Cortés Raúl, *Historia de la Universidad...* Pág.149.

³² AHUM. Fondo: Consejo Universitario; Sección: Secretaría; Serie: Actas, Libro 27, Acta Núm. 4. 20 de octubre de 1949

³³ ARREOLA Cortés, Raúl, *Historia de la Universidad...* Pág. 150.

del Lic. Lozano describe al Consejo: por gratitud de la Universidad por su apoyo y grandes beneficios en el movimiento Nicolaita del mes de julio pasado en que murieron dos estudiantes.³⁴

El 18 de noviembre de 1949 una nueva etapa se abrió para la Universidad Michoacana. El Dr. Jesús Pineda Ortuño fue designado rector de la Máxima Casa de Estudios; tomándosele protesta el 19 de noviembre del mismo año. Después del acto de protesta el rector Pineda Ortuño, pidió a los asistentes que se guardara un minuto de silencio en memoria de los estudiantes caídos Armando Héctor Tavera Torres y Agustín Abarca Xóchihuatl. Al término de lo cual el Ing. Porfirio García de León, rector saliente tomó la palabra, exhortando a los presentes a que continuasen una labor intensa en bien de la Universidad.³⁵

³⁴ AHUM. Fondo: Consejo Universitario; Sección: Secretaría; Serie: Actas, Libro 27, Acta Núm. 4. 20 de octubre de 1949.

³⁵ AHUM. Fondo: Consejo Universitario; Sección: Secretaría; Serie: Actas, Libro 27, Acta Núm. 5. 19 de noviembre de 1949.

El Dr. Eli de Gortari en la Universidad Michoacana.

El Dr. Jesús Pineda Ortuño, durante su gestión, contrató en el año de 1950, al **Dr. Eli de Gortari**³⁶ para impartir las cátedras de Ética, Psicología y Filosofía en el Colegio de San Nicolás; así mismo para impartir cátedra en la Facultad de Ingeniería. Su estancia fue de solo un curso, ya que la sucesión de rector en la Máxima Casa de Estudios no favoreció a este último por diversas cuestiones.

Durante la gestión del Dr. Pineda Ortuño, el gobierno Federal aumentó el subsidio en la cantidad de \$50.000.00, aunada a la suma de \$200.000.00 por una sola vez, para la compra de libros, mobiliario, laboratorios y mejoras en los edificios de la Universidad; para lo cual el Estado aportó una cantidad igual (\$200.000.00) para el establecimiento de un Hospital-escuela en la ciudad; así mismo el gobierno Federal donó la suma de \$1.000.000.00, lo mismo que el del Estado. El Sr. Santiago Fraga, Oficial Mayor de la Secretaría de Educación Pública, donó a la Escuela de Comercio, diez maquinas de escribir, así como 50 volúmenes para su biblioteca. El Secretario de Educación Pública prometió becas para los estudiantes de familiares de los alumnos muertos el 28 de julio, así como una indemnización de \$5.000.00 para los deudos de dichos estudiante.³⁷

En este periodo también se acordó por unanimidad el aumento de cuota de inscripción y colegiaturas conforme a lo siguiente:

- 1er. y 2do. Años de Secundaria, inscripción \$2.50, colegiatura \$15.00.
- 3ro. de Secundaria y 1ro. y 2do. de Preparatoria, inscripción \$2.50, colegiatura \$20.00.

³⁶ Eli de Gortari, nació en la Ciudad de México en 1918; realizó sus estudios en la Facultad de Ingeniería de la UNAM (1938-1939); Ingeniero Municipal y Sanitario en la Escuela de Ingeniería Municipal de la SEP (1940-1941). Se tituló el 31 de julio de 1942; Licenciado en Matemáticas, por la Facultad de Ciencias de la UNAM (1942-1945); Maestro en Filosofía por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM (1945-1947); Doctor en Filosofía por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM (1948-1949), se tituló el 4 de agosto de 1955; Director interino del Instituto de Investigaciones Filosóficas (1963); Profesor desde 1948 e Investigador titular a partir de 1954; publicó un total de 33 libros.

³⁷ En AHUM. Fondo: Consejo Universitario; Sección: Secretaría; Serie: Actas, Libro 27, Acta Núm. 6. 9 de diciembre de 1949.

Facultades, inscripción \$5.00, colegiatura \$25.00.
Escuela de Comercio, inscripción \$5.00, colegiatura \$10.00.
Escuela de Bellas Artes, inscripción \$2.50, colegiatura \$7.50.³⁸

Al mismo tiempo se llevaron a cabo las elecciones para gobernador de Michoacán; quedando electo el Coronel Dámaso Cárdenas.

En una serie de documentos, se expresa de forma cronológica la estancia del Dr. Eli de Gortari durante el año de 1950; comenzando con la orden de su nombramiento, su contrato y los diferentes sucesos que a lo largo del año lectivo en que trabajó para la Universidad Michoacana tuvieron relevancia; hasta el fin de su contrato por el rector Lic. Gregorio Torres Fraga a principios de 1951.

Sr. Prof.
Eli de Gortari
Presente -

En el uso de las facultades que me concede el artículo 32 Inciso E. de la Ley Orgánica de la Institución y por acuerdo del H. Consejo Universitario, tengo a bien nombrar a Usted profesor de las Cátedras de Ética, Psicología y Filosofía en el Colegio de San Nicolás de Hidalgo, gozando del sueldo que a tales asignaturas concede el presupuesto de egresos vigentes.-

Al comunicar a usted lo anterior, me es grato protestarle las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.-

Morelia Mich, a 22 de febrero de 1950.

El rector
Dr. Jesús Pineda Ortuño.-³⁹

Al día siguiente se celebró entre el Dr. Eli de Gortari, el Dr. Pineda Ortuño y el Secretario General Jesús Arreola Belmán, el contrato que lo acreditaba como profesor bajo las cláusulas de que, el Sr. Ingeniero Eli de Gortari se comprometía a impartir en la Universidad Michoacana las clases de Filosofía, Ética y Psicología, con duración de tres horas a la semana durante el año lectivo de 1950; la Universidad se comprometía a pagar \$1,000.00 mensuales, a partir del 1º de febrero, haciendo el pago de la mensualidad por quincenas vencidas de \$500.00 cada una, incluyendo vacaciones. Firmaron el documento, el rector Dr. Jesús Pineda

³⁸ En AHUM. Fondo: Consejo Universitario; Sección: Secretaría; Serie: Actas, Libro 28, Acta núm. 1. 3 de enero de 1951.

³⁹ En AHUM: Fondo Secretaría Administrativa, Sección Personal Universitario, Serie Docentes y Administrativos, Exp. 428.

Ortuño; el Secretario General Lic. Jesús Arreola Belmán y el Dr. Eli de Gortari.⁴⁰ Así mismo el Dr. Eli de Gortari fue contratado por el rector una semana después (1 de marzo) para impartir las cátedras de Mecánica de Suelos e Ingeniería Sanitaria en el 4º año de la carrera de Ingeniero Civil en Facultad de Ingeniería.⁴¹

Durante su estancia en la Universidad Michoacana el Profesor de Gortari mantuvo una disciplina y formalidad indiscutible en las cátedras que impartía. Sin embargo fue objeto de un atentado; las causas, una serie de injurias anónimas en su contra. Ante tales hechos, Efrén Capiz Villegas, al frente del CEN, hizo una invitación el día 5 de agosto a un acto en el cuál se le brindó un voto de confianza al profesor de Gortari; el evento fue presidido por el Secretario General Lic. Jesús Arreola Belmán, participando además un número importante de profesores y alumnos de la Universidad.⁴²

Este suceso podría suponerse aislado dado que en este momento al Dr. Eli de Gortari no se le consideraba obstáculo para ninguna esfera de poder, ya sea dentro de la Universidad o del gobierno del Estado; aunque tendría que ver la situación del Dr. de Gortari y su estrecha relación con el rector Pineda Ortuño, al que, en el mes de agosto le señalaron como enemigo de la orientación ideológica de la Universidad, y de pretender suprimir en la *Ley Orgánica* el requisito de ser de reconocida ideología socialista para ser maestro de la Institución.⁴³

El rectorado del Dr. Jesús Pineda Ortuño fue breve; éste, argumentó que en efecto, se estaba elaborando un proyecto de *Ley* que debería someterse al Congreso, y que en dicho proyecto, las innovaciones eran: la creación de la oposición en la cátedra, nombramiento de secretarios en las escuelas, prefiriéndose a los estudiantes de años superiores, creación de carreras técnicas, y la concesión de personalidad jurídica a la Casa del Estudiante.⁴⁴

En lo que concierne a las modificaciones de la *Ley Orgánica*, efectivamente el rector Pineda Ortuño en ningún momento hacia referencia a los artículos 3º, 30, 45 y 51. Los embates no cesaron a pesar de las aclaraciones hechas por el rector; de tal manera, se vio

⁴⁰ En AHUM: Fondo Secretaría Administrativa, Sección Personal Universitario, Serie Docentes y Administrativos, Exp. 428.

⁴¹ En AHUM: Fondo Secretaría Administrativa, Sección Personal Universitario, Serie Docentes y Administrativos, Exp. 428.

⁴² En AHUM: Fondo Secretaría Administrativa, Sección Personal Universitario, Serie Docentes y Administrativos, Exp. 428.

⁴³ ARREOLA Cortés *Historia de la Universidad...* Pág. 151.

⁴⁴ *Ibíd.* Pág. 150.

obligado a renunciar el 20 de septiembre.⁴⁵ la terna propuesta para ocupar el cargo de rector quedó de la siguiente forma: 1.- Lic. Alfredo Gálvez Bravo, 2.- Ing. Carlos García de León y 3.- Lic. Jesús Arreola Belmán. Aunque esta primera terna quedó sin función, ya que dos miembros de ella renuncian al postulado. De nueva cuenta se presentó la terna integrada por los siguientes personajes: 1.- Lic. Alfredo Gálvez Bravo, Lic. Guillermo Morales y Lic. Gregorio Torres Fraga. La renuncia del rector Pineda, implicó así mismo un revés a la estancia del Sr. Eli de Gortari; El gobernador designó al Lic. Gregorio Torres Fraga, (6 de octubre) rector de la Universidad; La actividad del Lic. Gregorio Torres Fraga tuvo sus vaivenes, pues condujo su cargo con permanente oposición. Entre otras cosas, se le acusó además de atender más a su bufete que a la rectoría.⁴⁶

El 15 de enero de 1951 el rector Lic. Gregorio Torres Fraga envió una carta al Dr. Eli de Gortari a su domicilio en la ciudad de México en donde le explicaba que desde el mes de diciembre había iniciado gestiones ante la SEP, a efecto de conseguir profesores para que impartieran diversas asignaturas en la Universidad, específicamente en los ciclos de Secundaria y Preparatoria, incluyendo la designación de un maestro de materias filosóficas, con el propósito de aligerar un poco el presupuesto de la Institución, por lo cuál sería imposible renovar el contrato que el Dr. Eli de Gortari mantenía con la Universidad.⁴⁷

La anterior misiva, fue el inicio una disputa entre el Dr. y las autoridades Universitarias; la razón, el aparente despido injustificado de Dr. Eli de Gortari, que bien había cumplido con su contrato, y por otro lado la forma en que las autoridades manejaban el conflicto, y así mismo, no tenían la obligación de reiterar los servicios del Dr. Eli de Gortari.

⁴⁵ El Dr. Pineda Ortuño presentó un discurso que decía: “tengo la impresión de que se aproxima una agitación despertada en el elemento estudiantil auspiciada por políticos profesionales interesados en crear el caos en nuestra Casa de Estudios para hacer posible que haya cambio de rector, de acuerdo con sus deseos como seguramente de llevarse a cabo la agitación estudiantil universitaria dicha, solo traería consecuencias desagradables para la buena marcha de nuestra Universidad, con esta fecha presento a ustedes, de la manera más respetuosa, mi renuncia con carácter de irrevocable, esperando que me sea aceptada de inmediato. Finalmente –continúa-, quiero agradecer a ustedes su desinteresada colaboración y todas las atenciones que inmerecidamente me dispensaron, esperando que otro tanto hagan con la persona que vaya a sustituirme, teniendo como meta un programa universitario que yo inicié en beneficio de la responsabilidad, moralidad, disciplina y superación de nuestra querida Universidad”; en la misma sesión de Consejo Universitario se propone dar un reconocimiento al Dr. Pineda Ortuño y al Ing. García de León Jr. Por su destacada función como rectores y por el buen camino que en su administración observó la Universidad Michoacana. AHUM. Fondo: Consejo Universitario; Sección: Secretaría; Serie: Actas, Libro 28, Acta núm.10. 20 de septiembre de 1950.

⁴⁶ GUTIÉRREZ, ÁNGEL, *Universidad Michoacana...* Pág. 57.

⁴⁷ En AHUM: Fondo Secretaría Administrativa, Sección Personal Universitario, Serie Docentes y Administrativos, Exp. 428.

Si bien es cierto que la universidad seguía subsistiendo con un presupuesto escueto, el Dr. de Gortari en actas subsecuentes mantiene el discurso de la injusticia a la que había sido objeto; a su favor argumentaba que en pláticas anteriores el rector le confirmaba la necesidad de que él siguiera impartiendo sus cátedras en la Universidad.

En respuesta al oficio enviado por el rector al Dr. Eli de Gortari, este le envía una misiva el 20 de enero, en la que hacía referencia de lo injusto que le parecía el cese de sus servicios prestados a la Universidad por el poco tiempo que le dejaba para encontrar trabajo en otro centro de estudios (diez días antes de comenzar el nuevo ciclo); a la vez que hacía referencia a que, pocos días después de que el rector había tomado posesión del cargo, ambos se habían entrevistado y este último le hizo la invitación formal para que siguiera a cargo de las clases de Filosofía en el Colegio de San Nicolás durante el año de 1951; otro motivo del que Eli de Gortari hacía alusión, era que el rector había suspendido el sueldo correspondiente a la primera quincena del mes de febrero, independientemente de la resolución tomada por el rector de no volverlo a contratar, exigía que se le pagara el sueldo devengado.⁴⁸

Con misma fecha el Dr. Eli de Gortari manda el siguiente telegrama:

X508 NUM 5485.... 9/ 1.80 ORD PD T/
MEXICO DF 20 ENERO MORELIA D 21
LIC. GREGORIO TORRES FRAGA
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA
MORELIA MICH.
SUPPLICOLE ORDENE PAGO DE MI SUELDO DETE-
NIDO SIN EXPLICACIÓN. SALUDOS
DE GORTARI...⁴⁹

A lo que de inmediato dio respuesta el rector por medio del Lic. Luis Marín Pérez Secretario General de la Universidad con el siguiente mensaje:

Sr. Prof. Eli de Gortari
México D. F. –

Por acuerdo del C. Rector de la Universidad, me permito contestar su telegrama de fecha 20 del presente mes para manifestarle que no se ordenó, como usted lo expresa, la suspensión de sus sueldos correspondientes al periodo de vacaciones, y que puede usted verificar su cobro. –

Reitero a usted las seguridades de mi atenta consideración. –

Morelia Mich., a 29 de enero de 1951. El Secretario General Lic. Luis Marín Pérez⁵⁰

⁴⁸ En AHUM: Fondo Secretaría Administrativa, Sección Personal Universitario, Serie Docentes y Administrativos, Exp. 428.

⁴⁹ En AHUM: Fondo Secretaría Administrativa, Sección Personal Universitario, Serie Docentes y Administrativos, Exp. 428.

El mismo Eli de Gortari acudió al diario local *El Sol de Michoacán*, publicando la carta que días antes había enviado al rector, para hacer del conocimiento público su inconformidad contra las autoridades universitarias. En respuesta a ello, el rector envió respuesta al director de dicho periódico, con fecha de 25 de enero de 1951 en la que manifestaba que:

En el acta de la sesión del Consejo Universitario de fecha 25 de enero de 1950 existía un acuerdo, autorizando al Dr. Jesús Pineda Ortuño, rector de la Universidad, para contratar un profesor que se encargaría de impartir las cátedras de Filosofía en el Colegio de San Nicolás de Hidalgo, y con fecha de 23 de febrero del mismo año, se concluyó un contrato entre el rector y el Ing. Eli de Gortari, por el que este profesor se obligaba a impartir en la Universidad las clases de Filosofía, Ética y Psicología durante ese año lectivo, pagando la Universidad por esos servicios, la cantidad de mil pesos mensuales por los cursos que se impartieron del 1 de febrero al 15 de noviembre, incluyendo las vacaciones hasta el 15 de febrero del presente año de 1951; quedando el compromiso del Ing. Eli de Gortari satisfecho en el mes de noviembre, subsistiendo la obligación de pagar las vacaciones hasta el día 15 de febrero; dicho contrato fue firmado a plazo fijo y no contenía ninguna cláusula de prórroga o renovación, quedando solamente por parte de la Universidad satisfacer el pago del periodo vacacional. – Continúa el rector –, en el mes de noviembre, el señor de Gortari manifestó personalmente su deseo de continuar prestando sus servicios docentes para el presente año, habiéndole ofrecido de mi parte hacer presente su solicitud al H. Consejo Universitario, pero habiendo hecho las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Educación Pública para que se comisionaran varios maestros a la Universidad, con promesas satisfactorias, con lo que la Institución se ahorraría doce mil pesos de las clases de Filosofía, varias veces comuniqué al profesor de Gortari la posibilidad de que se designara un maestro de dicha cátedra y de que no se aprovecharían más sus servicios de enseñanza, a efecto de que no se le causara ningún perjuicio; recientemente, con fecha 15 de este mes, formalmente le manifesté por escrito a dicho señor profesor que no veía la posibilidad de gestionar ante el Consejo Universitario la renovación de su contrato; en cambio él contesta, falseando la verdad de los hechos, que le hice el ofrecimiento de renovar el contrato de sus clases y que he faltado al cumplimiento de esa proposición, expresando que esa resolución no es de mi competencia, sino del H. Consejo Universitario. En realidad, como su contrato del año pasado se encuentra terminado, no es necesaria evidentemente una declaración de autoridad sobre su conclusión, aun cuando para la autorización del mismo haya sido precisa la intervención del Consejo de la Universidad. Tampoco yo estoy autorizado legalmente para ofrecer la renovación de un convenio, porque es asunto exclusivo del Consejo Universitario y no me puede apartar de este principio. Aun cuando todos los profesores de la Universidad no disfrutaban de derecho de sueldos por vacaciones sino hasta el último día del mes de diciembre, y el señor de Gortari las goza hasta el día 15 de febrero próximo, de manera excepcional y sin que haya habido resolución al caso por el Consejo Universitario, nos vemos en la necesidad de cumplir con ese término, siendo falsa la imputación que me hace de haber ordenado a la Tesorería de la Universidad que se le suspendiera el pago de sus sueldos de vacaciones desde la primera quincena de este mes.⁵¹

Si bien es cierto que en la misiva anterior el Rector dejaba en claro la postura de la Universidad referente al tema de Gortari y que, de alguna manera se podría dar por terminado

⁵⁰ En AHUM: Fondo Secretaría Administrativa, Sección Personal Universitario, Serie Docentes y Administrativos, Exp. 428.

⁵¹ En AHUM: Fondo Secretaría Administrativa, Sección Personal Universitario, Serie Docentes y Administrativos, Exp. 428.

el asunto; este último no cedería en sus demandas al menos laborales como él las concibe. Lo cierto es que existe un rompimiento total entre la rectoría y el Dr. de Gortari como lo demuestra la siguiente carta:

MORELIA Mich.,
Febrero 7 de 1951. –

Sr. Prof. Eli de Gortari.
M É X I C O, D. F. –

Señor Profesor:

Ruego a usted muy atentamente no seguir usando mi representación en ningún asunto de la Universidad y le suplico un trato más decente en sus relaciones con esta Rectoría. –

Atentamente
Lic. Gregorio Torres Fraga.⁵²

Para dar por terminado este altercado entre Eli de Gortari y el Rector Gregorio Torres Fraga, podemos mencionar lo siguiente: el Rector en todo momento tuvo razón, en el plano legal y jurídico el Dr. Eli de Gortari había cumplido un ciclo; el contrato había llegado a su fin y la Universidad no tenía la obligación de reanudarlo; aunque por otro lado es cierto que al Dr. de Gortari no le mantuvieron al tanto de la situación y apenas unos días antes de comenzar el nuevo ciclo se le avisó de la decisión del Consejo Universitario, dejándolo así, sin oportunidad de convenir trabajo en otro Centro de Estudios.

⁵² En AHUM: Fondo Secretaría Administrativa, Sección Personal Universitario, Serie Docentes y Administrativos, Exp. 428.

Universidad Michoacana 1951-1960.

El rector, Lic. Gregorio Torres Fraga, informó al Consejo Universitario, que a principios de noviembre se había entrevistado con el Sr. Santiago Fraga, Oficial Mayor de la Secretaría de Educación Pública, sobre la situación precaria en que se encontraba la Universidad; habló sobre los bajos sueldos del personal docente, de los directores y del personal administrativo, así como las pensiones de los estudiantes pobres; asegurándole el señor Oficial Mayor, el proyecto para aumentar estos sueldos, al menos el de los maestros en un 50% y las pensiones de \$45.00 a \$75.00 mensuales; informó, que también se le hizo saber que en los Laboratorios de Física, Química y Biología, hacían falta aparatos, así como en la Facultad de Ingeniería, los Laboratorios carecían de los instrumentos más indispensables, habiendo calculado un aumento al subsidio de la Universidad de \$300,000.00, siendo donados \$150,000.00 por el gobierno Federal y los otros \$150,000.00 por el gobierno del Estado. El rector hizo otra petición, que consistió en pedir que se enviaran maestros por parte de la Federación a impartir clases en las Secundarias para Varones y Femenil y en la Preparatoria, así como el envío de un lote completo de aparatos para laboratorio.⁵³

Durante su periodo y a fin de mejorar la carrera de Ingeniero Civil, se llevó a cabo un estudio exhaustivo a cargo de una comisión integrada por los señores ingenieros Juan Rodríguez Soto, Ernesto Florescano y Diego Torres Ballesteros. Se estudiaron los planes de estudio para igualarlos a los de la UNAM; aprobándose por unanimidad aumentar a cinco años la carrera de Ingeniero Civil.⁵⁴ Por otro lado el rector informó que a principios del año pasado, el H. Consejo Universitario autorizó al Sr. Dr. Pineda Ortuño, para que contratara al Sr. Ing. Eli de Gortari, para que viniera a impartir las materias filosóficas en el Colegio de San Nicolás; que en virtud de que el contrato fue por tiempo limitado y en vista de las posibilidades obtener un profesor de las mismas materias, en mejores condiciones y menos

⁵³ AHUM: Fondo: Consejo Universitario; Sección: Secretaría; Serie: Actas, Libro 28 Act. Núm. 14. 17 de noviembre de 1950.

⁵⁴ AHUM: Fondo: Consejo Universitario; Sección: Secretaría; Serie: Actas, Libro 29 Act. Núm. 2. 26 de enero de 1951.

gravoso para el presupuesto de la Universidad, se le comunicó al Sr. De Gortari que no se utilizarían sus servicios, lo cual fue aprobado por unanimidad.⁵⁵

En septiembre de 1951 se presentó un proyecto para el aumento de cuotas específicas para la Universidad quedando de la siguiente manera:

Para los Exámenes Extraordinarios en el Colegio de San Nicolás, Escuelas Secundarias y Bellas Artes por materia, \$ 6.00 para los sinodales y \$ 1.00 para la Tesorería Universitaria; para las facultades de Medicina, Jurisprudencia, Ingeniería y Farmacia, así como en las Escuelas de Comercio y Enfermería, \$ 9.00 para los sinodales y \$ 1.00 para Tesorería. Los Exámenes de Admisión en las Escuelas Secundarias, Enfermería y Obstetricia y Comercio \$ 1.00; Los Exámenes Profesionales en las Escuelas de Medicina, Ingeniería Leyes y Farmacia \$ 20.00 por cada sinodal y \$ 200.00 para la Tesorería de la Universidad; Para la Carrera de Contador Privado en la Escuela de Comercio \$ 200.00 por Sinodal y para la Tesorería de la Universidad \$ 150.00; Revalidación de Estudios, de Secundaria; hechos en cualquier Estado de la República o en el Distrito Federal, todo el ciclo o parte \$ 20.00. En Preparatoria, por materia cursada en el país, cada una \$ 3.00. Profesionales, por cada materia cursada en el país \$ 5.00; Por estudios hechos en el extranjero, Secundaria, Preparatoria o Profesional \$ 10.00 por cada materia; Títulos, de profesionistas no recibidos en la Universidad que deseen ejercer en el Estado \$ 300.00; los alumnos pensionados por la Universidad y los hijos de empleados de la propia Institución quedaron exentos de pago de colegiaturas, así como aquellos estudiantes que justificaran plenamente a juicio de la Rectoría de la Universidad que carecieran de recursos económicos; los alumnos que no estaban al corriente en el pago de sus cuotas, no tendrían derecho a ningún trámite universitario.⁵⁶ Se llegó al acuerdo de que todas las demás cuotas serían incondonables, salvo en casos especiales que resuelva expresamente el H. Consejo Universitario.

A principios de 1952 se modificó en el Plan de Estudios de la Carrera de Enfermería y Obstetricia, el requisito para ingresar a dicha carrera, era haber aprobado totalmente los estudios de Secundaria; así mismo, en la Carrera de Medicina se incluyó la cátedra de Neuropsiquiatría; en el Bachillerato se impusieron las cátedras de Introducción a la Filosofía, Ética e Introducción a la Economía Política; de igual forma se propuso que en la Escuela de Bellas Artes se llevara la cátedra de Historia del Arte.⁵⁷ En junio del mismo año llegaron a la Universidad Michoacana varios estudiantes procedentes de la Universidad Central de Venezuela, Institución cerrada por el gobierno de su país.

En agosto del mismo año se planteó la fundación de la Escuela de Odontología; el rector propuso la implantación de estos estudios en la Universidad tomando en consideración que existían pocas carreras por las cuales pudieran optar las señoritas; aunque cabe resaltar

⁵⁵ AHUM: Fondo: Consejo Universitario; Sección: Secretaría; Serie: Actas, Libro 29 Act. Núm. 2. 26 de enero de 1951.

⁵⁶ AHUM: Fondo: Consejo Universitario; Sección: Secretaría; Serie: Actas, Libro 29 Act. Núm. 7. 28 de septiembre de 1951.

⁵⁷ AHUM: Fondo: Consejo Universitario; Sección: Secretaría; Serie: Actas, Libro 30 Act. Núm. 1. 25 de enero de 1952.

que dicha carrera fue pensada como una subprofesión, considerándola apropiada para las mujeres “que no podían con medicina”; manifestando que el primer año no representaba fuertes gastos, ya que serían únicamente siete las materias en dicho año, lo que suponía un costo aproximado de \$30.00 diarios; de tal manera, este problema económico podía solucionarse con los recursos que tenía la Universidad y una vez establecida se pediría ayuda al gobernador para su sostenimiento.

En noviembre de este año, durante una manifestación Sinarquista, un grupo de estudiantes preparatorianos, llamado así mismo MEPISTA encabezado por un alumno de apellido Sereno, fue acusado de lanzar injurias a los próceres de la Independencia y de la Reforma, (Hidalgo, Morelos, Juárez y Ocampo), frente al Colegio de San Nicolás; el Consejo Universitario, en reunión, por unanimidad decidió la expulsión de alrededor de 20 estudiantes, por lo que la prensa⁵⁸ divulgó y acusó al Consejo Universitario que, en la Universidad se perseguía a estudiantes católicos,⁵⁹ dirigidos por un sacerdote de apellido Carrillo.⁶⁰

Como era de esperarse algunos alumnos, supuestamente católicos, cometieron actos de indisciplina. La expulsión a dichos alumnos dio la impresión de que se les castigaba, no por los actos vandálicos, sino por el hecho de ser católicos. Esto despertó opiniones desfavorables para el rector; se publicaron numerosos desplegados y manifiestos por parte de dirigentes católicos y la sociedad en general. Se acusó entonces al rector de la desorientación y división de los diferentes sectores universitarios diciendo: “Se ha dedicado a violar la ley”, “no se sabe cuál es su ideología”, “es indigno, moral e intelectualmente, de ocupar el sitio de rector”.⁶¹

A pesar de esto la Universidad siguió trabajando de manera normal; en 1953 se llevaron a cabo importantes eventos; la conmemoración del Bicentenario del Natalicio de Miguel Hidalgo y Costilla y el primer centenario de José Martí; además, con motivo de estas celebraciones, la Universidad Michoacana hizo merecedores del *Rectorado Honoris Causa* a

⁵⁸ La prensa del país sigue insistiendo, en que la Universidad persigue estudiantes católicos. “por lo que leemos en ultimas noticias de fecha 13 del corriente, el Director de la histórica Universidad de “San Nicolás”, se ha exhibido como ateo, enemigo declarado de nuestros antecedentes y de nuestra santa religión (...) este aborto debe salir de nuestras fronteras cuanto antes posible por indigno del gremio y de la nación, pues basta de tanta tolerancia y consecuencia”. En Fondo: Consejo Universitario; Sección: Secretaría; Serie: Actas, Libro 30 Act. Núm. 8. 8 de diciembre de 1952.

⁵⁹ AHUM: Fondo: Consejo Universitario; Sección: Secretaría; Serie: Actas, Libro 30 Act. Núm. 8. 8 de diciembre de 1952.

⁶⁰ ARREOLA Cortés, Raúl. *Historia de la Universidad...* Pág. 153.

⁶¹ *Ibíd.* Pág. 154

los Maestros: Alfonso Reyes, Jaime Torres Bodet, Germán Arciniegas, Salvador Azuela, Rafael C, Haro, Andrés Eloy Blanco, Francisco González de la Vega, Gabino Fraga, Pascual Ortiz Rubio, Arturo Arnáiz y Freg, Manuel Martínez Báez, Salvador González Herrejón, Jesús Romero Flores y Juan Díaz Vázquez.⁶² Siguiendo con la celebración, el 15 de marzo se inauguró la Escuela de Odontología.

En enero de 1954 llegó a la Rectoría la petición del Colegio “Novel” que solicitaba la incorporación de dicho Colegio a la Universidad; ésta fue aceptada con la condición de que se admitiera la vigilancia de la Universidad en los exámenes profesionales, y en las pruebas finales a satisfacción de la propia Universidad y que los planes de estudio, los profesores y el régimen fuera aprobado por la Universidad.⁶³ En marzo del mismo año se propuso por unanimidad que el Bachillerato quedara comprendido por tres años, teniendo como estudios previos dos años que se denominaron “Iniciación Universitaria”.

En mayo, el día 8, un grupo de estudiantes se apoderó de la tribuna en el Colegio de San Nicolás, lo que desató de nueva cuenta la problemática al seno de la Universidad; el rector propuso la expulsión definitiva de los señores Efrén Capiz y Porfirio García de León C. por haber participado, el primero en los hechos de violencia contra algunos estudiantes⁶⁴ y ser ambos directores de los siguientes hechos: apoderamiento por violencia del Colegio de San

⁶² Ibídem. Pág. 156 y en AHUM: Fondo: Consejo Universitario; Sección: Secretaría; Serie: Actas, Libro 31 Act. Núm. 1. 19 de marzo de 1953.

⁶³ AHUM: Fondo: Consejo Universitario; Sección: Secretaría; Serie: Actas, Libro 32 Act. Núm. 1. 20 de enero de 1954.

⁶⁴ Dados los acontecimientos que sucedieron los días 1 y 2 del mes en curso (abril de 1954), consistentes en que un grupo de estudiantes tomaron por la violencia la noche del jueves, las instalaciones del Colegio de San Nicolás, mientras la mayor parte de los estudiantes procedentes de las distintas dependencias universitarias estuvieron fuera del edificio reclamando su desocupación, habiendo por lo tanto una perturbación en el orden y actividades universitarias y un indiscutible atentado al principio de autoridad con menoscabo del prestigio de la Universidad, ya que dichos estudiantes continuaron apoderados del edificio hasta que resolvieron separarse en las primeras horas de la tarde; que en la noche de ese mismo día algunos jóvenes que estuvieron apoderados del Colegio de San Nicolás fueron a la Casa del Estudiante “Isaac Arriaga” e hirieron a los estudiantes Martín Tavira, José Rodríguez y Ramón Hernández; que por la noche del día 4 de este mes fueron amenazados los jóvenes Mario Mendoza, Adolfo Mejía y Octavio Alvarado por tres de las personas que se apoderaron del Colegio de San Nicolás, en el sentido de que si dichas personas eran expulsadas por determinación del Consejo Universitario, los privarían de la vida, que posteriormente, en juntas celebradas por estudiantes en el Colegio de San Nicolás, se tomó el acuerdo de dirigirse al Consejo Universitario para que se dictara una resolución al respecto; solicitando dichos estudiantes la expulsión definitiva de los siguientes alumnos: Miguel Ruiz, Efrén Capiz, Javier Echeverría, Pedro Bedolla, Salvador Santacruz, Ángel Valle. Porfirio García de León C. Amando Chávez Chávez y Carlos Velasco; y temporalmente a Fernando Ceja y Manuel Ríos. En AHUM: Fondo: Consejo Universitario; Sección: Secretaría; Serie: Actas, Libro 32 Act. Núm. 3. 5 de abril de 1954.

Nicolás el día dos de abril anterior y apoderamiento asimismo de la tribuna en el acto del día 8 de mayo en el Colegio de San Nicolás.

Como antecedente, en marzo había circulado un manifiesto de un grupo auto nominado Reformista, los mismos que unos años habían tomado el Colegio de San Nicolás. El manifiesto a grandes rasgos planteaba la necesidad de una reforma urgente al seno mismo de la Universidad tanto, administrativa, académica y políticamente, ya que consideraban que la Institución vivía en un retraso, económico e ideológico comparable con el siglo XIX: firmaron el manifiesto, el Consejo Estudiantil Nicolaita, la Casa de Estudiantes “Isaac Arriaga”, Escuela Secundaria para Varones, y el Bloque de Estudiantes Demócratas Reformistas, encabezados por Porfirio García de León C;⁶⁵ además hubo una serie de circulares propagandistas que pedían la destitución del rector.

“La juventud fue respetuosa del año de Hidalgo, pero ya es justo que la desorientación en que vive la Universidad por culpa del rector ¡TERMINE! ¡TORRES FRAGA DEBE RENUNCIAR! Por la más elemental ética universitaria. Nuestra Casa de Estudios debe ser dirigida por un universitario de ideas claras que defina su ideología social, política y filosófica y no por una gente que con su mutismo desorienta a la juventud. Estudiantes Reformistas. En otro desplegado se podía leer lo siguiente: “Torres Fraga es un traidor porque explotando una falsa postura de universitario ha manchado la tradición Nicolaita. Torres Fraga es un arbitrario, porque está pisoteando la Ley Orgánica de la Universidad. Torres Fraga ha dispuesto indebidamente del patrimonio de la Universidad, dedicándolo al pago de canonjías sus incondicionales, así como para pervertir las conciencias juveniles tornándolas espías a su servicio. Torres Fraga es un desorientado porque hace alarde de una tendencia que él llama “NEO CRISTIANISMO” que ni el mismo entiende. Torres Fraga es un parásito porque en su afán de eliminar a los maestros que no comulgan con su tortuosa conducta, se autonombra catedrático de cualquier materia, con un rendimiento nulo para los alumnos, ya que nunca asiste a impartir clases, como lo demuestran las listas de asistencia del año pasado. LOS ESTUDIANTES REFORMISTAS”.⁶⁶

A este grupo se les unió La Organización Femenil de Estudiantes Nicolaitas⁶⁷.

En junio el rector presentó su renuncia, aunque no le fue aceptada. El año transcurrió y para noviembre se solicitó al gobernador del Estado, el presupuesto anual por \$3,000.000.00 y,

⁶⁵ En AHUM: Fondo: Consejo Universitario; Sección: Secretaría; Serie: Actas, Libro 32 Act. Núm. 5. 12 de mayo de 1954.

⁶⁶ En AHUM: Fondo: Consejo Universitario; Sección: Secretaría; Serie: Actas, Libro 32 Act. Núm. 5. 12 de mayo de 1954.

⁶⁷ “Pensamos que la mujer universitaria no debe permanecer ajena a los problemas universitarios, sino que, al contrario debe participar en la lucha por la solución de todos aquellos problemas que obstaculizan la marcha ascendente de nuestra Institución” En AHUM: Fondo: Consejo Universitario; Sección: Secretaría; Serie: Actas, Libro 32 Act. Núm. 5. 12 de mayo de 1954.

aunque el cálculo aproximado llegó a los 3,500.000.00, los \$ 500.000.00 restantes se pedirían al gobierno Federal.⁶⁸

En 1955, las escuelas de comercio “Isaac Pitman” y “José María Morelos”, solicitaron la incorporación a la Universidad, así como las Escuelas Secundarias de Huetamo y Apatzingán, las cuales fueron aceptadas por el Consejo Universitario; por otro lado, la Escuela Particular y Laica de Enseñanza Primaria “Instituto Juárez” también solicitó la incorporación; sin embargo les fue negada por la limitación del presupuesto universitario; aunque el Consejo Universitario se comprometió ayudar al Instituto con la cantidad de \$ 50.00 mensuales.⁶⁹

Finalmente la campaña contra el rector arreció, la impopularidad de éste aumentaba y parecía que el gobernador se empeñaba en mantenerlo en su puesto; posteriormente el rector renunció el 5 de marzo de 1956⁷⁰. Inmediatamente después fue nombrado Rector interino por un periodo de 3 meses el Dr. Luis Mora Serrato, quien se desempeñaba como Secretario General de la Universidad. Su estancia fue relativamente corta, ya que desde su llegada, la designación como rector fue impugnada por considerarla ilegal;⁷¹ la oposición al Dr. Mora Serrato surgió en su propia escuela, Medicina; al grado tal de que los opositores al rector amenazaron con independizar dicha Escuela de la Universidad. Sin embargo, y con todo esto, el verdadero problema que enfrentaba la Universidad era económico; ya que la población estudiantil había aumentado, y se dejaba sentir la necesidad de nuevas carreras; se requería dinero, y los subsidios federal y estatal no eran suficientes, aunque el gobierno federal lo hubiese aumentado.

⁶⁸ AHUM: Fondo: Consejo Universitario; Sección: Secretaría; Serie: Actas, Libro 32 Act. Núm. 9. 12 de noviembre de 1954.

⁶⁹ AHUM: Fondo: Consejo Universitario; Sección: Secretaría; Serie: Actas, Libro 33 Act. Núm. 1. 13 de abril de 1955. y AHUM: Fondo: Consejo Universitario; Sección: Secretaría; Serie: Actas, Libro 33 Act. Núm. 2. 17 de junio de 1955.

⁷⁰ El día 5 del mes actual, se presentaron las renunciaciones con carácter de irrevocables de los señores Lic. Gregorio Torres Fraga (Rector), Ramón Martínez Ocaranza (Director de la Biblioteca Pública), Ezequiel Calderón (Jefe del Departamento de Extensión Universitaria), Lic. Jesús Aguilar Ferreira (Regente del Colegio de San Nicolás) y Dr. Esteban Figueroa (Director de Medicina). En AHUM: Fondo: Consejo Universitario; Sección: Secretaría; Serie: Actas, Libro 34 Act. Núm. 1. 7 de marzo de 1956.

⁷¹ El joven Dr. Mora Serrato, pese a sus méritos, su inteligencia y su indudable capacidad, fue combatido duramente, sobre todo porque anunció la necesidad de hacer reformas a la *Ley Orgánica* antes de elegir terna para nuevo rector; y como se pensaba que dichas reformas podrían afectar la declaración de los principios de la Institución, el autor de la *Ley* y defensor de la orientación socialista, Natalio Vázquez Pallares, retó a Mora Serrato a una discusión pública sobre ese punto, reto que no fue aceptado. El joven rector sí había planteado al Consejo la necesidad de una nueva *Ley Orgánica*, y a instancia suya se constituyó una comisión encargada de elaborar un proyecto. Véase ARREOLA Cortés Raúl, *Historia de la Universidad...* Págs. 158-159.

Con la presión ejercida hacia el rector y pese a que el Consejo le dio un voto de confianza a éste y lo apoyaba en su cargo; se vio precisado a renunciar el 17 de abril.⁷² El Consejo presentó la terna al gobernador en la que se encontraban, los licenciados Guillermo Morales, Alfredo Gálvez Bravo y el Ingeniero Héctor Aragón. Para el cargo de rector fue designado el Lic. Alfredo Gálvez Bravo; personaje de prestigio, maestro de la Escuela de Jurisprudencia y magistrado del Tribunal de Justicia del Estado.

Por este tiempo estalló una huelga en el IPN y Escuelas Técnicas de provincia, encabezadas por la Federación Nacional de Estudiantes Técnicos (FENET), que se propagó a la mayoría de los centros de enseñanza del país, en demanda de presupuestos más altos y mejoramiento de los servicios escolares.⁷³

Los estudiantes de la Universidad Michoacana se declararon en huelga,⁷⁴ en apoyo del IPN, que pedían además de sus demandas,⁷⁵ la salida del Secretario de Educación. El

⁷² “Hemos observado con profunda pena, la serie de problemas que se han venido suscitando en el seno de nuestra gloriosa Institución Nicolaita; desde la fecha en que ustedes me hicieron el honor de designarme rector de la Universidad, he tratado de apegarme en todos sus mandatos a los lineamientos que deben regir los destinos de los diferentes miembros que integran nuestra Máxima Casa; ha sido para mi honrosa obligación defender la doctrina ideológica que es postulado fundamental de nuestra Carta Magna; mi nombramiento provisional ha sido utilizado para hacer labor de agitación por parte de elementos interesados en la Rectoría, no obstante que siempre he deseado que nuestra gloriosa Institución Universitaria señale su ruta por normas bien intencionadas y completamente ajenas a proyectar ambiciones personales y partidanismos políticos en algo que debe ser completamente sagrado y dedicado al estudio como lo es nuestra universidad. La falta de espíritu cívico que debe existir para realizar los verdaderos anhelos de superación, el clima viciado por las agitaciones políticas, las pretensiones crónicas de las gentes que sueñan con hacer de la Universidad un motivo de poder, mediante la presencia de personas incondicionales que solamente ven el deseo de lograr las posiciones demagógicas convenientes hasta llegar al extremos de unificar actitudes ideológicas que se han desmembrado como falsas, me inclinan a presentar respetuosamente ante ustedes, mi renuncia irrevocable al cargo que me fue conferido, patentizando mi mayor agradecimiento a la confianza depositada y esperando que la responsabilidad que siempre han demostrado salve nuestra gloriosa Universidad de los agitadores ambiciosos del poder. Dr. Luis Mora Serrato.” Informe presentado ante el Consejo Universitario el 18 de abril de 1956. En AHUM: Fondo: Consejo Universitario; Sección: Secretaría; Serie: Actas, Libro 34 Act. Núm. 5. 18 de abril de 1956.

⁷³ Al movimiento se adhirieron desde el principio los estudiantes de las Escuelas Normales Rurales, de las Escuelas Prácticas de Agricultura, para irse agregando después, una tras otra, en solidaridad, las Universidades e Institutos Superiores de los distintos Estados de la Republica. En MEJÍA González, Adolfo. *La huelga del 56. Vivencias Nicolaitas de Lucha y Amor*. UMSNH. Morelia Mich, 1991. Pág. 60

⁷⁴ Tomando los estudiantes bajo su responsabilidad las instalaciones de la Universidad, respetando tan sólo la parte norte, a espaldas del Colegio, en donde se encontraban las oficinas de la rectoría, patentizando con ello que la huelga no tenía nada en contra de las nuevas autoridades de nuestra Casa de Estudio. En MEJÍA González, Adolfo. Op. Cit. Pág. 62.

⁷⁵ El día último de abril, en sesión que celebraron los estudiantes declararon el estado de huelga en toda la Universidad para solidarizarse con los alumnos del IPN. Inmediatamente después tuvieron una entrevista con los Estudiantes Adolfo Mejía González, J. Jesús Morales y Eliseo Mendoza, Presidente, Secretario y Tesorero del Comité que con ese motivo se integró, así como con Juan Pineda tesoroero del Comité Directivo de la Federación Estudiantil. En ella informaron de la resolución tomada y del propósito que tenían para presentar al C. Gobernador del Estado, un pliego formulándose varias peticiones. En el cambio de impresiones que tuve con

movimiento nicolaita, lejos de debilitarse tomó fuerza y para el mes de mayo exigieron que se entregaran mayores recursos de inmediato; el Secretario de Gobierno conversó con el Comité de Huelga, y les hizo saber que se aumentaría el subsidio en un millón y medio de pesos, y que el gobierno estatal había conseguido que la federación diera trescientos mil por acuerdo del Presidente de la República de los \$4,000,000.00 que pedían los estudiantes; además el gobierno de Dámaso Cárdenas que se había distinguido por su labor educativa, emprendería la reparación de los edificios, sobre todo del Colegio de San Nicolás.

La situación no mejoró, al contrario, el 19 de junio, y con la noticia de que el IPN, había terminado su huelga, los estudiantes llevaron a cabo una manifestación, calculada en mil quinientos; en ella se dedicaron a destruir todo lo que a su paso se atravesaba; asaltaron el Palacio de Gobierno y destruyeron puertas y ventanas; quemaron cuatro motocicletas de la policía; hirieron a agentes; cometieron desmanes el Palacio del Poder Legislativo y en las oficinas del PRI, donde quemaron los archivos, libros y mobiliario; atacaron el diario *El Heraldo Michoacano*, cuya maquinaria quedó inservible; penetraron hasta el domicilio particular del director del periódico, Juan Abarca Pérez; y en seguida fueron a destruir al diario, *La Voz de Michoacán*, y un taller de imprenta particular.⁷⁶ Como era de esperarse, las manifestaciones en contra de estos actos vandálicos fueron dados a conocer fuera de Michoacán, “turbas de salvajes cometen en Morelia graves depredaciones”, “una turbamulta causa destrozos en Morelia, estudiantes azuzados por unos políticos atacan varios edificios” fueron los titulares de diferentes diarios como *El Universal*.

Las condiciones cambiaron después de que el gobernador ratificara el ofrecimiento que había hecho y dispuso aumentos considerables, con lo cual se dio por terminado el conflicto y, los mismos estudiantes que habían cometido los actos vandálicos salieron a las calles en manifestación de apoyo al Coronel Dámaso Cárdenas. Puede decirse que los ingresos del

ellos (el Rector), les explique la forma en que el Gobernador elabora anualmente sus presupuestos, la cantidad a que ascienden los egresos en el presente año, según la Ley aprobada por la H. Cámara de Diputados y los proclames ingresos. También me referí en términos generales, tanto a las necesidades de la Universidad, como a las del Estado y a la investigación que yo estaba realizando de los problemas de la Institución, con el propósito de informar a este H. Consejo y proponer las medidas tendientes a reorganizar nuestra Casa de Estudios, así como para estar en condiciones de formular el presupuesto de egresos del año próximo, en el que indudablemente se reflejaría el programa a realizar durante 1957. En AHUM: Fondo: Consejo Universitario; Sección: Secretaría; Serie: Actas, Libro 34. Sesión Extraordinaria. 20 de junio de 1956.

⁷⁶ En ARREOLA Cortés Raúl, *Historia de la Universidad Michoacana...* Págs. 160-161 y en MEJÍA González, Adolfo. *LA HUELGA DEL 56...* Págs. 71-75.

erario estatal empezaron a crecer notablemente en el gobierno de Dámaso Cárdenas, como resultado de la aplicación de conceptos nuevos sobre tributación, con lo cual empezó a ser posible realizar compactos programas de mejoras materiales que antes no podían hacerse en absoluto.

Con fondos de participación estatal, federal y municipal, sistema de colaboración para obras públicas, durante este período se logró integrar, en un elevado porcentaje, la red michoacana de carreteras: se terminaron caminos iniciados con antelación y se iniciaron otros nuevos. En esta perspectiva fue electo gobernador del Estado el Lic. David Franco Rodríguez, quién tomó posesión el 16 de septiembre de 1956.

Durante su rectorado, el Lic. Alfredo Gálvez Bravo, estimuló a los maestros con aumentos que oscilaron entre el 49.9% y 66%; creció la planta de profesores de tiempo completo.⁷⁷ Con amplia visión, se corrigieron errores producidos por la rutina. En 1957, el rector con acuerdo del Consejo Universitario, pidió la reforma a algunos incisos y artículos reglamentarios que fueron aprobados.⁷⁸

Uno de los logros académicos de éste rectorado es la creación del Departamento Técnico Pedagógico de la Universidad Michoacana, para implementar reformas y adaptaciones a planes de estudio y analizar la creación de nuevas profesiones; se estableció la Hemeroteca Universitaria; se extendió la Escuela de Medicina, en donde se crearon los departamentos de Fisiología, Anatomía Patológica, Medicina Preventiva y Bioestadística, se le dio inmueble a la Escuela de Ingeniería; de la Escuela de Bellas Artes se separaron las secciones de danza y teatro que se integraron al departamento de extensión universitaria.⁷⁹

Así mismo, como antecedente, en 1955, el Consejo Universitario tomó el acuerdo de crear la Escuela de Enfermería y Obstetricia, señalando como requisito para poder inscribir a

⁷⁷ GUTIÉRREZ, Ángel. *Universidad Michoacana...* Pág. 60

⁷⁸ El Consejo Universitario aprobó modificaciones a los Artículos 8º. Y 20º. Del Reglamento de Inscripciones, Matriculas y Exámenes en la siguiente forma: Artículo 8vo. Los alumnos que en 2 años consecutivos y tratándose del mismo grado, pierdan el año escolar por haber sido reprobados o no haberse presentado a los exámenes finales, ordinarios o extraordinarios sin causa justificada grave a juicio del Rector y del Director del establecimiento, por ningún motivo serán admitidos nuevamente en el mismo plantel. De igual forma se procederá cuando los alumnos abandonen los estudios en dos años consecutivos, sin causa justificada grande, después de haber concurrido a clases durante cinco meses. Y Artículo 20o. Exámenes extraordinarios: son aquellos que se conceden en los periodos que fija este reglamento a los alumnos reprobados en el examen ordinario, a los que hayan satisfecho los requisitos del Artículo 16º. Sin haberse presentado a la prueba ordinaria o a los que satisfagan las exigencias del Artículo 21º. En AHUM: Fondo: Consejo Universitario; Sección: Secretaría; Serie: Actas. Libro 44. Acta núm. 11. 22 de febrero de 1957.

⁷⁹ En AHUM: Fondo U.M.S.N.H., Sección: Rectoría, Serie Informes 1929-1969. caja 6

los alumnos en el primer año, el que hubiesen terminado su enseñanza secundaria; como no hubo estudiantes suficientes en 1956, se suspendieron sus actividades. Uno de los alicientes para renovar los cursos radicaba en el conocimiento que se tenía, de que el país carecía de enfermeras y parteras debidamente capacitadas; se elaboró por medio de la Facultad de Medicina, con el asesoramiento de los Servicios Coordinados de Salubridad y Asistencia Pública, un nuevo plan de estudios para esta carrera, así como los programas de todas las asignaturas.

En tal situación se sometieron a consideración siguientes proposiciones: I.-Que se apruebe dicho plan y programas de estudio; II.- Que se autorice a la rectoría y a la dirección de la Facultad de Medicina, para que tomen todas las medidas que consideren necesarias, a fin de que en 1958 vuelva a funcionar la Escuela de Enfermería y Obstetricia, con 15 alumnos como mínimo y 30 como máximo.⁸⁰ Así mismo a finales de 1957, la Universidad organizó un seminario referente a los problemas de educación Universitaria; fue uno de los acontecimientos que mayor interés despertaron entre profesores y alumnos, y el principio de otras actividades con las que el cuerpo docente puso en manifiesto su preocupación por superar métodos y procedimientos didácticos, planes y programas, así como la incipiente orientación vocacional tan necesitada de una mayor atención en el sistema educativo nacional.

Catedráticos de la Escuela Normal Superior y de la UNAM informaron de sus experiencias y tuvieron un provechoso intercambio, habiéndose contado con la valiosa participación del Sr. Lic. Vicente Lombardo Toledano, *Doctor Honoris Causa* de la Universidad Michoacana; del Dr. José Romano Muñoz, Director General de Educación Superior e Investigación Científica de la SEP; del Dr. Lucio Mendieta y Núñez, Director del Departamento de Investigaciones Sociales de la UNAM y del Maestro Arquímides Caballero, Director de la Escuela Normal Superior; además se contó, nuevamente, con la participación del Dr. Eli de Gortari; entre la problemática planteada, se destacó la necesidad de modificar los planes de estudio, tanto de Secundaria como de Bachillerato, según el plan que regía a la Universidad Nacional, para que con ello, cualquier estudiante que cursará la Educación

⁸⁰ En AHUM: Fondo: Consejo Universitario; Sección: Secretaría; Serie: Actas. Libro 53. Acta núm.20. 30 de octubre de 1957.

Secundaria y Preparatoria en cualquier lugar de la República, pudiese cambiar de residencia, sin que esto le costara un revés en su preparación académica.⁸¹



Al centro, Dr. Eli de Gortari, a la derecha Alfredo Gálvez Bravo y a la izquierda el Filósofo Jaime Díaz Rozzoto.

A pesar de los logros tanto académicos como administrativos obtenidos por el rector Alfredo Gálvez, era imposible que en unos cuantos años se consiguiera abatir las carencias que la Universidad había mantenido desde sus inicios; y no se alcanzaba a satisfacer todos los requerimientos de los planteles de enseñanza que conformaban a la Institución; y menos aún el rápido crecimiento matricular que había comenzado desde la década de los cuarentas; la realidad y los intereses políticos lograron imponerse al trabajo constante y meritorio de este último.

En febrero de 1960 la FEUM, entregó un pliego petitorio ante el gobierno y este se comprometió a cumplirlo; plantearon la renovación total de edificios, laboratorios, mobiliario y transporte; además de la construcción de un Auditorio Universitario en el terreno que

⁸¹ Problemas de educación universitaria. En *Universidad Michoacana*. Boletín Mensual. No. 17, mayo de 1958. Págs. 43-45.

ocupaba la gasolinera frente al Colegio de San Nicolás, la transformación del Hospital Civil “Dr. Miguel Silva” en un verdadero Hospital-Escuela. La demanda central fue la reforma de la *Ley Orgánica*; el 22 de marzo el Comité Ejecutivo de la FEUM envió un nuevo Pliego Petitorio, amenazaron con irse a huelga si no eran resueltas sus demandas y, al mismo tiempo pidieron al Lic. Alfredo Gálvez su renuncia; el gobernador se reunió con los dirigentes estudiantiles y les explicó que para resolver el 100% de las peticiones, el gobierno tendría que paralizar obras y dejar de atender servicios sociales indispensables; con todo, los alumnos declararon la huelga el día 6 de abril; para el día 9 el gobernador de nueva cuenta se congregó con el Comité de Huelga, ofreciendo resolver el mayor número posible de peticiones, después de que los estudiantes exigieron la totalidad de la resolución de sus demandas, y tras un mítin violento decidieron romper relaciones con el Gobierno Estatal, exigiendo que el rector definiera su postura ante el conflicto. Al no encontrar respuesta, los estudiantes decidieron tomar las oficinas de la rectoría y sólo reconocer la autoridad del entonces Secretario General de la Universidad Lic. Enrique Estrada Aceves. El rector dio a conocer su renuncia el 18 de abril tras negarse a apoyar a los estudiantes.⁸²

El gobernador designó al Lic. Enrique Estrada Aceves rector interino, pero los huelguistas presionaron al mandatario con un acto que llamaron Primera Feria; presentaron un nuevo pliego petitorio, en el que pedían un subsidio mínimo de \$1,823,636.00; el gobernador accedió y a finales de abril el movimiento declaró la victoria al lograr el compromiso gubernamental de brindar apoyos importantes a la Universidad, llegando la huelga a su fin.

Un hecho histórico que se reflejó en la vida académica y política universitaria, fue la Revolución Cubana; ésta, inició una serie de profundos cambios sociales a partir del 1 de enero de 1959. En la comunidad estudiantil se avivó el interés por el camino que transitaba aquel pueblo; así, el 24 de julio de 1960, una comisión de tres delegados efectivos y diez fraternales de la FEUM, viajaron a Cuba para participar en el Primer Congreso Latinoamericano de la Juventud; el 20 de agosto con un acto se solidarizaron con Cuba revolucionaria, el CEN, la FEUM, y la FMU; el 29 de septiembre José Antonio Portuondo dictó la conferencia *Cuba, Nación para sí*, en el Colegio de San Nicolás. La Revolución Cubana avivó también aspiraciones para lograr avances académicos sustanciales así como una

⁸² ARREOLA Cortés, Raúl, *Historia de la Universidad...* Pág. 171.

democratización en la vida universitaria.⁸³ Por ende, se vio reflejada la necesidad reformar la *Ley Orgánica* de la Universidad conforme a las necesidades imperantes de los nuevos tiempos.

Referente a las reformas que tendría la nueva *Ley Orgánica*, la FMU por medio de su dirigente, el Lic. Ángel Baltasar Barajas, habló de lo que consideraban, eran los problemas que aquejaban a la Universidad, y que serían el vértice para llevar a cabo dicha reforma; lo que plantearon fue que, lo que se necesitaba, era hacer un estudio científico sobre los antecedentes y características de la enseñanza universitaria y comparar el estudio académico en que se encontraba nuestra Institución frente al cambio que se estaba originando en las Universidades de otras partes del mundo, a fin de reformar planes, programas, métodos y objetivos de la enseñanza de acuerdo con la época, dejando de ser, las viejas instituciones dedicadas a formar profesionistas de tipo tradicional que solamente satisfacían determinados aspectos de la vida social; la misión de la Universidad debería de ser, resolver en su sentido nacional, los problemas de la educación superior, en relación con las urgencias que crea la vida moderna.

“Todos estos problemas insolutos, nos han hecho pensar seriamente en la crisis que sufre la educación universitaria y el temor nos invade por el porvenir de la patria, porque algunas Instituciones educativas viven tan solo de su impulso tradicional, y sus ideas y metodologías para impartir sus conocimientos se han estancado”.⁸⁴

Por estas causas, se pretendía que en la Universidad se desarrollara la ciencia, se difundiera socialmente la cultura y se impulsara positivamente no sólo la educación de las humanidades, sino con la misma atención, la tecnología, porque de lo contrario estarían condenados a llevar una vida de abulia y estancamiento, además de absolutamente marginal en el proceso evolutivo de las faenas históricas de las Universidades del continente y del mundo entero.

La FMU propuso analizar, tomando en cuenta las características propias de la Universidad Michoacana las siguientes cuestiones: 1.-Determinar la función social de la educación universitaria; 2.-Determinar las relaciones entre la Universidad y el Estado; 3.-Determinar la metodología que debería emplearse para impartir sus conocimientos; 4.-Resolver el problema de la formación y nombramiento del profesorado universitario; 5.-

⁸³ GUTIÉRREZ, Ángel. *Universidad Michoacana*...Pág. 62

⁸⁴ Discurso del Lic. Ángel Baltasar Barajas presidente de la FMUM. En *Universidad Michoacana*, Boletín Mensual. No. 44. febrero de 1961. Pág. 9.

Determinar los derechos y obligaciones de los estudiantes; 6.-Resolver el problema de la investigación científica que debería realizarse en la Universidad; y 7.-Determinar la forma de extender la cultura.

Era necesario fijar con precisión cuáles deberían de ser los fines de la Universidad y, éstos no podían ser otros que impulsar la investigación científica, la formación de investigadores, profesionistas técnicos y profesores universitarios; propulsar la cultura en la sociedad y, en forma científica, encontrar la solución de los problemas culturales, económicos, políticos y sociológicos del país con el objeto de transformarlo, estableciendo un régimen político y económico más justo. Así mismo, la Universidad debería tener una orientación filosófica bien definida;

“-a efecto de que sepamos qué es lo que queremos y hacia donde vamos y dejemos de marchar sin rumbo fijo en perjuicio del progreso nacional, así nuestra Casa de Estudios de acuerdo con su tradición cultural e histórica, no puede sino sustentar como principios filosóficos, los del materialismo dialéctico y el materialismo histórico, porque el primero nos enseña la existencia objetiva de la materia, de la naturaleza sujeta a eterno movimiento y desarrollo. Entendiendo por materia como la categoría filosófica, que designa la realidad objetiva, y que da al hombre en sus sensaciones, siendo en éste reflejada o copiada, pero que existen independientemente de ellas. En términos generales, el materialismo dialéctico nos enseña la concepción del mundo y la teoría del conocimiento basado en la comparación rigurosamente científica. En cambio, el materialismo histórico, estudia las leyes más generales del desarrollo de la sociedad humana y la intervención preponderante del hombre. Estos deben ser los principios filosóficos y expresarse con toda claridad y sin temor de ser acusados por nuestros enemigos, como propagadores de ideas universales y se nos amenace con la aplicación de métodos inquisitoriales, para acallar la ciencia y ahogar los esfuerzos de crear una nueva sociedad sin los antagonismos que padece actualmente-.”⁸⁵

Otro de los problemas que trató la FMU, fue el de la autonomía universitaria, porque pensaban que había llegado el momento de lograr la separación del Estado, asegurando que la educación fuera del control del poder público, daría mejores resultados ya que la crisis que ésta tenía se le atribuía exclusivamente al Estado; desde luego se referían a una autonomía absoluta, porque de lo contrario, hablar de una autonomía con dependencia económica del erario público se consideraba un absurdo, sabiendo que donde hay independencia económica no puede darse la autonomía porque la estructura y base de toda la Institución lo constituye un régimen económico; que debería de estar orientado siempre al servicio de la clase social que lo sustenta. Por lo tanto era obvio pensar que la Universidad sin el sostén económico del Estado

⁸⁵ Discurso del Lic. Ángel Baltasar Barajas presidente de la FMU. En *Universidad Michoacana*, Boletín Mensual. No. 44. febrero de 1961. Pág. 10.

caería en el capital privado y éste le daría la orientación que requiere la conservación de sus privilegios para seguir explotando los bienes de la naturaleza en perjuicio de las grandes mayorías y en su provecho exclusivamente; de esta manera la Universidad se convertiría en una Institución conservadora y reaccionaria.

Otra de las dificultades que atravesaba la Universidad era que no contaba con una metodología general para impartir sus conocimientos, no solamente desde el punto de vista de la pedagogía, sino el definir una metodología general que sirviera para todas las cátedras y enseñanzas, tomando en cuenta las características particulares de cada una de ellas, y fundamentalmente, definir, precisar y aplicar un método científico a efecto de terminar para siempre las contradicciones entre el profesorado, en relación con la forma de evaluar el conocimiento porque cada profesor enseñaba como podía y hasta donde podía, valorando de una forma muy personal el conocimiento adquirido por sus alumnos, produciendo con esto una confusión destructiva, perjudicando no sólo la preparación del estudiante sino que se falseaba la concepción del mundo y de la vida.

Era urgente así mismo, reestructurar la Universidad con el objeto de impartir la enseñanza y preparar a los profesores para impartirla con eficacia a fin de resolver este problema que afrontaban las Instituciones de Enseñanza Superior en el país; porque el profesorado universitario casi en su totalidad era autodidacta y no contaba con más formación docente que su experiencia individual. Por ésta razón se pretendía establecer en la futura *Ley Orgánica*, los requisitos esenciales para aspirar a ser catedrático, exigiendo por lo menos que ser de reconocida orientación filosófica, acordes con los principios que sustentara la Universidad, además de tener conocimientos especiales en la materia que pretendiera impartir, experiencia en la docencia, y tener una cultura general, aparte de que debería someterse a oposición.

Pero con todo por resolver, uno de los problemas fundamentales que tendría que afrontar la Universidad era el referente al alumnado, que requería de una nueva orientación, considerando determinadamente los aciertos y errores que la experiencia les había mostrado; pondrían mayor atención en la participación del estudiante en el gobierno de la Universidad entendiendo esto como principio fundamental de la democracia universitaria. También se planteó la necesidad de crear un Consejo para la Investigación Científica; sus objetivos serían: dirigir y coordinar los trabajos de investigación científica, así como promoverla; fomentar las

relaciones entre los centros de investigación, las empresas industriales y otras organizaciones que intervienen en la producción económica en el Estado. Promover el establecimiento de nuevos centros de investigación, dentro y fuera de la Universidad; ayudar económicamente a investigadores distinguidos mediante subsidios para la realización de investigaciones, becas para estudiar o investigar dentro o fuera del país; conceder becas a estudiantes destacados para perfeccionar sus estudios y promover el intercambio nacional e internacional de profesores e investigadores. Por otra parte la FEUM también declaró la necesidad de renovar la estructura de la Universidad, planteando la necesidad de crear nuevas escuelas con carreras técnicas, donde se formasen técnicos o especialistas que tuvieran como único objetivo, el aprovechamiento integral de los recursos del Estado y del país, beneficiando con ello la superación del nivel de vida de las masas olvidadas.⁸⁶ Con ésta serie de discursos, la planeación de una nueva *Ley Orgánica*, integraría a todos los sectores universitarios, lo cuál fue considerado un gran adelanto para lograr una verdadera democracia universitaria.

⁸⁶ Discurso del alumno Virgilio Pineda, presidente de la FEUM. En *Universidad Michoacana*, Boletín Mensual. No. 44. febrero de 1961. Pág. 12 y 13.

CAPITULO II.- EL RECTOR ELI DE GORTARI.



DR. ELÍ DE GORTARI.
Óleo sobre Tela
1982
LOZADA
Sala de ex Rectores.
Centro Cultura Universitario. UMSNH.

La Ley Orgánica de 1961.

Durante el periodo gubernamental del Lic. David Franco Rodríguez, se presentaron diferentes proyectos para modificar la *Ley Orgánica* de la Universidad; se consideraron las necesidades de la época, ya que la promulgada en 1939 tenía rezagos en algunos de sus artículos.

Para llevar a cabo este objetivo, el Consejo Universitario integró una comisión con las siguientes personalidades; rector Lic. Enrique Estrada Aceves, Dr. Luis Mora Serrato, Lic. Guillermo Morales y los Estudiantes Alejandro Conejo y J. Jesús del Toro Cuevas. La FMU preparó su proyecto; el Lic. Alfredo Gálvez Bravo también se sumó a la tarea, así como la FEUM. En agosto de 1960 la comisión del Consejo Universitario entregó su proyecto elaborado; así lo hicieron después los maestros en noviembre; la FEUM en diciembre y el Lic. Gálvez Bravo en febrero de 1961. Finalmente, el documento, fue ordenado y aprobado en el Congreso del Estado, el 31 de julio de 1961, mediante el Decreto Local No. 57. Dicha *Ley* estuvo conformada por 18 capítulos, 92 artículos y 6 transitorios; en resumen, el contenido esencial era el siguiente:

La reafirmación del compromiso de la Máxima Casa de Estudios a cumplir sus actividades en el campo de la educación superior pública y expresaba los principios en materia educativa contenidos en el Artículo 3º de la Constitución Política del país; así como también la de ser una Institución de servicio público. Dentro de sus actividades se contempló la organización, fomento y coordinación de la Investigación Científica; la formación de investigadores, profesionales técnicos y profesionales universitarios; dedicada a conservar e incrementar la cultura para beneficio de la sociedad, así como también la de asumir la responsabilidad de la aplicación de los conocimientos científicos en la solución de los problemas nacionales en beneficio de la vida del pueblo. Sus principios filosóficos vuelven a retomarse de la *Ley Orgánica* de 1939, considerando, fundamentalmente, que el ser social condiciona la conciencia social; agregando la búsqueda de procedimientos para lograr el reparto justo de la riqueza generada, la supresión de la explotación del hombre por el hombre y, elevar y humanizar el nivel de vida de los trabajadores; se incluyó la aspiración de alcanzar un sistema democrático en la sociedad para finalmente afianzar la exclusión de la Universidad de cualquier influencia política militante.

Se mencionaron los objetivos que asumió la Institución: sobre el desarrollo científico, los problemas fundamentales de México, los asuntos de carácter histórico, económico, social, artístico, literario lingüístico y sobre la cultura y del arte indígena de Michoacán; también, y dentro de sus funciones se contemplaba la necesidad de fomentar el patriotismo de los universitarios, difundir la cultura, expedir títulos, diplomas y certificados de estudios para las funciones que los requiriesen.

En el Capítulo III, sobre la Integración de la Universidad se incluyeron las siguientes dependencias: Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo (Preparatoria), Facultad de Ciencias Médicas y Biológicas, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Facultad de Ingeniería, Facultad de Odontología, Escuela de Contabilidad y Administración, Escuela de Enfermería, Escuela Popular de Bellas Artes, Escuela Secundaria Femenil, Escuela Secundaria para Varones, Laboratorios Centrales, Biblioteca Pública Universitaria y de Zamora, Museo Michoacano, Departamento Escolar, Departamento Técnico-Pedagógico, Departamento de Extensión Universitaria y Departamento de Educación Física, así como el Hospital “Dr. Miguel Silva”, que prestaba servicio a la facultad de Medicina, para enseñanza y progreso de la ciencia médica.⁸⁷

Se abordó la estructura jurídica y composición del Consejo Universitario y de los restantes órganos de gobierno como los Consejos de Facultades y Escuelas; así como del rector; su presidente y de sus concejales; los directores de las Escuelas y Facultades y el Consejo de Investigación Científica. Se señalaron las atribuciones del Consejo Universitario, su composición, sus comisiones permanentes y especiales; además se incluyeron los requisitos que debían cumplir los aspirantes a los cargos de rector, secretario general, supervisor (encargado de la vigilancia permanente de la exacta aplicación del presupuesto); éste debería tener título de Contador Público.

El Consejo de la Investigación Científica, fue uno de los objetivos más importantes que trascendieron en la Universidad, por primera ocasión; se le daba valor a este nuevo sector además de necesario; la nueva dependencia abrió expectativas académicas de largo alcance y para ello se formó dicho Consejo con un coordinador al frente de este órgano de gobierno.

⁸⁷ En AHUM: Fondo: Consejo Universitario; Sección: Secretaría; Serie: Actas. Libro 78. Acta Núm. 5. 17 de noviembre de 1961.

Se incluyeron los requisitos que debían cubrir los profesores de carrera, titulares, interinos, adjuntos, extraordinarios y eméritos. Se señalaron los derechos de éstos a inscripción y permanencia; así como también sus obligaciones. Se incluyeron las obligaciones y derechos de los trabajadores. Por primera vez se contuvo la obligación a realizar el servicio social fijado en las leyes y reglamentos; así como también la responsabilidad de cada dependencia de redactar su reglamento para tal asunto.

Una vez aprobada la nueva *Ley*, el Consejo Universitario se dio a la tarea de conformar la terna que sería enviada al gobernador del Estado para que eligiera al nuevo rector; el 19 de julio los dirigentes de la FEUM y del CEN, postularon abiertamente, al Dr. Eli de Gortari para ocupar el puesto de rector, por su condición de científico y humanista que había destacado, tanto nacional como internacionalmente; para este momento, hubo dos grupos que aspiraron al puesto máximo de la Universidad; el primero, encabezado por la FMUM, la FEUM, y el CEN, que se ostentaban como revolucionarios, de izquierda y socialistas; el segundo grupo, comandado inicialmente por profesores de Derecho y algunos de Medicina, sobre todo los de mayor antigüedad que se denominaban conservadores o católicos; a dicho grupo se les integraron las facultades de Ingeniería, Odontología y la Escuela de Contabilidad, que luchaban porque el rector fuera michoacano y Nicolaita.

Las dos posturas se radicalizaron al grado de que para el 1 de agosto el CEN y la FEUM señalaron que “los estudiantes no luchamos por que de Gortari figure en una terna, luchamos porque de Gortari sea rector”.⁸⁸ Finalmente la terna quedó conformada de la siguiente manera: Lic. Ángel Baltasar Barajas, el Dr. Luis Mora Serrato y el Dr. Eli de Gortari. El gobernador Franco Rodríguez designó rector al Dr. Eli de Gortari el 7 de agosto de 1961; la elección fue recibida con supuesto beneplácito para toda la comunidad Universitaria.

El movimiento que llevó al Dr. Eli de Gortari a la rectoría fue aparentemente manejado por los estudiantes secundados por la FEUM. Por otro lado, es claro que el proyecto estaba pensado a ser dirigido por un personaje que fuera capaz de encabezarlo ideológicamente; un hombre de ciencia comprometido con el desarrollo universitario; es por ello que, muy posiblemente se pensó desde el principio en el Dr. Eli de Gortari para dirigir esta nueva empresa.

⁸⁸ En: *La Voz de Michoacán*, año XIV, Número 2891, pág. 1. Miércoles 2 de agosto de 1961.

A la llegada del Dr. Eli de Gortari a la rectoría de la Universidad, una de las primeras propuestas que hizo dentro del recinto, fue la reglamentación de asistencias, tanto de profesores como de alumnos.⁸⁹ Desde el principio el rector contó con el apoyo de un gran número de profesores y alumnos; con ello emprendió una campaña pro clases (24 de agosto de 1961) decidida a reducir las vacaciones de septiembre al periodo oficial y evitar que los cursos se clausuraran, aún cuando fuera en contra de lo dispuesto por los reglamentos, en el mes de agosto, y más todavía, conseguir que durante el mes de octubre hubiera clase en la Universidad (ya que en este mes fin de cursos, ya era muy raro que se presentaran tanto alumnos como maestros)⁹⁰ Para llevar a cabo tal medida y aún a sabiendas de que en la Institución prevalecía una viciada costumbre de suspender clases por las más diversas razones o por el simple hecho de hacerlo, tanto por profesores como por alumnos; para lograr erradicar completamente dicha costumbre la rectoría propuso al Consejo Universitario que se sancionara al profesorado que no cumpliera con su asistencia a las aulas, con el descuento por la suma correspondiente por hora de clase no asistida; proponiendo así mismo la tolerancia de tres faltas justificadas y, a partir de la cuarta aplicar la sanción;⁹¹ por el contrario, el profesor que desempeñara su labor intachablemente sería merecedor de un reconocimiento público por su trabajo. Con respecto a los alumnos, su asistencia a las aulas le daría derecho a presentar los exámenes correspondientes, delimitado en el Reglamento General de Exámenes.

Siguiendo con las propuestas hechas por el rector para aprovechar al máximo el tiempo empleado para los programas académicos, se sustituyeron los exámenes de medio curso que existían en la Universidad; éstos se practicaban durante el mes de junio, y por lo tanto, se suspendían las clases parcial o completamente durante dicho mes y a veces parte o totalmente julio, de tal manera que se convertían en un factor preponderante para la interrupción de las clases; se propusieron, los exámenes parciales con la idea de que en cada materia se efectuasen

⁸⁹ “Desde el momento en que tomé posesión de la rectoría de la UMSNH me preocupé por hacer una serie de acciones, tendientes a conseguir que el número de días de asueto, de vacaciones o de que cualquier otro motivo se suspenden las clases en la Universidad quedará reducido a un mínimo y con la esperanza de que en un plazo breve lográramos reducir este número de días que no figuran en el calendario oficial”. Véase: Discurso pronunciado por el Dr. Eli de Gortari. En AHUM: Fondo: Consejo Universitario; Sección: Secretaría; Serie: Actas. 10 de octubre de 1961.

⁹⁰ Cabe resaltar que el calendario escolar en este tiempo las actividades académicas comprendía del mes de febrero al mes de noviembre, teniendo como periodo vacacional diciembre y enero.

⁹¹ En menos de 15 días la rectoría los ha sancionado con más de \$25, 000.00, como consecuencia de las medidas económicas adoptadas contra los profesores faltistas. OLVERA, Quintero Salvador, en *La Voz de Michoacán*. Año XIV, núm. 2979. Sábado 11 de noviembre de 1961. Pág. 1 y 12.

a lo largo del año entre tres y cinco parciales evitando así la suspensión de clases por no coincidir con otros exámenes.⁹²

Otras medidas que se discutieron, con vistas a fortalecer a la Institución fueron: 1.- el Reglamento para el Profesorado de Planta en las Facultades, Institutos y Centros de Investigación; 2.-el Reglamento General de Exámenes y; 3.- Proyecto de Disposiciones sobre Profesores Eméritos.

En el primero, se especificaban los requisitos, que debían cubrir los profesores dentro de la Institución; se dividieron en dos categorías, A y B; en ambas, los profesores deberían de demostrar principalmente su capacidad en el ámbito pedagógico como en el de la investigación, así como tener el título correspondiente o grado a la licenciatura, y en el caso de la Categoría A, tener en su haber un número considerable de producción humanística o científica; especificaba también los derechos, entre los que destacaban: la remuneración correspondiente a su trabajo frente a cátedra y al producto de su investigación, gozar de licencia cuando fuese necesario, gozar de treinta días de vacaciones por año, publicar artículos o libros referentes a su trabajo de investigación, recibiendo de ello, las regalías que el Consejo Universitario creyera pertinente, derecho de autor de la misma entre otras; en el segundo: el profesor se comprometía a trabajar fundamentalmente para la UMSNH, cumplir con el horario y calendario establecido por el Consejo Universitario.

Con el segundo reglamento trató de mejorar la estructura de los exámenes en cualquiera de sus tres modalidades: a) Parciales, b) Finales Ordinarios y c) Finales Extraordinarios; en todos los exámenes el grado de aprovechamiento de los estudiantes se expresaba numéricamente en la escala de graduación del 0 (cero) al 10 (diez), siendo la calificación mínima aprobatoria de 6 (seis); los exámenes parciales se realizarían durante el curso del año escolar, en fecha determinada por el profesor con autorización del director del plantel; el número de parciales no sería menor de 3 ni mayor de 5 en cada materia; cuando el alumno dejaba de presentarse injustificadamente a uno o más parciales, se consideraba que obtenía la calificación de 0 (cero); cuando un alumno obtenía un promedio de 8 o más y asistía a un 80% como mínimo de las clases sustentadas en una materia, tenía el derecho de no presentar un examen final ordinario, considerándose en ese caso como calificación final el

⁹² En AHUM: Fondo: Consejo Universitario; Sección: Secretaría; Serie: Actas. 10 de octubre de 1961.

promedio antes mencionado; los exámenes finales ordinarios y extraordinarios abarcarían necesariamente el programa completo; para que un alumno tuviera derecho de presentar examen final ordinario debería de haber asistido a un 75% de clases como mínimo, haber presentado los trabajos de orden práctico señalados por el profesor, en las materias que así lo requirieron, haber presentado más de la mitad de los parciales efectuados, así como tener que asistido al menos el 75% de las materias teórico-prácticas.

Por otro lado, las asistencias y faltas comenzaban a computarse desde el día en que el profesor iniciaba el curso respectivo, las faltas colectivas eran contadas a todos los alumnos de la sección; las faltas podían ser justificadas en los siguientes casos: a) cuando se acreditaba enfermedad o imposibilitados para asistir, b) cuando faltaban por desempeñar una comisión que, previo conocimiento del director, se les hubiera conferido oficialmente, c) cuando demostraban que existió una causa o motivo grave; la justificación de las faltas se gestionaba ante el director del plantel, al reanudar el alumno su asistencia y dentro de los primeros diez días; el máximo de faltas que un alumno podía justificar en cada materia, era el equivalente a dos meses del año escolar; para tener derecho a presentar examen final extraordinario, el alumno debería de haber asistido a un 50% de clases como mínimo y a un 60% de prácticas y haber realizado un pago a la Tesorería de la Universidad fijado de antemano; este examen se otorgaba solamente una vez, si era reprobado, el alumno debería volver a cursar la materia.⁹³ Ambos reglamentos, aprobados por el Consejo Universitario comenzarían a regir a partir del 1 de enero de 1962.

El tercero disponía que la Universidad podía designar como Profesor Emérito a quienes hubieran servido por más de 25 años en el campo de la docencia y la investigación y a quienes tuvieran 55 años cumplidos y se hubieran distinguido excepcionalmente en sus labores universitarias, tanto en su cumplimiento como por su calidad extraordinaria; existiría una sola categoría para los profesores eméritos; la designación era hecha por candidatura, presentada por el Consejo Universitario o por el rector de la Universidad; una vez nombrado profesor emérito, este tenía el derecho de percibir la remuneración correspondiente, recibir prestaciones, beneficios y servicios otorgados a los profesores de la Universidad, publicar artículos, libros y en general toda clase de escritos relacionados con las disciplinas que

⁹³ En AHUM: Fondo: Consejo Universitario; Sección: Secretaría; Serie: Actas. Libro 77. 1 de noviembre de 1961.

cultivasen, trabajar en otra institución o desempeñar empleos, comisiones o cargos remunerados en organizaciones ajenas a la Universidad y ejercer su profesión de manera pública o privada; los profesores eméritos podían ser considerados como asesores, en la Facultad, Escuela, Colegio o Instituto que prefirieran; no podían, en ningún caso, percibir otra remuneración de la Universidad, distinta a la que les correspondía por su designación como Profesores Eméritos, incluyendo la pensión por jubilación que viniera disfrutando, las designaciones como profesores eméritos eran de carácter vitalicio.⁹⁴ El Reglamento General de Inscripciones, regiría el calendario en que se llevarían a cabo las inscripciones en todas las Facultades y Escuelas de la Universidad Michoacana.

En otras medidas adoptadas por la nueva rectoría se llevó a cabo el establecimiento de un Centro Médico para Estudiantes Universitarios, presentado por los doctores Samuel Reyna Miranda y Nicanor Gómez Reyes. La dependencia venía a resolver la asistencia médica para los estudiantes, por la cuál pugnó la FEUM; se acordó que a partir del año escolar de 1962 cada vez que un alumno se inscribiera al primer año de cualquier carrera, debía someterse a un examen médico haciéndose un catastro torácico aprovechando la campaña antituberculosa que se llevaba a cabo.⁹⁵

Por otro lado, una medida que fue de gran ayuda e importancia para todos los empleados y profesores de la Universidad Michoacana, fue la incorporación al régimen mexicano de seguridad social, como resultado de las gestiones realizadas conjuntamente por el Lic. David Franco Rodríguez y el Dr. Eli de Gortari ante el Lic. Benito Coquet, Director del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), disfrutando de todos los servicios que la Institución ofrecía.⁹⁶

⁹⁴ En AHUM: Fondo: Consejo Universitario; Sección: Secretaría; Serie: Actas. Libro 77. 19 de octubre de 1961.

⁹⁵ En AHUM: Fondo: Consejo Universitario; Sección: Secretaría; Serie: Actas. Acta número 6. 30 de noviembre de 1961, y en *La voz de Michoacán*. Año XIV, núm. 2996, sábado 2 de diciembre de 1961, pág. 1.

⁹⁶ En AHUM: Fondo: Consejo Universitario; Sección: Secretaría; Serie: Actas. Acta número 6. 30 de noviembre de 1961, y en *La Voz de Michoacán*, año XIV, núm. 2992, martes 28 de noviembre de 1961, pág. 1.

Apertura de nuevas Escuelas y revisión de Planes de Estudio.

1.-Facultad de Altos Estudios “Melchor Ocampo”.

Siguiendo con el proyecto educativo de Eli de Gortari, se propuso con lo dispuesto en el Artículo 13 de la *Ley Orgánica*; la creación de una Facultad de Altos Estudios. El antecedente de dicha Facultad se remonta al proyecto de Justo Sierra, para la creación de la Universidad Nacional en 1881, en el que se incluía a la Escuela Normal y la Escuela de Altos Estudios; dichas escuelas tendrían por objeto formar profesores y especialistas, proporcionando conocimientos científicos y literarios en un orden práctico y superior a los que se pudieran ofrecer en cualquier escuela profesional de la época; la base de ello, ofrecer clases completas de pedagogía. Con ello se pretendía que esta naciente disciplina (Pedagogía Universitaria), se institucionalizara y desarrollara firmemente; además de la legitimización de la profesión académica y la búsqueda de la científicidad de la pedagogía. La idea de Justo Sierra, referente a la Escuela de Altos Estudios era básicamente que un profesor de Derecho debería conocer a fondo la Historia General y en particular de las instituciones jurídicas del país; un profesor de Psicología debe conocer la historia crítica de los sistemas filosóficos.

Después de casi treinta años de gestiones por parte de Sierra, finalmente el 7 de abril de 1910, el presidente Díaz expidió la “*Ley Constitutiva de la Escuela de Altos Estudios*”⁹⁷. La creación de Altos Estudios como dependencia integrante a la Universidad Nacional, destacó en tres líneas, durante todo el siglo XX y hasta la actualidad: el rescate de la Filosofía y las Humanidades, los orígenes de los estudios de Postgrado y la Institucionalización de los Estudios Pedagógicos. En Altos Estudios, se establecieron tres secciones de estudio: Humanidades, Ciencias Exactas y Ciencias Sociales; la sección de Humanidades, incluía cursos de Filología, Lengua y Literatura Clásicas, Lengua y Literatura Nacionales y lenguas Indígenas, a la vez estaba subdividida por otra sección denominada de Ciencias Morales y Sociales, en la que se integraban cursos de Psicología, Lógica, Moral, Estética, Historia

⁹⁷ En la Universidad Nacional, desde el gobierno de Plutarco Elías Calles la Escuela de Altos Estudios se transformó en tres diferentes aunque con la misma dirección, la de Filosofía y Letras, de Graduados y la Escuela Normal Superior. Véase SOLANA, Fernando, (coordinador), *Historia de la Educación en México*, FCE-SEP, 2da. Edición, México. D. F., 2001. Págs. 217 y 477.

general del País, Sociología, Economía Política, Pedagogía, Historia del Derecho, Derecho Comparado, Historia de la Filosofía, Arqueología y Etnología.⁹⁸

En la Universidad Michoacana y en homenaje a Don Melchor Ocampo, se decidió que dicha Facultad llevará su nombre, precisamente, en el Centenario de su fallecimiento. El proyecto inicial incluyó las carreras de Fisicomatemático, Historia y Filosofía, para lo cual, se recogieron las experiencias de la UNAM y del IPN; de igual forma, se tomó como referencia para la elaboración de los planes de estudio, los propios de dicho Instituto; para las Licenciaturas en Historia y Filosofía, se tomaron en cuenta diversas opiniones, sobre todo, las vertidas por el propio rector, ya que, como antecedente, en el año de 1950 había hecho una propuesta semejante.

La Facultad de Altos Estudios “Melchor Ocampo” (FAEMO) quedó oficialmente establecida con fecha del 17 de noviembre de 1961.

A la FAEMO, como organismo de la Universidad Michoacana, le correspondían las siguientes finalidades:

- a).- Impartir enseñanza científica y humanista en el nivel superior;
- b).- Preparar profesores universitarios;
- c).- Impartir los estudios necesarios para obtener títulos profesionales y grados académicos en las diferentes especialidades que se establezcan;
- d).- Formar investigadores científicos;
- e).- Realizar investigaciones en estrecha colaboración con el Consejo de Investigación Científica y;
- f).- Contribuir a formar la conciencia social en los problemas de la alta cultura.

Los requisitos para que un alumno ordinario o especial fuera admitido debía haber terminado los estudios correspondientes al segundo ciclo de enseñanza media, o sea, el Bachillerato o la Vocacional; presentar una prueba de traducción al castellano⁹⁹ de alguna otra

⁹⁸ DUCOINGW, Patricia. *La Escuela de Altos Estudios y el origen de la Pedagogía en México*. En *La Educación Superior en el proceso histórico de México, siglos XIX y XX*. Tomo II. Coordinador David Piñeda Ramírez. SEP: UABC: ANUIES: ED. Mexicali. 2001. Págs. 286-292.

⁹⁹ La prueba se efectuaba de la siguiente manera: a).- Consistía en la traducción de un texto elemental elegido por el profesor examinador, que contenía de 500 a 1000 palabras; b).- El sustentante podía auxiliarse de diccionarios para la traducción; c).- La prueba no excedía el termino de 2 horas; d).- En la estimación de la prueba se tomaba en cuenta, tanto la comprensión de la lengua, como la correcta redacción castellana del texto traducido; e).- El Director de la Facultad designará a los examinadores; f).- Para los alumnos que ya conocían alguna lengua viva, la prueba se realizaba durante el primer mes del año escolar; g).- Para los otros alumnos, la prueba se llevaba a

legua viva y cumplir con los demás requisitos señalados en el Reglamento General de Inscripciones.

A cada alumno ordinario, se le asignaba un asesor académico entre el cuerpo de profesores de la Facultad; que le ayudaba a realizar sus estudios y lo orientaba en todos los problemas relacionados con los mismos. Por otro lado, al terminar el segundo año de la licenciatura, los alumnos tenían el derecho de obtener el título de Profesor Universitario en la especialidad correspondiente; para obtener dicho título, el estudiante tenía que sustentar una prueba pedagógica ante un grupo de alumnos; el tema era elegido por sorteo con 48 horas de anticipación. El examen tenía una duración de entre 30 y 45 minutos y debía ser respaldado ante 3 sinodales en un acto público.

Los alumnos que terminaran satisfactoriamente los cuatro años de estudio, tendrían el derecho al título de licenciado en la especialidad correspondiente; para obtenerlo se requería formular una tesis sobre un tema determinado por el asesor académico u otro profesor asignado especialmente al efecto por el Director de la Facultad; la tesis debería ser terminada de preferencia durante el cuarto año escolar; una vez terminada, el alumno tendría que sustentarla en un examen recepcional de réplica, ante tres sinodales, además de los requisitos señalados en el Reglamento de Exámenes Receptorales. Finalmente, el aspirante a cualquiera de las licenciaturas establecidas en la FAEMO, debería someterse previamente a otra prueba de traducción de una lengua viva, diferente a la presentada durante el primer año escolar. Los cursos regulares que ofrecía la Facultad, serían complementados con ciclos de conferencias y cursillos sustentados por los profesores de la misma o por otros visitantes.

Para fortalecer a la naciente Facultad, respecto a la Licenciatura en Ciencias Fisicomatemáticas, la Universidad Michoacana celebró un convenio con el IPN, para que los alumnos fueran recibidos, después de haber cursado cualquiera de los años escolares, en la Escuela Superior de Física y Matemáticas de dicho Instituto. Así mismo, se llegó al convenio de que en cuanto existieran las condiciones indispensables, la FAEMO, establecería otras licenciaturas y los cursos correspondientes a la Maestría y al Doctorado en las diversas

cabo antes de terminar su primer año escolar; (...); i).- Una vez practicada la prueba, el examinador expedía al sustentante, una constancia del resultado firmada por el Secretario de la Facultad, en la cuál se indicaba solamente si el sustentante era apto o no para traducir la lengua respectiva; j).- Dicha constancia era remitida al Departamento Escolar para el expediente de la Universidad. En AHUM: Fondo: Consejo Universitario; Sección: Secretaría; Serie: Actas. Libro 78. Acta Número 5. 17 de noviembre de 1961.

especialidades; mientras tanto, la Universidad Michoacana, mantendría un convenio con el Centro de Investigaciones y Estudios Avanzados del IPN, para que los estudiantes pudieran realizar dichos estudios en la Ciudad de México; además, como apoyo a los estudiantes, la Facultad contó con un número determinado de becas.

Planes de estudio para la Facultad de Altos Estudios “Melchor Ocampo.”¹⁰⁰

Para la carrera de Licenciado en Filosofía:

El plan del primer año de la Licenciatura en Filosofía, comprendía una serie de materias, que permitían a los alumnos el conocimiento de los más importantes problemas de la ciencia moderna; estas materias eran, Fundamentos de la Matemática, Fundamentos de la Química, Fundamentos de la Biología, Fundamentos de la Economía y Fundamentos de la Historia. Respondía a este plan, un criterio moderno de lo que debe ser la carrera de Filosofía; el filósofo para alcanzar una exacta idea del universo y del hombre, para llegar a conclusiones justas sobre la naturaleza, debía conocer los procesos logrados en las ramas fundamentales del saber humano. Se trató por ello, de que el primer año de la carrera de filosofía proporcionara una amplia visión de los más modernos descubrimientos científicos y las teorías que de ellos derivaban.

El conocimiento de las ciencias experimentales se complementaba con el de los principios fundamentales de la economía y las leyes generales de la historia. A su vez, todas estas materias hallaban su complemento en una asignatura sobre problemas científicos y filosóficos, en la que se establecía y comprobaba la interrelación existente entre la ciencia y la filosofía. También, se incluyó en el primer año un seminario sobre perspectivas y métodos de la investigación científica, obligatorio para profesores y alumnos de las tres carreras de la FAEMO, donde se discutirían ponencias sobre temas de interés general, con la participación de alumnos y profesores. En los grados subsecuentes, las materias iban encaminadas a abordar temáticas específicas referentes al estudio de la filosofía.

¹⁰⁰ En AHUM: Fondo: Consejo Universitario; Sección: Secretaría; Serie: Actas. Libro 78. Acta Número 5. 17 de noviembre de 1961.

Plan de estudios de licenciado en filosofía:

Primer año	Horas a la semana
Fundamentos de la Matemática.	3
Fundamentos de la Física.	3
Fundamentos de la Química.	3
Fundamentos de la Biología.	3
Fundamentos de la Economía.	3
Fundamentos de la Historia.	3
Problemas Científicos y Filosóficos.	3
Seminario sobre Perspectiva y Métodos de la Investigación Científica.	3
Segundo año	Horas a la semana
Historia General de la Filosofía.	3
Lógica Dialéctica.	4
Estética.	3
Psicología.	4
Filosofía de la Ciencia.	6
Materia Científica Electiva I.	4
Seminario de Historia y Filosofía de la Ciencia.	2
Tercer año	Horas a la semana
Historia General de la Filosofía II.	3
Ética.	3
Filosofía de la Historia.	3
Teoría del Conocimiento y Metodología.	5
Materia Científica Electiva II.	4
Seminario de Investigación.	8
Cuarto año	Horas a la semana
Historia General de la Filosofía III.	3
Historia de la filosofía en México.	3
Filosofía Política.	3
Lingüística y Teoría de la Comunicación.	4
Seminario de Tesis.	12

Para la carrera de Licenciado en Historia:

En el estudio de la Historia, se abandonó la norma acostumbrada de iniciar la enseñanza con la Prehistoria, seguir después con el Antiguo Oriente, Grecia y Roma, pasar a la Edad Media y terminar con la Edad Moderna y la Contemporánea. Con esta forma tradicional de enseñanza consideraban que atiborraba al estudiante de una serie de datos anecdóticos (por

lo cuál muchas veces resultaba tediosa su memorización) y no hacía visibles los grados hechos del desenvolvimientos humano. El plan de estudios propuesto, en cambio, pretendía lograr una preparación de los estudiantes que les permitía profundizar el conocimiento y la interpretación de cualquier fenómeno histórico en su relación con el desarrollo general de la humanidad.

Siguiendo esta idea, en el primer año de la carrera se cursaban materias que proporcionaban al estudiante una comprensión básica de la marcha de la sociedad humana: Fundamentos de la Historia y Fundamentos de la Economía; al mismo tiempo se les proporcionaban conocimientos ya especializados para el estudio de la Historia, como Geografía Histórica e Historiografía; el curso de Historia de México y el de Historia Universal se destinaban a profundizar en forma monográfica algún episodio o aspecto del tema correspondiente. Finalmente, el Seminario sobre Perspectivas y Métodos de la Investigación Científica, común a todo el primer año de la Facultad de Altos Estudios, ponía a los estudiantes en contacto con los problemas más importantes de la ciencia y la investigación.

En los años siguientes, se llevarían cursos de Economía y de Teoría del Conocimiento y de Metodología, para que el alumno pudiera ahondar la capacidad de comprender los fenómenos sociales en su desarrollo; su conocimiento de las ciencias en general se profundizaba a través del Seminario de Historia y Filosofía de la Ciencia y del curso de Filosofía de la Ciencia. Asimismo se estudiaba Filosofía de la Historia y Filosofía Política, Métodos de la Investigación Científica e Historia especializadas (de las ciencias, de las artes plásticas y de los países coloniales e independientes); en 2º y 3º año continuaban los cursos monográficos de Historia de México y Universal; había además dos seminarios especializados en Historia durante los últimos años de la carrera.

Plan de estudios de licenciado en historia:

En el primer año esta Licenciatura mantenía un tronco común con la Licenciatura en Filosofía, salvo en algunas materias relacionadas con la especialización; en el segundo año mantenían relación las materias de Lógica Dialéctica, Filosofía de la Ciencia y Seminario de Historia y Filosofía de la Ciencia; en el tercer año Filosofía de la Historia, Teoría del Conocimiento y Metodología y Filosofía de la Historia; en cuarto año, Filosofía Política y Seminario de Tesis.

Primer año	Horas a la semana.
Historiografía General y de México.	3
Geografía Histórica General y de México.	2
Historia de México I.	4
Historia Universal I.	4
Segundo año	Horas a la semana.
Historia de México II.	4
Historia Universal II.	4
Teoría Económica I.	3
Técnica de la Investigación Histórica.	3
Tercer año	Horas a la semana.
Historia de México III.	4
Historia Universal III.	4
Teoría Económica II.	3
Seminario de Investigación.	8
Cuarto año	Horas a la semana.
Historia de la Ciencia.	3
Historia de las Artes Plásticas.	3
Historia de los Países coloniales y Dependientes.	4

Para la Carrera de Licenciado en Ciencias Fisicomatemáticas:

La Licenciatura de Ciencias Fisicomatemáticas tenía como objetivo la enseñanza de la Física y las matemáticas en un nivel superior; los títulos a los que podía aspirar un alumno de dicha facultad eran los siguientes:

a).- PROFESOR DE FÍSICA Y MATEMÁTICAS.

Este título era otorgado a los alumnos que hubieran cursado y aprobado los dos primeros años de la carrera, y los capacitaba para dar clases, ya fuera en las dependencias de la misma Universidad Michoacana o en cualquier otra parte en que siguiera programas semejantes al de la misma.

En los dos primeros, los alumnos obtenían conocimientos básicos y extensos de la física clásica y comprenden los fundamentos de la física moderna.

b).- LICENCIADO EN CIENCIAS FISICOMATEMÁTICAS.

Este título se otorgaba a los alumnos que aprobaran las asignaturas de los 4 años de la carrera. Durante los 4 años de trabajo intenso, se cubrían los siguientes campos con una amplitud que supera incluso a otras carreras especializadas en tal o cuál materia.

1.- Matemáticas aplicadas: esta parte comprendía conocimientos avanzados de álgebra, cálculo, ecuaciones diferenciales, cálculo vectorial, cálculo matricial y tensorial, funciones especiales de la física, funciones variables complejas, y constituía la verdadera herramienta con que se trabajaba la física moderna.

2.- Mecánica: Se estudiaba todo el desarrollo, desde los tiempos de Newton, de la Mecánica matemática, hasta las actuales concepciones de la Mecánica cuántica y la Mecánica Estadística.

3.- Electricidad: Se estudiaba la mayor parte de los fenómenos eléctricos y magnéticos desde el punto de vista teórico y experimental. Se hacía hincapié especialmente en la enseñanza de la electrónica moderna.

4.- Termodinámica: Se Investigaban los problemas en la termodinámica y muchas de sus aplicaciones.

5.- Física Atómica y Nuclear: Se consideraba este tema, como el más nuevo de la Física Moderna, y se estudiaba con todo cuidado, tanto en su parte teórica como en sus múltiples aplicaciones a la industria y a todas las ciencias en general.

Con ello se planteaba que los conocimientos del físico y el matemático egresados serían lo suficientemente amplios para satisfacer una gran variedad de necesidades.

Plan de estudios de licenciado en ciencias fisicomatemáticas

De igual forma que las licenciaturas anteriores, ésta mantenía un tronco común; en el primer año el Seminario sobre Perspectivas y Métodos de la Investigación Científica; en el segundo año, Seminario de Historia y Filosofía de la Ciencia; y, como la licenciatura ofrecía especialización en Física o Matemáticas desde este segundo grado se iba ya delimitando; en cuarto año en ambas especializaciones llevaban seminario de tesis.

Primer año	Horas a la semana
Física I.	9
Álgebra.	3
Cálculo I.	4
Geometría Analítica y	
Ecuaciones Diferenciales.	4
Química.	5
Segundo año	Horas a la semana.
Física II.	5

Matemáticas Aplicadas.	4
Física Teórica I.	5
Circuitos Eléctricos.	3

ESPECIALIZACIÓN EN FÍSICA:

Físico Química	3
Electrónica.	5

ESPECIALIZACIÓN EN MATEMÁTICAS.

Funciones Variables Complejas	3
Cálculo II.	5

Tercer año Horas a la semana.

Matemáticas Aplicadas II.	6
Física Teórica II.	5
Seminario de Problemas Selectos.	3

ESPECIALIZACIÓN EN FÍSICA:

Laboratorio Avanzado I.	2
Física Moderna.	5
Física de los Metales.	3
Radiación y Propagación.	4

ESPECIALIZACIÓN EN MATEMÁTICAS:

Álgebra Moderna.	3
Geometría Proyectiva y Diferencial.	3
Probabilidad y Estadística.	3
Teoría de la Automación.	5

Cuarto año Horas a la semana.

ESPECIALIZACIÓN EN FÍSICA:

Laboratorio Avanzado II.	2
Física Teórica III.	5
Física del Estado Sólido.	5

ESPECIALIZACIÓN EN MATEMÁTICAS:

Análisis Matemático.	4
Topología.	4
Lógica Matemática.	4

Para el primer curso, el estudiantado de la Facultad alcanzó las siguientes cifras: 47 matriculados en la Licenciatura en Filosofía; 28 en la de Historia y 8 en la de Ciencias Fisicomatemáticas; con un total de 83 alumnos.

La planta de maestros para la licenciatura en Filosofía fueron: Dr. Eli de Gortari, Dr. Rafael de Buen, Profesor Juan Brom; para la licenciatura en Historia: Profesor Juan Brom, Profesor Martín Tavira; para la carrera en Ciencias Físico Matemáticas: Ing. Héctor Aragón, Ing. Asdrúbal Flores, Físico Alonso Correa y Profesora Ma. Antonieta García de Flores.

En este primer momento en la vida de la Facultad de Altos Estudios, el profesorado fue insuficiente para cubrir todas las materias correspondientes al primer año de Filosofía e Historia; quedaron pendientes en la primera, Fundamentos de la Química y en la segunda, Historiografía General y de México. Se propuso que serían cursadas durante el segundo año. Para el curso siguiente se integraron a la planta de profesores, Jaime Labastida, Antonio Arreola, Javier Tavera, Teresa Escobar, Físico Luciano García Arana, Físico Héctor Vázquez, Físico Santiago Cendejas H, Químico Ariosto Aguilar, profesor Salvador Molina, profesora Rosalía Flores y el profesor Ramón Martínez Ocaranza.¹⁰¹

Durante 1962, las actividades de la recién creada Facultad fueron intensas; en el mes de mayo se llevó a cabo la celebración de la Semana Académica,¹⁰² donde se aclamó el establecimiento de la Facultad de Altos Estudios “Melchor Ocampo”. Además, el Consejo Universitario acordó otorgar el grado honorario de Doctor en Filosofía y Doctor en Ciencias, a eminentes personalidades de la ciencia y la investigación de México, y que además serían tomados como padrinos de dicha institución. Para el grado de Doctor en Filosofía se distinguió al Profesor José Alvarado, escritor y periodista mexicano, profesor de la Escuela Nacional Preparatoria y autor de diferentes obras; a la Dra. Paula Gómez Alonzo, Técnica del Departamento de Filosofía de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, eminente maestra que había prestado sus servicios en la Escuela Normal de México, siendo además Directora de la Escuela de Filosofía; había recibido la medalla “López Cotilla” y tenía el grado de Dra. en Filosofía; al Dr. en Historia Wenceslao Roces, eminente profesor nacido en España, donde fue profesor de la Universidad de Madrid, así como en Cuba y Venezuela; en México

¹⁰¹ AHUM: Fondo: UMSNH, Sección: Educación Profesional; Serie: Facultad de Altos Estudios “Melchor Ocampo” y Escuela de Ciencias Fisicomatemáticas. Subserie: Personal, Expediente: , Caja 116. 1962.

¹⁰² Asistieron como invitados de honor a la Semana Académica, el Lic. Francisco Repetto Milán, rector de la Universidad de Yucatán, el Lic. Fernando Uriarte, rector de la Universidad de Sinaloa, el Arq. Carlos Leduc, representante Personal del rector de la Universidad de Guanajuato; el Lic. Benito Palomino Dena, rector del Instituto Autónomo de Ciencias de Aguascalientes; el Lic. Alfonso Ortega Martínez, Secretario Ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior, y los Matemáticos Emilio Lluís, Carlos Imaz y Félix Recillas. En AHUM: Fondo: Consejo Universitario; Sección: Secretaría; Serie: Actas. Libro 78. Acta Número 5. 17 de noviembre de 1961.

fue catedrático, y era conocido en el mundo entero como uno de los traductores más fecundos; por pluma de él se conoce parte de la obra de Marx y de Engels en español, así como las famosas obras del jurista Stambler; al Dr. en Derecho Antonio Martínez Báez, profesor muy connotado, autor de muchas obras y además nicolaita; al Profesor Jesús Romero Flores, ex rector de la Universidad Michoacana, fundador de la Escuela Normal, Director de Educación Pública del Estado y Federal, autor de magnífica obra.

Doctores en Ciencias; Dr. José Adem, el más eminente de todos los matemáticos mexicanos; era, además, el más joven de los miembros del Colegio Nacional de esa Institución que en este tiempo agrupaba a un pequeño número de los mexicanos más destacados en todas las actividades culturales; Dr. en Ingeniería Víctor Bravo Ahuja, quién además de ser Ingeniero y Subsecretario de Educación, era un eminente profesor y creador de todo aspecto técnico y educativo del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey; Dr. Ignacio González Guzmán, michoacano, Doctor del Instituto de Estudios Médicos y Biológicos de México, sin duda uno de los hematólogos más destacados del mundo entero; Profesor Guillermo Haro, Director del Observatorio Astronómico de Tonantzintla y uno de los más destacados Astrónomos del mundo; llevó a cabo investigaciones muy importantes, sobre todo en lo que se refiere al estudio de las estrellas en evolución rápida; tuvo entre otras muchas cosas, la satisfacción de ser el primero en descubrir una estrella naciente; y por último, como Dr. en Ciencias, al Sr. Marcos Moshinsky, quien era poseedor de una gran cantidad de trabajos científicos; fue además, profesor en muchas universidades extranjeras; recibió en 1962, el Premio Nacional de Ciencias que otorga la Academia de Investigación Científica.¹⁰³ Siguiendo con las actividades realizadas en 1962, y con el objeto de orientar a los alumnos que habían terminado el segundo año de su bachillerato sobre la organización y finalidades de la Facultad de Altos Estudios, se organizó en el mes de octubre un ciclo de conferencias en el Salón de Actos del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo, con el siguiente programa:

Temas: La Facultad de Altos Estudios “Melchor Ocampo” y su Licenciatura de Filosofía, con los oradores, Profesor Dr. Rafael de Buen y el alumno Camilo Estrada; La Licenciatura de Historia de la Facultad de Altos Estudios “Melchor Ocampo”, del Profesor

¹⁰³ AHUM: Fondo: Consejo Universitario; Sección: Secretaría; Serie: Actas. Libro 78. 4 de diciembre de 1961.

Juan Brom y la alumna Ofelia Nieto; y La Licenciatura de Ciencias Fisicomatemáticas de la Facultad de Altos Estudios “Melchor Ocampo”, con la participación del Profesor Ing. Asdrúbal Flores y el alumno Ireneo Rojas. Con el mismo objetivo se repartieron 1000 ejemplares de una exposición sobre Organización y Finalidades de la Facultad que fueron distribuidos en los centros de enseñanza dependientes de la Universidad Michoacana y en los bachilleratos existentes en todo el estado.

Para el año de 1963 se puso en funcionamiento el Taller para la Fabricación de Aparatos e Instrumentos Científicos, y aunque dependía oficialmente de la FAEMO, su misión se extendía para prestar sus servicios a todos los Laboratorios y Centros de Investigación de la Universidad, para la reparación de aparatos e instrumentos científicos y para su fabricación. Así mismo se presentó el proyecto para la instalación de un Laboratorio de Radioisótopos contando con la colaboración de técnicos de la Comisión Nacional de Energía Nuclear y del Dr. Ignacio Chávez rector de la Universidad Nacional que obsequió un Contador de Radiaciones “Escalador” para el gabinete de física, y una considerable suma de dinero para los Departamentos de Bioquímica y Farmacología.¹⁰⁴ Por otro lado, se amplió el servicio de biblioteca en gran medida gracias al apoyo de diferentes Universidades que enviaron a la Facultad ejemplares de libros y revistas editados por ellas.

Continuando con el propósito de crecimiento de la Facultad de Altos Estudios, se analizaron los proyectos de dos nuevas carreras: el de Letras Españolas; el plan de estudios lo elaboró el Dr. en Letras Lúdivik Osterc, tomando en consideración, el programa vigente en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Proyecto que no pudo concretarse. El Plan de Estudios de la carrera de Biología, que se aprobó el 25 de enero de 1963. Un proyecto más fue el de la carrera de periodismo; sin embargo, éste quedó solamente, en pláticas.

Carrera de Ciencias Biológicas.

Una vez aprobado el proyecto de la carrera de Ciencias Biológicas se determinó que para el primer año, al igual que en las otras licenciaturas, las materias de Fundamentos de la matemática, Fundamentos de la física, Fundamentos de la Química, Fundamentos de la Biología, Fundamentos de la Economía y Problemas Científicos y Filosóficos se incluyeron en el tronco común; con ello se pretendía que los que cursaran dicha licenciatura deberían de

¹⁰⁴ En ARREOLA Cortés Raúl. *Historia de la Universidad...* Pág. 182.

poseer el conocimiento de los modernos descubrimientos realizados por las otras ramas de las Ciencias Naturales, y una concepción filosófica del papel de la ciencia en la sociedad humana; en esta forma, además, se resolvería más fácilmente el problema de nuevos profesores, puesto que, para el primer año solo se requerirían los necesarios para la materia de Anatomía y Fisiología Vegetal. En el segundo año compartirían las materias de Filosofía de la Ciencia y Seminario de Historia y filosofía de la Ciencia. Las demás materias incluidas en el proyecto del plan de estudio correspondían a las ramas fundamentales de la Biología.¹⁰⁵

Plan de estudios de licenciado en Ciencias Biológicas.

Primer año **Horas semana.**

Seminario sobre la Perspectiva y Métodos de la Investigación Científica y de Práctica Pedagógica.	2
Anatomía y Fisiología Vegetal.	4

Segundo año **Horas semana.**

Histología.	4
Anatomía y Fisiología Animal.	4
Zoología I.	5
Botánica I.	5

Tercer año **Horas semana.**

Zoología II.	5
Botánica II.	5
Nutrición Humana.	4
Genética.	4
Ecología.	3

Cuarto año **Horas semana.**

Zoología III.	5
Botánica III.	5
Bioquímica.	4
Antropología.	3
Seminario de tesis.	6

2.-Facultad de Agrobiología “Presidente Juárez”.

¹⁰⁵ AHUM: Fondo: UMSNH, Sección: Educación Profesional; Serie: Facultad de Altos Estudios “Melchor Ocampo” y Escuela de Ciencias Fisicomatemáticas. Subserie: Planes y programas de enseñanza. Expediente 631. caja 116. 4 de marzo de 1963.

La Facultad de Agrobiología “Presidente Juárez”,¹⁰⁶ como Institución integrante a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, tuvo como base material y moral a la Escuela de Agrobiología “Presidente Lic. Benito Juárez”.

La Facultad, de acuerdo a las finalidades, orientación y organización que la propia Universidad Michoacana le imprimió, proponía en síntesis lo siguiente:

I.- Se creó la Facultad de Agrobiología “Presidente Juárez” de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo con sede en la ciudad de Uruapan, Michoacán, en el plantel que hasta ahora viene funcionando como Escuela de Agrobiología “Presidente Lic. Benito Juárez”.

II.- Continuarán funcionando las carreras de Parasitólogo Agrícola y Fitomejorador; y se iniciará de inmediato la de Agrólogo, y Zootecnista, todas ellas con tres años de estudios, lo mismo que las de Ingeniero Agrónomo especialista en Parasitología Agrícola, en Fitomejoramiento, en Agrología y Zootecnia, con otros dos años de estudios posteriores.

III.- Para las carreras antes mencionadas, la Universidad Michoacana, expedirá los títulos de Agrólogo, Fitomejorador, Parasitólogo Agrícola, Zootecnista, Ingeniero Agrónomo Especialista en Agrología, Ingeniero Agrónomo Especialista en Fitomejoramiento, Ingeniero Agrónomo Especialista en Zootecnia; en los términos previstos por la *Ley Orgánica* de la Universidad.

IV.- Por lo que respecta a la organización escolar, académica, Gobierno del nuevo plantel, programación, métodos de enseñanza, sistematización de la misma y otros aspectos, la nueva Facultad se regiría por las normas relativas de la *Ley Orgánica* vigente y sus reglamentos.

¹⁰⁶ “En realidad, la intención de la preparación de técnicos agrícolas y ganaderos, es algo que estaba en el ambiente desde hace muchos años y no por otra cosa, que porque considero una imperiosa necesidad del Estado de Michoacán, en estas condiciones, desde el momento en que, el que habla tomó posesión de la Rectoría, se propuso la creación de un plantel que viniera a atender esta necesidad; naturalmente, del reconocimiento de esta necesidad por imperiosa que fuese y del deseo ferviente de crear este plante y lograr proponer a este Consejo un proyecto bien elaborado, y de tener los medios para la realización de ese proyecto; como ustedes comprenden, median muchas cosas, por fortuna, hemos pasado por todas ellas, hemos conseguido asesorarnos por personas muy capaces, todavía más, la fortuna de contar desde el primer momento con la ayuda decidida tanto del Director de la Escuela de Uruapan, como del Profesor Roberto Reyes Pérez, fundador de esta Escuela y profesor de la misma; del resto del personal y de los alumnos; de tal manera, que trabajando en conjunto, aún cuando el mérito medular corresponde principalmente a ellos, es que se llegó a poder presentar a este H. Consejo, lo que ustedes acaban de escuchar. Discurso del rector Eli de Gortari. En AHUM: Fondo: Consejo Universitario; Sección: Secretaría; Serie: Actas. Libro 78. Acta Número 5. 17 de noviembre de 1961.

Para conformar la Facultad, se integraron los directivos y los estudiantes de la Escuela de Agrobiología; se contó además, con los terrenos, todas las instalaciones, mobiliario y equipo ya existente en dicha Escuela; así mismo se logró que el subsidio que venía gozando la propia Escuela de Agrobiología pasara directamente a la Universidad Michoacana; así mismo, se logró que la Secretaría de Ganadería diera un subsidio especial; la misma Secretaría donó el Centro Ganadero de Antúnez, con todo su equipo y presupuesto, para que sirviese como campo de experimentación para la carrera de Zootecnista, y pasara a formar parte del patrimonio de la Universidad; y por último, tanto del gobernador, de la SEP y del presidente de la República recibieron la ayuda económica y moral indispensable para que el nuevo plantel funcionara en las mejores condiciones.

Planes de Estudio para la Facultad de Agrobiología “Presidente Juárez”:¹⁰⁷

Plan de estudios para la carrera de Fitomejorador

Primer año	Horas semana.
Bacteriología y Parasitología General.	5
Botánica general.	4
Climatología y Meteorología I.	2
Edafología.	5
Física.	5
Cálculo Infinitesimal.	3
Química Aplicada.	5
Agricultura Elemental y Práctica I.	13
 Segundo año	 Horas semana.
Botánica Agrícola.	4
Cultivos Básicos.	6
Fitopatología.	5
Fisiología Vegetal I.	4
Genética General.	4
Legislación Agraria.	2
Geometría Analítica y Trigonometría.	2
Técnica de Laboratorio	3
Agricultura Elemental y Práctica II.	6
Citología Vegetal con Laboratorio.	3
Ecología Vegetal.	2
Metodología y Climatología II.	2

¹⁰⁷ En AHUM: Fondo: Consejo Universitario; Sección: Secretaría; Serie: Actas. Libro 78. Acta Número 5. 17 de noviembre de 1961.

Tercer año	Horas semana
Biometría.	2
Experimentación Agrícola I.	6
Plagas y enfermedades de las Plantas.	4
Topografía y Dibujo Topográfico I.	5
Fisiología Vegetal II.	5
Genética Vegetal I.	6
Mejoramiento de Plantas I.	5
Química Agrícola.	5
Suelos y Abonos.	6

Ingeniero Agrónomo Especialista en Fitomejoramiento.

Cuarto año	Horas semana
Conservación y Mejoramiento de Suelos.	6
Construcciones Rurales.	3
Cría y Explotación de Especies de Animales Domésticos I.	6
Experimentación Agrícola II.	6
Horticultura y Fruticultura General.	5
Topografía y Dibujo Topográfico II.	8
Genética Vegetal II.	6
Mejoramiento de Plantas II.	5

Quinto año	Horas semana.
Agrostología y Manejo de Pastizales I.	5
Cría y Explotación de Especies de Animales Domésticos II.	4
Economía Agrícola.	10 conferencias por año.
Entomología Económica.	4
Hidráulica y Obras Hidráulicas.	5
Horticultura y fruticultura Especiales.	4
Industrias Agrícolas.	5
Maquinaria Agrícola.	5
Química Agrícola Analítica.	5
Tesis.	2

Plan de estudios para la carrera de Agrólogo.

Estas carreras mantenían un tronco común, en primer año compartían Bacteriología y Parasitología Generales, Botánica General, Climatología y Meteorología I, Edafología, Física, Cálculo Infinitesimal y Química Aplicada; en segundo año Botánica Agrícola, Cultivos Básicos; en tercer año, Biometría, Experimentación Agrícola I, Plagas y enfermedades de las Plantas y Suelos y Abonos; en el cuarto año de especialización, Construcciones Rurales, Cría y Explotación de Especies de Animales Domésticos I, Experimentación Agrícola II,

Horticultura y Fruticultura General, Topografía y Dibujo Topográfico II y Mejoramiento de las Plantas; quinto año, Agrostología y Manejo de Pastizales I, Cría y Explotación de Especies de Animales Domésticos II, Economía Agrícola, Entomología Económica, Horticultura y Fruticultura Especiales, Industrias Agrícolas, Maquinaria Agrícola, Química Agrícola Analítica y Seminario de Tesis.

Primer año	Horas semana.
Óptica Instrumental.	3
Geología General y Física.	3
Mineralogía y Petrografía.	6

Segundo año	Horas semana.
Microbiología General.	5
Conservación y Manejo de Suelos.	6
Física y Química de Suelos.	5
Geología Agrícola de México.	3

Tercer año	Horas semana.
Agrología I.	6
Ecología Vegetal.	3
Microbiología de los Suelos.	6
Química de los Suelos I.	6

Ingeniero Agrónomo Especialista en Agrología.

Cuarto año	Horas semana.
Genética General.	3
Agrología II.	7
Química de los Suelos II.	4

Quinto año	Horas semana.
Silvicultura General.	5

Plan de estudios para la carrera de Zootecnista.

De igual forma compartían un tronco común con las carreras de Fitomejorador, Agrólogo y Parasitólogo Agrícola.

Primer año	Horas semana.
Anatomía y Fisiología de los Animales I.	5
Citología, Histología y Elementos de Embriología.	3
Enfermedades de los Animales I.	5

Segundo año	Horas semana.
Microbiología General.	5

Anatomía y Fisiología de los Animales II.	5
Bromatología y Alimentación de los Animales.	3
Cría y Explotación de Bovinos y Equinos.	5
Enfermedades de los Animales II.	5
Higiene y Preservación de Enfermedades de los Animales.	2
Razas y Variedades de Bovinos y Equinos y su Calificación.	3

Tercer año	Horas semana.
Cría y Explotación de Especies Menores.	6
Especificaciones de Productos de Origen Animal.	4
Genética Aplicada a los Animales.	6
Obstetricia y Clínica Obstétrica.	4
Razas y Variedades de Especies Menores y su Calificación.	6
Técnicas Operatorias y Terapéutica Quirúrgica.	6

Ingeniero Agrónomo Especialista en Zootecnia.	
Cuarto año	Hora semana.
Experimentación Ganadera.	6
Genética Aplicada a los Animales II.	6
Tecnología de la Conservación de Productos de Origen Animal I.	5
Tecnología de la Industria Lechera.	5

Quinto año	Horas semana.
Clínica Médico - Veterinaria.	7
Legislación Médico – Veterinaria y Policía Sanitaria.	3
Farmacología y Terapéutica Médico - Veterinaria.	5
Tecnología y Conservación de Productos de Origen Animal II.	8

Plan de Estudios para la carrera de Parasitólogo Agrícola

Primer año	Horas semana.
Zoología Agrícola.	8

Segundo año	Horas semana.
Dibujo Biológico.	3
Ecología Entomológica.	3

Entomología I.	5
Etimologías.	2
Técnica Microscópica.	4
Tercer año	Horas semana.
Academia de Parasitología.	4
Equipo y Maquinaria.	6
Entomología II.	4
Entomología Económica I.	6
Fitopatología II.	10
Ingeniero Agrónomo Especialista en Parasitología.	
Cuarto año	Horas semana.
Genética General.	3
Entomología Económica II.	6
Insecticidas y Fungicidas.	7
Quinto año	Horas semana.
Legislación Fitosanitaria.	2
Entomología Económica III.	6

3.-Carrera de Ingeniero Industrial.

El antecedente para esta carrera y, aún para las que ofrecía la Facultad de Agrobiología “Presidente Juárez”, data del año 1947, en que el presidente de la República nombró al general Cárdenas Vocal Ejecutivo de la Comisión de la Cuenca del Río Tepalcatepec; con el fin de realizar obras de saneamiento de zonas azotadas por el paludismo y enfermedades parásito-intestinales y tuberculosis; además de realizar estudios de los recursos naturales en la cuenca y el aprovechamiento de las aguas para la irrigación de amplias zonas; la generación de energía para la electrificación rural y el desarrollo de la industria, además del apoyo a la ganadería, forestación y conservación de los bosques, redes de comunicación, impulso a la educación, a la política ejidal y al mejoramiento de los centros de población existentes y al mismo tiempo, la planificación de nuevos centros, adquiriendo el proyecto gran importancia económico-social en Michoacán y los estados limítrofes. Desde aquel año, el general Cárdenas se dio a la tarea de organizar y administrar dicha Comisión que estaba conformada por importantes profesionistas de la época.

Durante los años subsecuentes, se ampliaron las obras carreteras y se construyeron tres presas, la de San Juanico, Valle de Juárez y Villa Mendoza, y en junio de 1948 se inauguró la

planta de energía que la Comisión Federal de Electricidad instaló, apoyada por la Comisión del Tepalcatepec.

Posteriormente (agosto de 1953), se llevó a cabo el acuerdo para hacer los estudios correspondientes sobre los yacimientos mineros de Las Truchas y de Plutón localizados en Arteaga Michoacán. Ya en 1960 se creó la Comisión del Río Balsas, que absorbió a la del Tepalcatepec; los objetivos de esta nueva Comisión fueron de gran importancia, incorporando los yacimientos de ferríferos de Las Truchas a la economía nacional. En agosto de 1962 se inauguró la Presa de los Olivos, cercana a Tepalcatepec y la Planta Hidroeléctrica del Cupatitzio.¹⁰⁸

En este escenario nacional, El Consejo Universitario optó en sesión, la creación de una carrera que se llamara Ingeniero Industrial¹⁰⁹ tomando en cuenta las diferentes experiencias y la realidad de los Estados de la República; con estas condiciones se planteó específicamente para su creación en los Institutos Tecnológicos que ya existían en algunas entidades del país. Esta carrera, no precisamente era equivalente ni a la carrera de Ingeniero Mecánico Electricista que ya existía, ni tampoco correspondía a las carreras de Ingeniero Mecánico Electrónico y otras análogas del IPN.

Era una carrera que permitiría una preparación de técnicos que por semejanza se podría considerar que la carrera de Ingeniería Industrial era parecida a la de Ingeniero Civil que se impartía ya en la Universidad Michoacana y en muchas otras Universidades e Institutos del país. Era en general una Ingeniería que después tendría la oportunidad de especializarse en Ingeniería Mecánica, Química y Eléctrica. Teniendo que era una de las carreras que más

¹⁰⁸ En GUTIÉRREZ Ángel, *Lázaro Cárdenas 1895-1970. CERMLC, AC: UMSNH. Morelia Mich. 2004* Págs. 26-31.

¹⁰⁹ “Esta carrera, (...) se debe a una idea también vieja en el Estado, y que es la atención a la preparación de Ingenieros que estuvieran enlazados directamente con las industrias; Ingenieros Mecánicos, Electricistas, Químicos; esta vieja idea corresponde también a una necesidad, en un sentido, un poco diferente y que es pertinente aclamar con respecto a las necesidades que planteamos (...) en lo que hace a la agricultura y ganadería; aquí se trata de la necesidad de preparar técnicos en algunas áreas que apenas existen en el Estado de una manera incipiente, pero sin embargo, de algo que representa una urgencia imperiosa en el Estado, y además esta urgencia se ha puesto más de relieve con motivo de la acelerada construcción que se realiza en estos momentos de la Planta Hidroeléctrica de la Presa de Infiernillo y de la inmediata explotación de yacimientos de las Truchas y también de la urgencia del establecimiento de otras industrias en los estados. [Es por ello] que se plantea para la Universidad Michoacana, la indispensable necesidad de iniciar la preparación de estos técnicos con el objeto de que en el momento oportuno, coincidiendo prácticamente con la ocasión en que esto va a ser enteramente indispensable tengamos ya los técnicos preparados respecto a esta carrera”. Discurso del Rector Eli de Gortari. En AHUM: Fondo: Consejo Universitario; Sección: Secretaría; Serie: Actas. Libro 78. Acta Número 5. 17 de noviembre de 1961.

convenían a la situación que se vivía en los estados y sobre todo a Michoacán, que no tenía un desarrollo industrial avanzado.

El Plan de Estudios, fue igual para todos, en los dos años de duración; luego en tercer año solamente había la diferencia de una sola materia, en la cuál se adoptaba ya la especialización; y por último un cuarto año donde existían además de tres materias comunes, cuatro de especialización; esto permitía que los Ingenieros Industriales que pretendían, con arreglo de este plan, terminar como Ingenieros con especialización en Mecánica, Eléctrica o Química.

Para llevar a cabo el proyecto de la nueva Facultad, la Universidad contó con el apoyo del Secretario del Patronato de Talleres del IPN, para la elaboración de presupuestos y de las necesidades resultantes del establecimiento de talleres y Laboratorios.

Plan de estudio para la carrera de Ingeniería Industrial.

Primer año	Horas semana
Matemáticas I.	6
Física I.	6
Química I.	7
Mecánica Analítica.	6
Dibujo Industrial.	4
Tecnología y Talleres I.	4
Economía.	3

Segundo año	Horas semana
Matemáticas II.	5
Física II.	8
Química II.	7
Resistencia de Materiales.	6
Dibujo Industrial II.	4
Nociones de Derecho Civil y Administrativo.	3

Tercer año	Horas semana
Diseño de Máquinas.	5
Ingeniería Eléctrica I.	5
Ingeniería Hidráulica.	6
Ingeniería Térmica.	6
Ingeniería Química I.	5
Nociones de Derecho Mercantil y Fiscal.	3

Especialización en Ingeniería Mecánica:

Ingeniería de la Construcción. 6

Especialización en Ingeniería Química:

Fisicoquímica. 6

Especialización en Ingeniería Eléctrica.

Electrónica Industrial. 6

Cuarto año**Horas semana**

Ingeniería Eléctrica II. 4

Producción. 3

Relaciones Industriales y Nociones
de Derecho del Trabajo. 3

Contabilidad y Costos. 3

Especialización en Ingeniería Mecánica:Aire Acondicionado y
Refrigeración Industrial. 6

Plantas de Instalación Térmica. 6

Proyectos Industriales. 6

Especialización en Ingeniería Química.

Ingeniería Química II. 6

Procesos Unitarios. 6

Diseño de Plantas Químicas. 6

Especialización en Ingeniería Eléctrica:

Líneas de Transmisión, Plantas y

Subestaciones Eléctricas. 6

Alumbrados y Distribuidores Eléctricos. 6

Proyectos Industriales. 6

4.-Reforma a los planes de estudio del Colegio de San Nicolás.

Como resultado de la participación de la Universidad en un coloquio sobre los problemas que enfrentaba la educación media promovido por la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior, efectuado en la ciudad de Guadalajara los días 26 y 27 de octubre de 1961, y donde cabe señalar la destacada participación de la representación de la Universidad Michoacana,¹¹⁰ se tomó la iniciativa de modificar los planes de estudio que regían el nivel medio superior en todas la Universidades del país. Quedaron

¹¹⁰ En AHUM: Fondo: Consejo Universitario; Sección: Secretaría; Serie: Actas. 1 de noviembre de 1961.

aprobados para los distintos bachilleratos en el Colegio de San Nicolás, seis materias comunes para primer año, el curso de Química del primer año para el bachillerato de Arquitectura y Ciencias Químicas; Biología Superior con tres horas para el bachillerato de Ciencias Biológicas y Ciencias Químicas; Geografía Política Contemporánea para el bachillerato de Derecho y Filosofía, lo mismo que para el de Contabilidad y Administración; Cosmografía para el bachillerato de Ingeniería y Arquitectura únicamente; Lengua y Literatura Latina para Derecho y Filosofía. Finalmente, Organización y Práctica Administrativa y Contable para el bachillerato de Contabilidad y Administración; y Actividades Deportivas para todos los bachilleratos con dos horas a la semana; cada uno de los bachilleratos recibiría 36 horas de clase a la semana.¹¹¹

Plan de estudios para los diferentes Bachilleratos:

Primer año

	Hras/semana	C. Biológicas	Ingeniería/ Arquitectura	C. Químicas	Derecho/ Filosofía	Contabilidad/ Economía
Lengua y Literatura						
Castellana.	3	X	X	X	X	X
Lengua extranjera.	5	X	X	X	X	X
Historia Universal.	3	X	X	X	X	X
Historia de México.	3	X	X	X	X	X
Lógica.	3	X	X	X	X	X
Matemáticas I.	5	X	X	X	X	X
Física I.	4	X	X	X	X	X
Química I.	4	X	X	X	X	X
Biología Superior I.	4	X	X	X		
Geografía Política						
Contemporánea.	3	X		X		
Cosmografía.	4		X		X	X
Lengua y Literatura						
Latina I.	5				X	
Organización y Práctica.						
Administrativa y						
Contable.	5					X
Actividades						
Deportivas.	2	X	X	X	X	X

¹¹¹ En AHUM: Fondo: Consejo Universitario; Sección: Secretaría; Serie: Actas. Libro 77. 4 de diciembre de 1961.

Segundo año

	Hras/semana	C. Biológicas	Ingeniería/ Arquitectura	C. Químicas	Derecho/ Filosofía	Contabilidad/ Economía
Literatura Mexicana e Iberoamericana.	3	X	X	X	X	X
Historia de la Literatura Universal.	3	X	X	X	X	X
Historia de las Doctrinas Filosóficas.	3	X	X	X	X	X
Ética.	2	X	X	X	X	X
Economía Política.	4	X	X	X	X	X
Psicología.	2	X	X	X	X	X
Física II.	4	X	X	X	X	X
Matemáticas II.	5	X	X	X		X
Química II.	4	X	X	X		
Biología Superior II.	4	X		X		
Biología Básica.	4		X		X	X
Principios Generales de Derecho.	4				X	
Contabilidad.	3					X
Lengua y Literatura Latina II.	6				X	
Actividades Deportivas.	2	X	X	X	X	X

5.-Reforma a los planes de estudio de la Escuela de Contabilidad y Administración.

La modificación proponía que para la carrera de Contador Bancario y Comercial que se venía haciendo en cuatro años, y que una vez terminados los estudios el alumno recibía un título, pero con la desventaja de que dichos alumnos no podían continuar sus estudios, por las diferencias existentes entre los planes de estudio; ni siquiera se les consideraba que hubieran terminado su ciclo secundario, precisamente por la diferencia de materias; ante este problema, se pensó entonces en la conveniencia de implantar una reforma que consistía fundamentalmente en lo siguiente: aumentar la carrera un año, proponiendo así un plan de estudios de cinco años; con la ventaja de que en este plan, se incluyeron los tres años de la secundaria y dos de carrera; además, un curso de nociones de Derecho. En realidad el plan de estudios era igual que el de la secundaria, sólo que las actividades tecnológicas se aprovecharon justamente para las materias de Taquigrafía, Caligrafía, Mecnografía y Correspondencia; de esta manera, cuando el alumno terminaba los tres primeros años, la

Universidad les podía expedir simultáneamente su certificado de secundaria y un diploma de Contadores Privados. De tal modo se incluyeron las materias del bachillerato recién aprobado y además todas la materias de contabilidad; reunidas a las de la secundaria que se denominó Comercial, el alumno al terminar sus estudios, podría obtener su diploma de Bachiller y su título de Contador Bancario y Comercial.

Plan de estudios de la Secundaria Comercial.

Primer año.	Horas semana.
Español I.	4
Matemáticas I.	4
Biología I.	4
Geografía I.	3
Historia I.	3
Lengua Extranjera I.	3
Contabilidad I.	4
Caligrafía y Mecanografía.	
(Actividades Tecnológicas)	6
Actividades de Educación Física.	2
Actividades de Educación Artística.	2
Actividades de Educación Cívica.	2
Segundo año.	Horas semana.
Español II.	4
Matemáticas II.	4
Biología II.	4
Geografía II.	3
Historia II.	3
Lengua Extranjera II.	3
Contabilidad II.	4
Mecanografía y Taquigrafía.	
(Actividades Tecnológicas).	6
Actividades de Educación Física.	2
Actividades de Educación Artística.	2
Actividades de Educación Cívica.	2
Tercer año.	Horas semana.
Español III.	3
Matemáticas III.	3
Física.	4
Química.	4
Educación Cívica.	3
Lengua Extranjera III.	3
Contabilidad III.	3
Taquigrafía y Correspondencia.	

(Actividades Tecnológicas)	6
Seminario de Historia Contemporánea.	2
Actividades de Educación Artística.	2
Actividades de Educación Física.	2
Nociones de Derecho.	3

Plan de estudios de Bachillerato de Contabilidad y Administración.

Primer año.	Horas semana.
Lengua y Literatura Castellana.	3
Lengua Extranjera IV.	5
Historia Universal.	3
Historia de México.	3
Lógica.	3
Matemáticas IV.	5
Actividades Deportivas.	2
Contabilidad IV.	3
Derecho Fiscal I.	3
Laboratorio de Contabilidad I.	2
Derecho Mercantil.	2
Estadística.	2
Documentación Mercantil.	2

Segundo año.	Horas semana.
Literatura Mexicana e Iberoamericana.	3
Historia de la Literatura Universal.	3
Ética.	2
Historia de las Doctrinas Filosóficas.	3
Economía Política.	4
Psicología.	2
Actividades Deportivas.	2
Contabilidad V.	3
Cálculo Mercantil y Financiero.	5
Derecho Fiscal II.	3
Laboratorio de Contabilidad II.	3
Contabilidad Bancaria.	3
Organización de Oficinas.	2

6.-Reforma a los planes de estudio de la carrera de Químico Farmacobiólogo.

La modificación al plan de estudios de la carrera de Químico Farmacobiólogo convino enteramente a las orientaciones fijadas por el propio Consejo Universitario en el sentido de procurar que en todas las carreras profesionales se establecieran dos cursos; donde el primero

conduciría a la obtención de un primer título profesional y permitiera al alumno que lo ostentara a trabajar dentro de cierto nivel profesional, siendo el antecedente obligatorio para poder cursar el segundo ciclo propuesto. En este proyecto aprobado por el Consejo de la Facultad de Medicina y elaborado fundamentalmente por el señor profesor Porfirio Martínez Peñaloza, se logró dicha orientación. El requisito que se les pedía a los alumnos era que hubiesen cursado el Bachillerato en Ciencias Químicas o en Ciencias Biológicas.

Plan de estudios para la carrera de Farmacéutico.¹¹²

Primer año	Horas semana.
Anatomía Humana y Comparada.	4
Fisiología Humana.	6
Química Inorgánica.	6
Química Analítica Cualitativa con	
Aplicaciones a la Farmacia.	7
Microbiología General.	7
Física Superior e Instrumental.	5
Botánica Aplicada.	5
Matemáticas (Álgebra, Trigonometría, Geometría).	3
Prácticas de Farmacia.	3

Segundo año	Horas semana.
Química Orgánica Clínica y Análisis	
Funcional Orgánico.	8
Análisis Químico Cuantitativo con	
Aplicaciones a la Farmacia.	8
Farmacognosia.	5
Farmacia Galénica.	5
Industria Química Farmacéutica.	6
Química Orgánica Acíclica.	5
Higiene Pública.	3
Legislación Farmacéutica (semestral).	3
Farmacia Comercial.	3

Plan de estudios para la carrera de Químico-Farmacobiólogo.

Para esta carrera el plan comprendía el tronco común en los dos primeros años de la carrera de Farmacéutico, aparte dos años más correspondientes a la carrera de Químico Farmacobiólogo.¹¹³

¹¹² Al terminar el segundo año, el alumno desarrollaría su tesis profesional bajo la dirección de la persona que indique el Reglamento respectivo y luego de aprobar su examen recepcional recibiría el título de Farmacéutico.

Tercer año	Horas semana.
Físico Química Aplicada a la Biología.	7
Farmacodinamia.	6
Matemáticas II (Cálculo y Metodología Estadística).	3
Microbiología Médica e Industrial.	7
Toxicología.	6
Farmacia Química.	6
Análisis Citobacteriológicos.	7

Cuarto año	Horas a la semana.
Análisis Bromatológicos.	6
Análisis Químico-Clínicos.	8
Parasitología.	6
Legislación Sanitaria (semestral).	2
Control de Medicamentos.	6
Hormonología y Vitaminología.	4
Técnica en Vidrio (semestral).	2
Inmunología y sus Aplicaciones.	5.

7.-Reorganización de la Escuela de Enfermería.

La reforma consistió en agregar algunas materias que se consideraban de estricta necesidad para una mejor preparación de las futuras enfermeras; por otro lado se cambiaron todas las horas de clase poniéndolas a razón del número máximo y mínimo respectivamente, que señalaba el Reglamento de Exámenes de la Universidad para poder efectuar exámenes finales. De ese modo, una vez calculada y ajustada cada materia a ese número de horas de clase, fue fácil calcular una materia para la cual se exigían 30 como máximo y 28 como mínimo, lo que quería decir que era una materia que se daba una vez a la semana, y entonces considerar al profesor como uno que daba una hora de clase a la semana durante los doce meses y así sucesivamente, entonces con ésta idea general, es que se presentó la proposición de aceptar por una parte, el aumento de algunas asignaturas y por otro lado, el ajuste y arreglo de las horas de clase y pago de los profesores.

¹¹³ Al terminar el cuarto año, el alumno desarrollaría su tesis profesional bajo la dirección de la persona que indique el Reglamento respectivo y luego de aprobar su examen recepcional recibiría el título de Químico-Farmacobiólogo.

8.-Apertura de la Escuela Preparatoria en la ciudad de Uruapan.¹¹⁴

Como consecuencia del acelerado crecimiento de la población estudiantil tanto en las Escuelas Secundarias del Estado como en las Escuelas Profesionales de la Universidad Michoacana, ésta se vio precisada a ampliar la educación preparatoria ya que el Colegio de San Nicolás era insuficiente para satisfacer las necesidades de los alumnos; como antecedente, el Bachillerato tenía en 1960, 1077 alumnos, en comparación de los 934 matriculados en las carreras de la Universidad Michoacana. Para 1961 ambos niveles registraron 1176 alumnos y para 1962 el Bachillerato contaba con 1413, contra 1526 en 1963; lo que significa que en estos tres años los dos niveles vieron invertidos sus porcentajes; por lo que se consideraba que en 1963 y años posteriores seguiría el aumento en la población estudiantil en las escuelas profesionales, por el crecimiento de la población estudiantil inusitado que se daba en el estado, y específicamente en la ciudad de Morelia, tanto de secundaria como de profesional.

Se consideró que el bachillerato se había convertido en una especie de embudo, por ello se propuso la apertura de nuevos centros de bachillerato en el Estado, en ciudades donde las condiciones fueran necesarias y suficientes; esto es, donde existiera una población del ciclo secundario bastante numeroso y en donde se dieran las condiciones y facilidades para poder establecer este tipo de planteles; la medida beneficiaría al alumno porque éste ya no tendría que trasladarse a la capital del Estado, y podría seguir estudiando bajo el seno familiar; se propuso la creación de estos centros en las ciudades de Uruapan, Zamora, Apatzingán, Huetamo, Zitácuaro y la Piedad; iniciando con la primera en la ciudad de Uruapan, por existir ya en ella el bachillerato en Ciencias Biológicas, anexa a la Facultad de Agrobiología “Presidente Juárez”, lo que facilitó en gran medida iniciar con el bachillerato.

9.-Modificaciones al plan de estudios de la Facultad de Ciencias Médicas y Biológicas.

En el primer año de la carrera, la clase de Histología y Prácticas de cinco horas semestrales pasó a ser de cinco horas pero anuales; en segundo año, la clase de Parasitología y Prácticas de cinco horas semestrales a cinco horas anuales; Bioquímica que era semestral de cinco pasó a anual con las mismas cinco; Fisiología Especial y Práctica a ocho horas anuales. En tercer año, Farmacología de cinco horas anuales a siete. Cuarto año, la clase de Clínica de

¹¹⁴ AHUM: Fondo: Consejo Universitario; Sección: Secretaria, Serie: Actas. Libro 82. 25 de enero de 1962.

Respiratorio que era semestral de cinco horas pasó a anual con las mismas cinco: Clínica de Digestivo, cinco horas anuales, Obstetricia, tres horas anuales, Neuropsiquiatría que figuraba en el cuarto año, pasó al quinto pero siendo anual con cinco horas. En el mismo quinto año se pidió que la clase de Urología se denominara Clinopatología y Prácticas, cambiándola de clase semestral de cinco horas a anual con sólo tres.

10.-Instituto Michoacano para Estudio de la Población.

Dicho proyecto se elaboró como consecuencia de un trabajo de investigación que se llevó a cabo en los municipios de Coahuayana y Aquila durante los meses de enero y febrero de 1962; dicha investigación fue realizada por pasantes de la UNAM encabezados por el Antropólogo Ricardo Pozos y, donde además participó el profesor Martín Tavera Uriostegui. Otra de las razones por la cuál se decidió llevar a cabo la creación del Instituto, fue la carencia de estudios de esta índole, sumado a la importancia de la población indígena que habita en el Estado y sus condiciones de vida. Por ello se consideró que la Universidad Michoacana debería de preocuparse en realizar este tipo de investigaciones y estar en condiciones de aportar datos y soluciones a las autoridades del gobierno del Estado; además de interesar a las población y sobre todo a los universitarios de Michoacán para preocuparse y satisfacer las necesidades de la población en general y particularmente a la población indígena.¹¹⁵

Con base en lo establecido en la *Ley Orgánica* considerando las disposiciones y facultades de los artículos 13 y 30 inciso d) que conferían al Consejo Universitario, como órgano supremo del gobierno de la Universidad y bajo la imperiosa necesidad de ésta para propiciar la aplicación de los conocimientos científicos en la solución de los problemas de la población de la entidad, para que ésta lograra su mejor participación en la vida económica, social y cultural de la nación, se propuso la creación del Instituto Michoacano para Estudios de la Población de acuerdo con los siguientes principios:

Artículo 1º.- se crea el Instituto Michoacano para Estudios de la Población, como organismo integrante de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, dentro del Consejo de la Investigación Científica.

¹¹⁵ La creación del Instituto Michoacano para Estudios de la Población, se aprobó por el H. Consejo Universitario en sesión celebrada el día 13 de marzo de 1962. En AHUM: Fondo: Consejo Universitario; Sección: Secretaría; Serie: Actas; Libro 80, 13 de marzo de 1962.

Artículo 4º.- El Consejo de la Investigación quedará integrado por el Coordinador de la Investigación Científica, el Director del Instituto y los técnicos de las Secciones de Investigaciones de Campo y de Elaboración de Datos tendrá las siguientes atribuciones:

- a) Definir los problemas sociales que deban ser objeto de investigación.
- b) Estudiar los resultados de las investigaciones.
- c) Dar a conocer públicamente las conclusiones.
- d) Proponer los presupuestos del Instituto.

Artículo 5º.- El Director responsable del Instituto será nombrado por el Rector y podrá ser removido por el Consejo Universitario a solicitud del Rector o del Consejo de la Investigación Científica. Su gestión no durará más de 3 años.

Artículo 6º.- Para poder ser Director del Instituto se requiere:

- a) Ser mexicano;
- b) Ser mayor de 30 años;
- c) Poseer título equivalente a la licenciatura, prefiriéndose a quienes tengan la especialidad en economía, sociología o política.
- d) Haberse distinguido como investigador y ser persona de reconocida honorabilidad;
- y
- e) Tener antecedentes que garanticen los principios a que se refiere el artículo 3º de la *Ley Orgánica* de la Universidad.

Artículo 7º.- El Director del Instituto convocará y presidirá las reuniones del Consejo de Investigación del Instituto, ejecutará sus resoluciones, coordinará e impulsará los trabajos y las relaciones del mismo.

Artículo 8º.- El Departamento Técnico estará a cargo del Director responsable del Instituto y en el Trabajarán los investigadores encargados de las dos secciones: de Investigaciones de Campo y de Elaboración de Datos y tendrá a su cargo:

- a) La elaboración de los planes, proyectos, programas y resultados que las investigaciones que le sean encomendadas al Instituto por las autoridades superiores.
- b) La selección del instrumental técnico y método lógico para realizar las investigaciones: hipótesis de trabajo, muestras, guías, cédulas, cuadros, indicadores, etc.

- c) La preparación del personal subalterno dedicado a las tareas ordinarias de la investigación: enumeración, codificación de los datos, tabulación, etc.
- d) La interpretación de los datos y redacción de los informes correspondientes a cada investigación.

Artículo 9º.- La Dirección de las Secciones de Investigaciones de Campo y de Elaboración de Datos, estará a cargo de técnicos que no ocupen la Dirección del Instituto, quienes desempeñarán sus funciones rotatoria mente con el propósito de que haya integración entre el trabajo de campo y el de gabinete.

Artículo 10º.- Los técnicos que laboren en las Secciones de Investigación de Campo y de Elaboración de Datos, serán nombrados por el Rector a propuesta del Director del Instituto.

Artículo 11º.- La Sección de Investigación de Campo se encargará de:

- a) La organización y ejecución de los trabajos de recolección de datos en las encuestas, en el levantamiento de censos y en las investigaciones indispensables de la población total o parcial, que se realice.
- b) Dirigir el personal de planta y eventual que se requiera para la recolección de los datos.
- c) Manejar y mantener un equipo de campo; vehículos, cámaras fotográficas, etc.

Artículo 12º.- La Sección de Elaboración de Datos se ocupará de:

- a) La elaboración de ficheros de la población del Estado, con una clasificación funcional que permita el análisis para los fines que se persigan, en los que se tomarán en cuenta las clasificaciones demográficas, económicas, étnicas y geográficas y la población actual, ficheros que serán la base para los estudios de problemas concretos que le serán encomendados al Instituto.
- b) El manejo del equipo electrónico para los trabajos estadísticos.
- c) La recolección y concentración del material bibliográfico necesario para cada investigación.
- d) La elaboración de planos y gráficas u otros elementos gráficos, utilizables en cada estudio.

Artículo 13º.- El Instituto Michoacano para Estudios de la Población dispondrá para su funcionamiento de:

- a) Un local que le será asignado por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- b) Un presupuesto anual para el pago del personal directivo, técnico y administrativo, permanente y eventual, que se encargará de realizar las investigaciones. Dicho presupuesto será cubierto por la Universidad.
- c) ...
- d) Una biblioteca especializada en temas de las Ciencias Sociales y los equipos de oficina y de campo.

Artículo 14°.- El Instituto Michoacano para Estudios de la Población, queda autorizado para verificar sus actividades en cooperación con los gobiernos Federal y del Estado o instituciones científicas privadas, de los cuales puede recibir aportaciones económicas.

Artículo 15°.- Son obligaciones del Instituto obtener directamente datos de las siguientes fuentes de información:

- a) La Dirección de Educación Federal y del Estado, El Consejo de Planeación Económica, las Oficinas de Censos, las Oficinas Municipales del Registro Civil, la Oficina del Registro Público de la Propiedad Raíz, Las Administraciones de Rentas y todas aquellas dependencias que rindan informes sobre población, solicitando duplicados de los informes y resúmenes censales que proporciona la Secretaría de Industria y Comercio.
- b) Las autoridades Municipales, las Escuelas e Inspecciones Escolares y demás instituciones que son movilizadas en el levantamiento de censos y encuestas especiales, debiendo además gestionarse la colaboración de las autoridades ejidales y comunales.

Artículo 16°.- Los datos que maneje el Instituto sobre la población serán confidenciales, para ser tratados en series estadísticas o en forma anónima.

TRANSITORIOS:

Artículo 1°.- La organización inicial del Instituto, en los términos dispuestos, quedará a cargo de:

- a) Un Consejo Técnico formado por tres especialistas en ciencias sociales (economía, sociología, política, et.)

- b) Tres investigadores que tengan la especialidad (pasantes o graduados) en alguna rama de las ciencias sociales.

Artículo 2º.- Las anteriores personas serán nombradas por el Rector, a propuesta del Director del Instituto.

Artículo 3º.- Durante el periodo de organización del Instituto, el Consejo Técnico se reunirá por lo menos una vez mensualmente para discutir los informes sobre las labores del Instituto que formulen los investigadores encargados de su estructuración.

Artículo 4º.- El Consejo de Investigación y el Consejo Técnico, quedan con plena autorización para gestionar con el Gobierno del Estado la Celebración de un convenio, para realizar una labor mancomunada que impulse y fortalezca el desarrollo en la investigación de los problemas sobre la Población del Estado de Michoacán.

En caso dado, dicho convenio deberá ser sancionado por el Consejo Universitario.

El día 10 de septiembre, se llevó a cabo la última sesión celebrada en el viejo recinto que ocupaba las oficinas de rectoría; la razón, la próxima inauguración del nuevo edificio ubicado en la calle de Santiago Tapia; donde además se encontraba el Teatro Universitario; contó con una sala especialmente dedicada a las sesiones del Consejo Universitario; ésta fue entregada por el gobernador del Estado Lic. David Franco Rodríguez, el 15 de septiembre de 1962. Para celebrar la inauguración del nuevo edificio, el rector presentó el 10 de septiembre el proyecto para un Reglamento que contenía la iniciativa para que se otorgase anualmente una medalla que llevaría el nombre de “Rector Miguel Hidalgo”; el Reglamento para el otorgamiento de dicho reconocimiento, constó de 7 artículos y uno transitorio en los que se resaltaba; que la UMSNH instituía la medalla “Rector Miguel Hidalgo”, con el fin de otorgarla cada año a un Nicolaita, destacado excepcionalmente por su labor en beneficio de la Institución; la medalla sería de oro, teniendo en el anverso la efigie del Padre de la Patria y en el reverso el escudo de la Universidad Michoacana, acompañado de la leyenda “Medalla Rector Miguel Hidalgo” y el año correspondiente; sería además, acompañada de un diploma alusivo. Las candidaturas serían propuestas por los miembros del H. Consejo Universitario a más tardar el 31 de marzo de cada año; el acuerdo para el otorgamiento del distintivo, sería tomado por el H. Consejo, por mayoría absoluta de votos antes del 15 de abril del año que

corresponda, para finalmente imponerla cada 8 de mayo,¹¹⁶ en sesión solemne del Consejo Universitario y como parte de las festividades de aniversario del Colegio de San Nicolás.

11.-Casas del Estudiante.

11.1.-Casa del Estudiante “Santos Degollado”.

Entre las medidas adoptadas por Eli de Gortari fue el fortalecimiento de las Casas del Estudiante existentes y la apertura de nuevas, ya que él planteaba que la ciencia debería de estar al servicio de los sectores sociales más empobrecidos; como resultado de ello, el Pentatlón Deportivo Militar Universitario, establecido en 1943 con la finalidad de ayudar al estudiante universitario necesitado,¹¹⁷ fue transformado en “Casa del Estudiante Universitario”¹¹⁸ el 9 de febrero de 1962. La naciente Casa del Estudiante llevó el nombre de “Santos Degollado”, por acuerdo de la Asamblea General del 12 de marzo de 1962, funcionando en el mismo espacio que ocupaba el Pentatlón, en la calle de Plan de Ayala.

11.2.-Residencia Femenil “Juana Pavón”.

Fue en 1957, cuando un grupo de señoritas que fueron pensionadas, hicieron una solicitud al entonces gobernador Lic. David Franco Rodríguez, para que se hiciera en conjunto con la Universidad Michoacana, la fundación y sostenimiento de una Casa de la Joven Universitaria.¹¹⁹ El escrito fue de gran importancia y aceptación entre el alumnado, respaldándolo también la FEUM y el CEN; cabe mencionar que tanto en el CEN como en la FEUM, hubo una Secretaria de Acción Femenil, que debió jugar un papel importante en este sentido. A pesar de ello, no se tuvo una respuesta positiva por parte de las autoridades y no se

¹¹⁶ La primera distinción, medalla “Rector Miguel Hidalgo”, correspondiente al año de 1962, fue otorgada, el 15 de septiembre de dicho año, al gobernador del Estado Lic. David Franco Rodríguez, por su gran apoyo a la Universidad Michoacana durante su gestión. En AHUM: Fondo: Consejo Universitario; Sección: Secretaría; Serie: Actas. Libro 81. 15 de septiembre de 1962.

¹¹⁷ En AHUM: Fondo UMSNH, Sección: Rectoría, Serie: Presupuestos, Expediente 14, 217, Caja 56.

¹¹⁸ Los estudiantes moradores del Pentatlón decidieron aprovechar la coyuntura política generada en la Universidad a raíz del movimiento estudiantil de 1960 para asumirse como Casa del Estudiante. En SALCEDA Olivares, Juan Manuel, *Las Casas del Estudiante en Michoacán 1915-2001. Conquistas populares por defender*. Centro de Estudios Rector Eli de Gortari de la Casa del Estudiante V. I. Lenin. Red Utopía A. C. Jitanjáfora Editorial Red. Morelia Mich. 2002. Pág. 152.

¹¹⁹ Un primer acercamiento a la residencia femenil, se dio con la transformación de la Academia de Niñas en 1915, en la Escuela Normal para Profesoras, donde se instaló la Casa del Estudiante Normalista. Posteriormente al fundarse las Normales Regionales en 1921 se dio un nuevo intento de vivienda para señoritas, solo que en este caso, al ser las escuelas mixtas, la convivencia también lo fue, aunque no precisamente en una casa sino en un internado.

llegó a establecer por diversos factores; principalmente de índole económico, por consecuencia no se podía llevar a cabo la apertura de ninguna casa, ni femenil ni varonil.

En 1962 una comisión de alumnas, apoyadas por la FEUM y las Casas de Estudiante existentes Nicolaita, Melchor Ocampo, Isaac Arriaga y Santos Degollado, (recientemente creada) volvieron a hacer las gestiones para el establecimiento de una Casa para las Estudiantes. Finalmente el 9 de febrero de 1963 se hizo la invitación a la ceremonia de inauguración de la Residencia Femenil “Juana Pavón” el día 11 de febrero. La Residencia se ubicó en la Avenida Madero Oriente No. 508 (hoy Escuela de Lengua y Letras Hispánicas).¹²⁰

El nombre de la Casa no fue casual, se le dio para reafirmar en primer lugar el papel de la mujer en la historia y su lucha por la igualdad de género y en segundo lugar, ratificando el anhelo de justicia social, libertad e independencia nacional, sin dejar de expresar el significado de Juana Pavón, madre de José María Morelos y Pavón.¹²¹

Se hizo para albergar a 60 habitantes y funcionó a partir del 2 de febrero con 57 señoritas. Dentro del proyecto de Reglamento General de las Casas del Estudiante de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, resaltaron las bases, principios y finalidades de éstas, su funcionamiento y administración, del Consejo General de las Casas, de los requisitos para ser moradores y de las Sanciones en general, que como parte de ella debía cumplir la “Juana Pavón”; sin embargo, además de dicho Reglamento se tuvo que someter a otras disposiciones, según el documento para regular el orden y buen funcionamiento, normas específicas para esta residencia; entre las que destacan: el horario para recibir visitas, de las 8:00 a las 20:00 h. con una hora como máximo; el horario del servicio del comedor, quedando prohibido llevarlos a las habitaciones; a las 21 h, las residentes se deberían retirar a sus habitaciones donde, a las 22 h, deberían guardar silencio absoluto, con la sola excepción de las que se quedaban a estudiar; todas las estudiantes tenían la obligación de hacer el aseo de sus habitaciones de manera rotativa para tenerlas siempre en orden; así mismo estaba completamente prohibido hacerse acompañar de varones hasta la puerta de la residencia.¹²²

¹²⁰ “Cumplimiento a un sincero anhelo de los nicolaitas a la vez que se hace justicia a las mujeres que estudian. Discurso del rector Eli de Gortari. En AHUM: Fondo: UMSNH. Sección: Rectoría; Serie: Casas del Estudiante; Subserie: Casa del Estudiante Nicolaita, Residencia Femenil “Juana Pavón”, Inventarios, Reglamentos (1933-1966); Expediente: Casa del Estudiante Nicolaita. 1958, Moradores de este establecimiento; Caja No. 78.

¹²¹ En SALCEDA Olivares, Juan Manuel. *Las Casas del Estudiante*...Pág. 153

¹²² En AHUM: Fondo: UMSNH. Sección: Rectoría. Serie: Casas del Estudiante. Subserie: Casa del Estudiante Nicolaita, Residencia Femenil “Juana Pavón”, Inventarios, Reglamentos (1933-1966). Expediente: Residencia

1962, fue un año fecundo para la Institución, en lo referente a la creación de carreras y de escuelas, las expectativas planteadas se cumplían en la Universidad Michoacana, la mancuerna del gobernador Franco Rodríguez y del rector Eli de Gortari rebasaba con hechos al ideario universitario que recibía con júbilo cada nueva propuesta que mejorara la calidad universitaria; en marzo recibió la Universidad el subsidio más alto en toda su historia, casi \$ 9,000,000.00;¹²³ en mayo se hablaba que la Universidad había recuperado su viejo prestigio cultural y científico; en solo un año logró reivindicarse. En su informe sobre el estado de la Universidad, el rector habló de los avances obtenidos hasta el momento, de la creación de nuevas escuelas y de la reforma de los planes y programas de estudio y sobre todo, de la reglamentación de toda la Universidad, objetivo que no se había logrado en toda la vida de la Universidad; por su parte el Dr. José Adem, habló sobre los avances obtenidos en el ramo de la ciencia.¹²⁴

Femenil “Juana Pavón” 1963. Generalidades, Disposiciones tendientes a regular el orden y buen funcionamiento de la Residencia Femenil “Juana Pavón”. Caja No. 78, Foja 1 y 2.

¹²³ En *La Voz de Michoacán*. Año XIV, núm. 3085. Sábado 17 de marzo de 1962. Pág. 1.

¹²⁴ En *La Voz de Michoacán*. Año XIV, núm. 3135. Miércoles 16 de mayo de 1962. Págs. 1-12.

CAPITULO III.- GOBIERNO ESTATAL-UNIVERSIDAD MICHUACANA 1962-1963.

El Gobernador Lic. Agustín Arriaga Rivera.

Hacia mediados de 1962, se llevaron a cabo las elecciones para elegir al gobernador constitucional del estado de Michoacán; para la precandidatura del PRI, se confrontaron diferentes personajes entre los que destacaban: Lic. Natalio Vázquez Pallares, Lic. Emilio Romero Espinoza, el Diputado Enrique Bravo Valencia y el Lic. Agustín Arriaga Rivera; los tres primeros reconocidos cardenistas. No abiertamente, el gobierno Federal se dio a la tarea de neutralizar el cardenismo en Michoacán; lo que le valió el apoyo al Lic. Arriaga Rivera; la campaña que llevó a cabo este personaje contó con un gran sustento en los diferentes sectores de la población, inclusive, una gran parte del sector universitario veía con interés al candidato, ya que consideraban que un Nicolaita en el gobierno del Estado, continuaría con la labor del Lic. David Franco Rodríguez en apoyo a la Institución.¹²⁵

El Lic. Agustín Arriaga Rivera, quién finalmente arribó al cargo el 16 de septiembre de 1962, había cursado la Secundaria y el Bachillerato en el Colegio de San Nicolás, y en agosto de 1939 formó parte de una comisión de Honor y Justicia para juzgar actos antirrevolucionarios contra el rector Natalio Vázquez Pallares. Posteriormente se trasladó a la ciudad de México a estudiar la carrera de Economía en la UNAM, donde una vez terminada su carrera, desempeño importantes puestos dentro del gobierno federal.

Al comienzo de su administración, el Lic. Arriaga Rivera mantuvo una aparente relación de interés a los problemas universitarios; no obstante, en el ámbito estatal, el cardenismo recibió un duro golpe con la llegada de éste al gobierno del Estado, y la Universidad Michoacana que coincidía con los postulados cardenistas, así como el movimiento agrario, fueron los sectores más atacados desde el arribo del Gobernador.

¹²⁵ Manifiesto Nicolaita en apoyo al Lic. Agustín Arriaga Rivera, en *La Voz de Michoacán*, año XIV, núm. 3054. sábado 10 de febrero de 1962.

El Movimiento Antidegortarista y los grupos externos a la Universidad Michoacana.

Desde la elección para rector en 1961, hubo un grupo que se opuso a que fuera electo el Dr. Eli de Gortari, principalmente los provenientes de Derecho y Medicina, que abogaban porque el rector fuera michoacano y Nicolaita, el grupo se denominó “Antidegortarista”, así mismo, era el de mayor antigüedad y también conocido como reaccionario o católico.

A principios de enero de 1962 fue destituido el Director de la Facultad de Ingeniería, Ing. Jaime H. Trejo; el hecho se suscitó por una serie de acusaciones hechas por el Ing. Trejo contra el Dr. Eli de Gortari, inculpándolo de usurpación de funciones, pasar sobre la autoridad del Consejo de la Escuela de Ingeniería e intento de difamación en su contra, dolo en su procedimiento al cesar de su cargo al Ing. Trejo como Director de la Facultad de ingeniería sin tomar en cuenta la opinión del Consejo Universitario; aunque las acusaciones eran graves, y el Ing. Trejo mostró pruebas contra ello, el Consejo Universitario dio un voto de confianza al rector, para no entorpecer la buena marcha que mantenía la Universidad así como los proyectos que se estaban estableciendo.¹²⁶

A principios de 1963, un manifiesto firmado por 75 personas, entre alumnos y profesores de la Universidad, vino a hacer público el descontento que desde hacía años atrás mantenía el grupo que había perdido la rectoría, encabezado por los ex rectores Lic. Gregorio Torres Fraga y Dr. Luis Mora Serrato, y por varios profesores de diferentes dependencias como el Dr. Ubaldo Martínez y el Dr. Mario Tapia, donde pronunciaban como punto principal, la salida del Dr. Eli de Gortari de la rectoría, alegando violaciones a la *Ley Orgánica*; a lo que la FEUM y el CEN, respondieron con su apoyo decidido a las autoridades universitarias; por otro lado la mayoría de los estudiantes y profesores se pronunciaron en manifestaciones y en asambleas en apoyo al Rector, así como a la integra defensa de la *Ley Orgánica*.

El día 6 de febrero, el grupo de maestros que habían suscrito el manifiesto en contra del Rector, llevó a cabo una asamblea en la Facultad de Medicina, tradicional bastión de la reacción en el seno de la Universidad, en el que sin contar con el apoyo de la mayoría de los estudiantes, aunque sí con un número considerable de médicos, declararon la huelga en dicha facultad; el mismo día, en respuesta a la huelga, la mayoría de los estudiantes decidieron asistir

¹²⁶ En AHUM: Fondo: Consejo Universitario; Sección: Secretaría; Serie: Actas. Libro 78. 8 de enero de 1962.

a clases, se presentaran o no sus profesores; por su parte la FEMU convocó a una asamblea en el Colegio de San Nicolás el mismo día, donde la gran mayoría de los profesores acordó su apoyo a las autoridades y la *Ley Orgánica*, así como reprobar enérgicamente la agitación reaccionaria provocada por los Antidegortaristas; los dirigentes de la FEUM, Genovevo Figueroa, Alfonso de la Mora y Juan Manuel Baez, hicieron lo mismo en nombre de los estudiantes, aunque declararon su inconformidad a los errores cometidos por las autoridades universitarias, pidieron la pronta reunión del Consejo Universitario y de la Comisión de Honor y Justicia para que se investigaran a fondo los cargos contra el rector y se procediera, conforme a lo establecido en la *Ley Orgánica*.

En el momento de celebrarse la reunión, llegaron al salón de sesiones el Lic. Gregorio Torres Fraga y varios de los inconformes, pretendiendo influir en los dirigentes estudiantiles a fin de persuadirlos de que se les uniesen, para lo cual recurrieron a externar frente a ellos varias de sus calumnias contra el rector, sobre todo la de malversación de fondos en provecho de éste mismo.¹²⁷ Por otro lado, los Antidegortaristas, llevaron a cabo una asamblea en la Facultad de Ingeniería, en la que declararon la huelga, hasta en tanto se lograra la destitución del Rector y el respeto a la *Ley Orgánica*, siendo en dicha Facultad donde su postura se mantuvo de manera continua contra las autoridades, convirtiéndose en el cuartel general de los inconformes.

El día 7 de febrero, fecha en que se aseguraba que el problema haría crisis, el Consejo Universitario celebró sesión extraordinaria, en la que tomaron los siguientes acuerdos: condenar las actividades de sublevación de un grupo de maestros firmantes del manifiesto del 1º de febrero, por considerar que atentaban contra las bases ideológicas establecidas en la *Ley Orgánica* de la Universidad y pretendían perturbar la buena marcha de la Institución; suspensión inmediata a los firmantes que sean profesores de la Universidad; consignar a los firmantes del manifiesto ante la Comisión de Honor y Justicia; y a petición del rector, se acordó pedir a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que se realizará una auditoria en la Tesorería de la Universidad.

El rector informó sobre los acontecimientos ocurridos a partir del 7 de febrero, dando a conocer, en primer término, que la ceremonia de inauguración de cursos señalada para el jueves a las 19 horas en el Colegio de San Nicolás de Hidalgo, a la que el Consejo asistiría en

¹²⁷ En MEJIA González. Adolfo, *Michoacán, ¿feudo Cardenista?*, 2da. Edición, Ed. Nuevos Caminos, 1966. pág. 34.

pleno, fue impedido por la fuerza, pues se recurrieron a actos que enteramente entraban dentro de la delincuencia; minutos antes de que el rector, el Secretario General y el Decano de la Facultad de Derecho en su función como Director se dirigieran al Colegio de San Nicolás para asistir a dicha ceremonia; irrumpieron en el edificio de la Rectoría en donde además de estas tres personas se encontraba la Srita. Ma. Antonieta Torres, la esposa del rector y uno de los consejeros, un grupo de personas entre los que figuraban algunos profesores y alumnos de la Universidad, personas ajenas a la Institución; entre los profesores se encontraba el ex rector Lic. Gregorio Torres Fraga, el Ing. José Guzmán Cedeño, quien además de ser profesor de Carrera, venía fungiendo como coordinador de la Investigación Científica, el Lic. Humberto Aguilar Cortés, El Sr. Mauro Sánchez, el Dr. Mario Alvizouri, que además de ser profesor de la Universidad Michoacana era funcionario público como Doctor en el Hospital Civil “Miguel Silva”, y el Lic. José Amézcua Manjarréz que también desempeñaba el cargo oficial de Agente en el Ministerio Público; entre los alumnos figuraron, de Ingeniería, Bonifacio Contreras, Carlos Fernández Loaiza, Alfonso Urbina, Pedro Acosta, Mauro Sánchez; de Derecho, Longinos Hernández, Armando Guzmán, Baldemar Colín, Marco Antonio Aguilar Cortés; de Medicina: Alfonso Molina, José Luis Bedolla; y del Colegio de San Nicolás: Leonel Vega. En total el grupo estaba conformado por 40 o 50 personas; que durante cuarenta minutos mantuvieron secuestrado al rector y al Decano de Derecho, amenazándolos con violencia y exigiendo con injurias y amenazas de fuerza la renuncia del Dr. Eli de Gortari; por fortuna, después de ese tiempo un grupo de alumnos y profesores de la Universidad Michoacana que se encontraban en el Colegio de San Nicolás, extrañados porque no empezaba la ceremonia, se trasladaron al edificio de la Rectoría, tuvieron que entrar a la fuerza para rescatar a los funcionarios de la Universidad.¹²⁸

El día 8 se llevó a cabo una magna asamblea estudiantil y de maestros en el Colegio de San Nicolás, en donde se hizo un análisis detenido del problema, se denunciaron los móviles reaccionarios de los inconformes, se desenmascaró a los subversivos, como una minoría resentida y derrotada, ante la multitud que brindaba su apoyo a las autoridades y la *Ley Orgánica*. Al término de la asamblea, más de cuatro mil estudiantes desfilaron triunfantes por la avenida Madero, coreando el lema de ¡Clases si, huelga no! Aquella multitud de jóvenes por

¹²⁸ En AHUM: Fondo: Consejo Universitario; Sección: Secretaría; Serie: Actas. Libro 82. 11 de febrero de 1963.

primera vez en la historia de la Universidad Michoacana, se manifestaban en apoyo a sus autoridades y a su *Ley Orgánica* y exigían el respeto a su derecho de estudiar, además demandaban públicamente la sanción correspondiente al reducido grupo que perturbaba la marcha de la Universidad, apoyando la superación alcanzada en la Institución. En dicha asamblea se denunció la intervención del clero en la agitación, dándose lectura a párrafos de una carta pastoral que publicara el Obispo de Zamora, Gabriel Anaya, donde condenaba abiertamente al rector como agente comunista, que vino a recrudecer en Michoacán la ofensiva violenta de la reacción, la misma carta encontró eco en la prensa nacional, como en el *Excélsior*, donde se publicó una serie de artículos secundando al Obispo.



“Universidad o Muerte” por la defensa del proyecto de Renovación Académica de la Administración Universitaria. Izquierda: Dr. Eli de Gortari; derecha: Alberto Lozano Vázquez

La asamblea apoyó los acuerdos del H. Consejo Universitario, que resolvió adoptar como lema el de “Universidad o muerte”¹²⁹ y llevar a cabo una radical depuración de los maestros agitadores y de los dirigentes estudiantiles que los seguían; como consecuencia de estos actos, el rector, con la facultad que le concedía el artículo 79 de la *Ley Orgánica*, dictó la

¹²⁹ En MEJIA G. Adolfo, *Michoacán...* Pág. 38.

expulsión definitiva de la Universidad Michoacana de los diferentes profesores y alumnos que tomaron la Rectoría; así mismo comunicar esta resolución, junto con el motivo de ella, a todas las Universidades e Institutos de Educación Superior de la Republica Mexicana.

En la lista de los profesores expulsados por el H. Consejo Universitario el 11 de febrero de 1963 figuraban: Lic. Humberto Aguilar Cortés, Lic. Jesús Aguilar Ferreira, Dr. Mario Alvizouri Muñoz, Lic. José Amézcua Manjarrez, Dr. Rodolfo Anguiano López, Ing. Nabor Ballesteros Tena, Dr. Emilio Bolaños Guzmán, Físico Alfonso Correa V., Ing. Joaquín Delgado Reyes, Profa. Laura Josefina Gómez, Prof. José González García, Ing. José Guzmán Cedeño, Prof. Armando Guzmán Guzmán, Dr. Adán Lozano Vázquez, Dr. Julio Macouzet Tron, Prof. Antonio Martínez Gutiérrez, Dr. Ubaldo Martínez Gutiérrez, Dr. Luis Mora Serrato, Lic. Rodolfo Murillo Álvares, Dr. Eduardo Plaza Juárez, Lic. Manuel Rojas, Dr. Mario Tapia Sandoval, Dr. Ponciano Tenorio Montes, Lic. Gregorio Torres Fraga, Prof. Emilio Vázquez García, Lic. Jesús Vázquez Pallares, Dr. Lauro Viveros Chávez, Lic. Anastasio Zamudio Fraga, Dra. María Concepción Quijas Huerta, Dr. Roberto Rico Pantoja, Dr. Francisco Esquivel, Dr. José Núñez Martínez, Lic. Mariano Domínguez, Ing. Ramón Fernández Loaeza y Lic. Guillermo Morales Osorio.

Lista de alumnos expulsado en la misma sesión de consejo: Bonifacio Contreras, Carlos Contreras Loeza, Alfonso Urbina, Ramón S. Vega Armenta, Pedro Acosta, Mauro Sánchez, Longinos Hernández, Armando Guzmán, Baldemar Colín Cortés, Alfonso Molina Cortés, José Luis Bedolla, Leonel Vega; se levantaron las expulsiones de 11 de éstos alumnos el viernes 8 de marzo, quedando únicamente los alumnos Longinos Hernández y Marco Antonio Aguilar Cortés; además se presentó una lista con las personas que fueron señaladas en la Asamblea General realizada el 8 de febrero en la que estuvieron presentes la FEUM, la FUM y la gran mayoría de los estudiantes de la Universidad; estas personas fueron señaladas como principales responsables y dirigentes del movimiento Antidegortarista: Drs. Mario Alvizouri, Julio Macouzet, Luis Mora Serrato, Mario Tapia, Ubaldo Martínez, Lics. Gregorio Torres Fraga, Jesús Aguilar Ferreira, Humberto Aguilar Cortés, José Amezcua Manjares y Guillermo Morales Osorio.¹³⁰

¹³⁰ En AHUM: Fondo: Consejo Universitario; Sección: Secretaría; Serie: Actas. Libro 82. 11 de febrero de 1963

Como consecuencia de los actos cometidos contra las autoridades Universitarias; los alumnos de las cuatro casas del estudiante celebraron asambleas y se pusieron de acuerdo con la FEUM y con otros dirigentes, acordaron celebrar una asamblea general, que tuvo efecto el viernes en la mañana, en el Colegio de San Nicolás; en dicha Asamblea General los dirigentes estudiantiles informaron a la Rectoría apoyar decididamente al Consejo Universitario y a sus resoluciones; además los alumnos, en esta asamblea, acordaron suspender la Huelga; y, en efecto, se trasladaron en manifestación a las escuelas y precedieron a levantarla; por otro lado, la FMUM, en asamblea tomó el acuerdo de apoyar el H. Consejo Universitario y al gobierno de la Universidad, con las resoluciones a las que las autoridades llegasen. Sin embargo, a pesar del cumplimiento que dieron los propios estudiantes a sus acuerdos en la asamblea, un grupo diverso integrado por estudiantes de las diferentes escuelas y por el grupo de profesores subversivos, volvió a declarar la huelga en las Facultades de Derecho, Ingeniería y Odontología.¹³¹

El día 12 de febrero los principales Antidegortaristas celebraron un mítin en la plaza Melchor Ocampo, que terminó con una manifestación a la que acudieron más de trescientas personas; como dato curioso uno de los oradores, un estudiante de nombre Longinos Hernández, tratando de demostrar que no pertenecía a la reacción, en su discurso, habló de la Revolución Cubana defendiendo sus postulados, y atacó al clero como fuerza reaccionaria; lo que originó comentarios de reprobación entre los dirigentes panistas y sinarquistas que ya acudían a las manifestaciones.

El 14 se celebró en el Colegio de San Nicolás la inauguración de cursos, ante el jubilo de la mayoría de los estudiantes que aprovecharon la ocasión para vitorear al rector, a la *Ley Orgánica* y a la Institución; en el acto habló el Prof. Jesús Romero Flores, que enfocó su discurso contra la reacción, de igual forma el rector hizo uso de la palabra, alabando la postura de los nicolaitas, exhortándolos a seguir construyendo la superación de la Universidad, dedicándose de lleno al estudio, al trabajo y a ser firmes e intransigentes en la defensa de la Institución.¹³²

Por primera vez el rector, acusó públicamente como responsables de la agitación al clero, al imperialismo, que contaba con seguidores entre los profesores subversivos, a las

¹³¹ En AHUM: Fondo: Consejo Universitario; Sección: Secretaría; Serie: Actas. Libro 82. 11 de febrero de 1963.

¹³² MEJIA G. Adolfo, *Michoacán...* Pág. 42.

fuerzas reaccionarias de la Unión Nacional Sinarquista (UNS) y del Partido Acción Nacional (PAN) y a los traidores a la tradición nicolaita que, en su afán de hacer retroceder a la Universidad se entregaban a cualquier grupo de poder interesado en impedir el crecimiento de la Institución; se hizo la denuncia de que el movimiento Antidegortarista recibía el apoyo de la UNS, por conducto de la Unión de Usuarios de Servicios Públicos y Contribuyentes, ya que sus directivos habían lanzado un manifiesto en el que insultaban al rector, calificándolo de comunista exhortando al pueblo a luchar contra él. El rector habló de los logros obtenidos en los últimos meses, sobre la consolidación de las carreras de nueva creación, el establecimiento de una imprenta y editorial universitaria, la creación de una radiodifusora universitaria, talleres, laboratorios, construcción de edificios escolares y comedores universitarios en las casas del estudiante.

El día 15 de febrero la llamada Federación Antidegortarista inició una nueva etapa en su campaña, sus ataques fueron encaminados no solo contra el rector, sino contra la *Ley Orgánica* y la propia Universidad; ya que al verse derrotados en el seno de la institución recurrieron a buscar apoyo de los grupos reaccionarios teniendo como discurso aglutinante la campaña anticomunista que tanto daño había causado en otras instituciones de educación superior en el país como en las universidades de Nuevo León, Puebla y Guadalajara, dándole un giro a lo que era un problema meramente universitario. El mismo 15 de febrero los inconformes realizaron un mítin contando con la audiencia de aproximadamente tres mil almas, la gran mayoría ajena a la Universidad, destacando entre ellos conocidos líderes reaccionarios, que después de realizado el mítin en la plaza Melchor Ocampo, se trasladaron por la avenida Madero hacía el domicilio particular del rector, donde lanzaron ataques verbales a éste, quién permaneció dentro al lado de su familia; después la manifestación se dirigió al periódico *La Voz de Michoacán*, donde proyectaron amenazas a su entonces Director, José Tocavén Lavín.¹³³

A su vez los moradores de las Casas de Estudiante se organizaron para brindar su apoyo y protección al rector y en *La Voz de Michoacán* declararon que los profesores subversivos incapaces de convencer a los estudiantes para que los secundaran, habían recurrido ya a las fuerzas reaccionarias, a las que pretenden lanzar contra la Universidad. Por su parte, los

¹³³ *Ibidem*. Pág. 48.

Antidegortaristas contestaron que en sus mítines ellos no invitaban a los miembros de ningún partido político a agrupación en particular, sino a todo el pueblo de Morelia, con lo cuál declararon que para resolver un problema interno de la Universidad, recurrieron a elementos extraños a la misma, evidenciando que su intención era plantear la agitación en la población, principalmente en la más ignorante y fanática enfrentándolas contra la institución, sembrando el odio contra el rector, para que así el gobierno que hasta la fecha se había mostrado neutral, se viera obligado a intervenir, sacando por la fuerza a la máxima autoridad universitaria no importando que éste contara con el apoyo de la mayoría del sector universitario.

Una medida de los dirigentes de maestros, fue reforzar la defensa de la Universidad, pero siempre siguiendo una táctica intramuros, creando una Comisión de Defensa de la Universidad integrada por dos maestros de cada dependencia, a fin de que se contribuyera a la normalización de la Institución; como la Facultad de Ingeniería estaba en huelga y la de Odontología lo estaba parcialmente, numerosos estudiantes partidarios de la legalidad, principalmente de Ingeniería Industrial, asistían a recibir sus clases en el Colegio de San Nicolás.

Los Antidegortaristas, desesperados, tomaron por asalto el edificio del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo; lo hizo un escaso grupo de 26 estudiantes, entre las tres y las cuatro de la mañana del día 23 de febrero; de inmediato se reunieron los directivos de la FEUM y de las Casas del Estudiante, que en masa se dirigieron al Colegio exhortando al reducido grupo a desalojarlo a fin de que permitieran que se desarrollaran las labores académicas en forma normal; los ocupantes se negaron, pues su objetivo era que se entorpecieran las labores en la institución más importante de la Universidad; después de varias invitaciones sin resultado, los estudiantes decidieron recuperar el Colegio de San Nicolás; para ello rompieron una de las ventanas de la planta baja; los inconformes se entregaron sin resistencia.

Una vez recuperado el Colegio, los estudiantes y sus profesores reanudaron las clases, mientras que los dirigentes de la agitación recurrieron a buscar el apoyo de los grupos que ya iban tomando fuerza (sinarquistas y panistas); organizaron un verdadero asedio al Colegio de San Nicolás; se reunieron en la esquina de Madero y Guillermo Prieto, mientras otro grupo se dirigió a diferentes colonias en donde invitaron a la población a acudir en su ayuda para rescatar al Colegio de San Nicolás de mano de los comunistas. Despotricaron contra el texto de

libro gratuito y contra el artículo 3° Constitucional, lo que les valió para engrosar las filas que se reunían en la avenida Madero; durante todo el día y toda la noche mantuvieron el asedio al Colegio de San Nicolás; después, algunos camiones de volteo, de los que alguno se identificó como propiedad del Ayuntamiento, abastecieron con grava a los subversivos, material que utilizaron para apedrear al Colegio; los estudiantes desde luego tuvieron que repeler el ataque que nunca en la historia de la institución nadie se había atrevido a hacer, contestaron con lo que podían, principalmente con las piedras lanzadas desde el exterior; en la trifulca, se identificaban más sinarquistas fanáticos que estudiantes Antidegortaristas a los que entonces ya se les llamaba antiuniversitarios.

Durante todo el día y la noche el grupo de inconformes sació su furia antiuniversitaria, ante el silencio y abstención de las autoridades que bajo el pretexto de respetar la autonomía universitaria dejaron actuar a los grupos inconformes, permitiendo que el Colegio de San Nicolás fuera agredido de tal manera. No obstante, la institución siguió en manos de los estudiantes, que no estaban dispuestos a dejar caer a su Colegio en manos de sus enemigos; se organizaron guardias permanentes día y noche, instaladas en las azoteas del Colegio, de la Escuela de Bellas Artes, de las antiguas oficinas de la rectoría, en la Biblioteca Universitaria, y en la mayoría de las dependencias universitarias; realizaron pacientemente la función de proteger a la Universidad y evitar que los enemigos de ésta pretendieran futuros actos vandálicos; la defensa estuvo dirigida por la FEUM, destacándose los jóvenes de las diferentes Casas del Estudiante.

Un grupo de maestras, de alumnas y de madres de familia, organizaron en uno de los patios del Colegio, la preparación de alimentos; alumnos y profesores compartieron de igual modo la responsabilidad de mantener la defensa de una institución constante e impunemente atacada ahora por la fuerza pública. El rector por más de que hizo gestiones para que la XXI Zona Militar y la Secretaría de la Defensa Nacional fuera a dar garantías a la Universidad, no lo logró; ante tales hechos, el gobernador declaró que estaba dispuesto a utilizar la fuerza pública si no volvía el orden, que era respetuoso en lo absoluto de la autonomía de la Universidad; con ello pretendía justificar su no intervención para suspender el sitio que mantenía el Colegio de San Nicolás; al mismo tiempo el Gobernador hacía un llamado a estudiantes, profesores y pueblo en general al orden, con lo que a su vez ni hacía ni decía nada

en concreto, puesto que se abstenía a tocar a los delincuentes que, apoderados de la vía pública, se dedicaba a hacer todo tipo de atropellos contra las instalaciones universitarias.

Mientras tanto, el discurso Antidegortaristas de que la Universidad estaba en manos de los comunistas y que había que sacarlos de la misma, de que el rector había saqueado las arcas universitarias y que se había expulsado sin razón a varios eminentes profesores y estudiantes, empezó a tener eco entre el pueblo, creciendo de esta manera una corriente de simpatía para la campaña entablada contra la Universidad; el mismo odio que los grupos Antidegortaristas guardaba contra el rector y las autoridades universitarias, lo transmitieron a numerosas capas de la población, que respondieron a favor de los inconformes.

Como resultado del llamado del gobernador a la “cordura”, el día 25 de febrero se inició el diálogo entre representantes de ambos grupos; ésto se llevó durante varios días ante la presencia del mandatario. Por un lado, asistieron las máximas autoridades tanto administrativas como docentes y estudiantiles, y por el otro los representantes de los Antidegortaristas; estos últimos aceptaron ir con la idea de encontrar un apoyo más abierto y decidido del gobierno y si no lo había, aprovechar cualquier pretexto para romperlo y retornar al asedio y la agitación, al fin que para ello contaba con el respeto del gobernador a la autonomía universitaria; por otro lado la estrategia de éste grupo era negarse al diálogo con las autoridades universitarias, (al menos con éstas) lo que significaría un triunfo para ellos de cualquier modo.

Para este tiempo, los inconformes contaban ya con el apoyo de las Cámaras de Comercio, de la Banca y de Industria; en satisfacción de la misma, dichos grupos, representados por las fuerzas más obstinadas y reaccionarias de Morelia, lanzaron un desplegado en el que amenazaban con realizar un paro general de actividades si no volvía el orden a la ciudad. Por su parte, el rector y los demás representantes universitarios propusieron frente al gobernador, a los subversivos hacer de manera conjunta una declaración en la que se invitara al Comercio, a la Banca y a la Industria a no verificar dicho paro, condenando además la intervención en el problema de fuerzas extrañas a la Universidad; no obstante que manifestaron estar de acuerdo con esa proposición, al presentárseles la declaración para su firma se negaron a suscribirla.¹³⁴

¹³⁴ Ibídem. Pág. 61.

Mientras tanto, los actos vandálicos del grupo inconforme continuaban; el estudiante expulsado Longinos Hernández agredió a golpes al profesor de la FAEMO Juan Brom, a quién los Antidegortaristas acusaban de andar armado, amedrentando y amenazando a los estudiantes que no apoyaban a las autoridades universitarias; otro grupo golpeó al estudiante Salgado Téllez y un poco más tarde, otro hirió de gravedad a un estudiante de apellido Villicaña; por otro lado, intentaron secuestrar a una señorita de la Casa Femenil “Juana Pavón”; intentaron golpear a un fotógrafo de *La Voz de Michoacán* de nombre José Zúñiga. Todo lo cuál era debidamente denunciado ante la Procuraduría de Justicia, pidiendo que se llevaran a cabo las averiguaciones correspondientes y se tomaran las medidas adecuadas; sin embargo, éstas fingían llevar a cabo las diligencias obligadas.

Todo esto, aunado al empecinamiento de los dirigentes universitarios de sostenerse la lucha únicamente dentro de la Universidad; el bando contrario había ganado la delantera al acudir al pueblo, por lo que un grupo de universitarios vio la necesidad de ampliar las fronteras y se dio a la tarea de extender el frente de lucha fuera de la institución. El plan consistía fundamentalmente sacar de los muros de la Universidad la defensa de la misma; para lo cuál se organizó un amplio Comité de Defensa Universitaria. Las condiciones aún eran propicias, si participaban representantes de todos los partidos políticos revolucionarios, de todos los grupos progresistas en general y de personas voluntarias; pero se tropezó con la oposición tanto del rector como de los que dirigían las Federaciones de Maestros y de Estudiantes; hicieron el vacío a esa idea e insistieron en su posición de problema interno de la Universidad. Con ello se frustró el propósito de salir a las calles y al campo a pedir al pueblo que defendiera la Universidad en la que sus hijos se formaban.

A pesar de no contar con el apoyo de las autoridades universitarias, un grupo de jóvenes estudiantes y docentes, principalmente militantes del Partido Popular Socialista (PPS), del Partido Comunista Mexicano (PCM) y del Movimiento de Liberación Nacional, celebraron varias reuniones, llegando a concretar un plan de lucha inmediato, con la participación de todos los grupos universitarios y de representantes de los diversos sectores del pueblo que estuvieran dispuestos a participar; celebración inmediata de mítines y manifestaciones en Morelia y en todo el Estado, llevar a cabo un campaña de orientación dirigida al pueblo y promoción de solidaridad nacional, mediante desplegados y comisiones que salieran a trabajar de inmediato y envío de telegramas de protesta al gobernador, de parte de todas las personas o grupos que

apoyaran a la Universidad. De nueva cuenta estas propuestas no fueron secundadas por las autoridades universitarias, el propio rector reaccionó con indecisión y no aprobó el plan. A pesar de la negativa por parte del rector, un grupo de estudiantes salió de inmediato a ciudades, poblaciones y núcleos campesinos de la Entidad, llevando instrucciones de parte de los dirigentes de la lucha abierta, para promover la solidaridad popular para la Universidad.

Aunque la comisión encontró grandes barreras para su lucha, pues un gran número de sindicatos estaba comprometido con los Antidegortaristas y otros grupos ya simpatizaban con ellos, hallaron apoyo de los estudiantes de la Escuela Normal Urbana Federal, quienes siempre habían estado al lado de la institución en conflictos pasados, aunque el apoyo fue más decidido en las Escuelas Normales Rurales de la Huerta y de Tiripetío, cuyos alumnos llegaron a luchar abiertamente en apoyo de la Universidad; también se contó con la solidaridad de centros de enseñanza media y superior de lugares como Uruapan, Zamora, Jiquilpan y Zitácuaro, en tanto que la comisión se trasladó a la Capital de la República en busca de un apoyo más decidido de las organizaciones estudiantiles donde también encontraron sustento a sus demandas, principalmente de la UNAM, de la Universidad de Puebla y la de Guadalajara.

Así se celebró una asamblea la tarde del 25 en la que la mayoría de los estudiantes de Morelia y Uruapan ratificaron con creciente entusiasmo su apoyo a las autoridades universitarias; un nuevo suceso fortaleció a los universitarios, a la asamblea se unió un gran número de campesinos, provenientes principalmente de la periferia de Morelia, los que ofrecieron su adhesión a la lucha universitaria; éstos rechazaron la campaña de calumnias que la reacción había cometido contra el rector, y declararon que permanecerían al margen del problema, pero que no dudarían en intervenir en la defensa de la Universidad si seguía siendo atacada por gentes ajenas a la misma; declararon ante los talleres de *La Voz de Michoacán*, que los estudiantes revolucionarios no estaban solos, que contaban con el apoyo de los campesinos, que intervendrían para defender a la juventud revolucionaria y a la Universidad en caso de ser necesario. Los Antidegortaristas recibieron un duro golpe quienes resintieron sensiblemente la participación de los campesinos a favor de la Universidad; en las esferas gubernamentales también se sintió dicha actitud.

Por su parte el gobierno del Estado comenzó a participar abiertamente, el 27 de febrero envió una carta al rector, suscrita también por el general Félix Ireta Viveros, comandante de la XXI Zona Militar, en la que “sugerían”, que para avanzar en la solución del conflicto, las

autoridades Universitarias deberían echar marcha atrás con las expulsiones a profesores y alumnos disidentes; lo que según ellos haría que los inconformes cesaran con las protestas. La medida dividió a los universitarios, quienes decidieron dar un voto de confianza al rector para que decidiera la respuesta más acertada y se la hiciera saber al gobernador.

El día último de febrero el rector, decidió resarcir la única violación que consideraba a la *Ley Orgánica*, al aceptarle la renuncia al Prof. Alfonso Espitia Huerta, quién venía ocupando la Secretaría General de la Universidad sin reunir los requisitos previstos por la *Ley*, y a quién a pesar de las críticas de la comunidad universitaria, se empeñaba en mantener en el cargo; para tal efecto fue nombrado Secretario General el ex rector Alfredo Gálvez Bravo, cuyo nombramiento fue recibido con gran júbilo, ya que se había ganado el respeto de los estudiantes, al mantenerse firme y con una participación destacada desde el comienzo del conflicto.

A raíz de la carta enviada por el gobernador, cundió el derrotismo entre los más allegados al rector, quienes por primera vez se pronunciaron porque éste renunciara a su alto cargo, argumentando que ya con la postura del mandatario a favor de los inconformes, la causa estaría perdida. En Asamblea General, a pesar de la división latente entre los diferentes grupos universitarios, al final se pronunciaron por que el rector renunciara; lo que evidenció la realidad al ver que los principales dirigentes emprendían la retirada ante la primera prueba pública de que el gobernador no estaba de su lado; así el rector tomó la resolución de renunciar y para que todo quedara debidamente preparado y ajustado al procedimiento legal y asegurar que la dirección universitaria quedara en manos de la universitarios, quedaría como rector interino, el Lic. Alfredo Gálvez Bravo; al enterarse la gran mayoría de profesores y alumnos, de la eminente renuncia del Dr. Eli de Gortari, de inmediato se trasladó un numeroso grupo a externar su desacuerdo a la medida tomada, exhortándolo a que se mantuviera en su puesto. Los discursos de José Luis Balcárcel profesor de la FAEMO y de los dirigentes universitarios Genovevo Figueroa y Efrén Capiz se pronunciaron a favor de apoyar al rector en su cargo.

Aunque los Antidegortaristas ya habían recibido la noticia de la renuncia del rector, los hechos se encargaron de retroceder el triunfo que ya festejaban los inconformes; el 2 de marzo se llevó a cabo una manifestación en la que se portaban mantas y carteles con leyendas alusivas a la defensa de la Universidad, de la *Ley Orgánica* y del rector; la columna se veía más nutrida que en otras ocasiones y el entusiasmo universitario se desbordó en combativa expresión de

porras y consignas; se terminó con un mítin frente al Colegio de San Nicolás, en el que el Dr. Eli de Gortari fue aclamado y declaró que no había renunciado y que no lo haría.

La situación no mejoraba, y las gestiones para la protección de la Universidad encabezadas por el rector ante el gobernador y el Comandante de la XXI Zona Militar no procedían;¹³⁵ el colmo de los hechos vandálicos de los Antidegortaristas se recrudecieron el día 5 de marzo, en que un pequeño grupo de éstos, se posesionó de la Facultad de Odontología por la fuerza y armados; parte del grupo lo formaban egresados del Instituto Valladolid, estando todo el día y parte de la noche, y desde donde dispararon hacia el Colegio de San Nicolás.

El día 6 de marzo la ciudad de Morelia, amaneció ocupada por tropas del ejército y de la policía; el gobierno había ordenado que fuera resguardada para evitar según ellos, todo tipo de disturbios; pero a pesar de ello los Antidegortaristas seguían con las provocaciones contra los universitarios y los bienes de la Universidad, sin que el ejército o la policía intervinieran para impedirlo; ese mismo día se llevó a cabo en la ciudad un paro de actividades organizado por las Cámaras de Comercio, de Industria y de la Banca, obligando a todos los comerciantes grandes y pequeños a cerrar; con esta medida, las fuerzas reaccionarias se posesionaban de la situación, procediendo a dar otro golpe contra los universitarios, que consistió en organizar una manifestación para el día 8, donde participaron supuestas madres de estudiantes universitarios, exigiéndole al gobernador la expulsión del Dr. Eli de Gortari y la salvación de sus hijos del comunismo; participaron también los dirigentes de la UNS, del PAN, mujeres de agrupaciones religiosas como la Acción Católica, las Hijas de María, las Hermanas de la Vela Perpetua, así como profesoras de colegios particulares.

El día 12 se llevaron a cabo 2 manifestaciones, la primera por parte de los universitarios que salieron a las calles a exigir una vez más a que se respetara la voluntad mayoritaria y que la reacción fuera detenida en su carrera contra la Universidad; los segundos fueron los Antidegortaristas, encabezados por los maestros expulsados; la manifestación universitaria fue detenida en los límites del Palacio de Gobierno, la barrera estuvo conformada por camiones blindados y soldados, la acción fue por el temor de que ambos bandos se enfrentaran

¹³⁵ En cambio, en una de las reuniones entre el rector y el Gobernador, este último invitó al rector a renunciar, a lo que respondió que pondría el asunto en manos del Consejo Universitario, Arriaga Rivera enfureció y tomándolo a la altura del pecho le preguntó: ¿Qué haría si tuviera amartillada una pistola? Véase De GORTARI, Eli, Responsabilidad de Agustín Arriaga. En *El Centavo*. Volumen XII, núm. 129. Morelia Mich. Mayo de 1986. pág. 38.

El día 13 se inició la mayor de las manifestaciones universitarias durante todo el conflicto en defensa de la Universidad, reforzada por las delegaciones de la Escuela Normal Urbana federal de Morelia, de universitarios provenientes de la Escuela Preparatoria y Facultad de Agrobiología de Uruapan; los maestros iban al frente de la marcha junto con los dirigentes estudiantiles, al pasar al frente del Palacio de Gobierno, se exigió a gritos que el Gobernador interviniera en defensa de la Universidad y, por primera vez, también se decidió seguir con la marcha hasta atravesar toda la ciudad para que el pueblo viera el contingente universitario, por lo que se siguió caminando hasta llegar a la calle de Pino Suárez, frente a la Cámara de Diputados y el Comité Estatal del PRI, donde se interpuso un grupo de oficiales del ejército protegido por un camión blindado que estaba atravesado a media calle, los soldados en posición de atacar con las bayonetas caladas; la columna siguió empujando y exigiendo que se permitiera el paso, al cabo de una acalorada discusión, el jefe de la policía le permitió el paso, a condición de que no avanzaran hacia el jardín de Villalongín donde se encontraba un grupo de opositores.

La cuestión era que el paso estaba prohibido hacía dicho parque, porque por ahí se encontraban las Facultades de Ingeniería y Medicina ocupadas por los inconformes; los universitarios se reagruparon frente a la Facultad de Medicina, al mismo tiempo que un grupo de soldados llegó para acordonar al edificio, donde los universitarios exigían el desalojo del edificio por el reducido grupo parista. Pasó cerca de una hora y los ánimos subían de tono, se hizo presente un grupo de granaderos, pero la multitud universitaria sobrepasaba aún el temor de ser objeto a represalias; finalmente los inconformes accedieron a salir si se les garantizaba su seguridad, entre los que desalojaron el edificio se encontraba el Dr. Ubaldo Martínez y el Lic. Guillermo Morales quienes fueron recibidos con rechiflas e insultos; cuando el edificio quedó en manos de los universitarios se tomó la decisión de reabrirlo y continuar con las clases al día siguiente; otro grupo se dirigió hacia la Facultad de Ingeniería, donde fueron recibidos con bombas, explosivos y disparos; y un grupo más se dirigió a Odontología recuperándolo fácilmente. Con estas medidas, los universitarios celebraron en el Colegio de San Nicolás lo que consideraban el triunfo irrefutable de la democracia universitaria; por su parte el grupo

inconforme reconocía su derrota, inclusive algunos de los maestros expulsados habían comenzado las gestiones para trabajar en otros lugares de la República.¹³⁶

Desgraciadamente el día 15 de marzo, la universidad, por medio de *La Voz de Michoacán* y de *El Heraldo*, recibió la noticia de la promulgación de una nueva *Ley Orgánica*, que en principio derogaba a la anterior, destituyendo por ende a todas las autoridades universitarias, al Dr. Eli de Gortari, lo mismo que al Regente del Colegio de San Nicolás Prof. Octavio Ortiz Melgarejo; como era de esperarse la indignación cundió en las masas estudiantiles, que veían pisoteada su causa de una forma brutal por parte del gobernador; pero esa no era la única medida adoptada por el ejecutivo michoacano; desde la noche anterior, el Colegio de San Nicolás de Hidalgo, corazón de la Universidad Michoacana fue sitiado por el ejército, granaderos y policías, armados como si fueran a enfrentarse a otro similar; ametralladoras colocadas en las azoteas del teatro Ocampo, donde dominaban todo la azotea del Colegio; este fue el panorama con que se encontraron los estudiantes la mañana del 15 de marzo; en la calle estaban estacionados numerosos camiones comando, así como jeeps, que formaban parte del 49 batallón de infantería traídos especialmente de Apatzingán bajo el mando del General Salvador Rángel Medina.¹³⁷

También se colocaron los soldados y granaderos en el hotel Alameda ubicado en la esquina contraria al Colegio de San Nicolás, en la esquina de Guillermo Prieto, en el hotel Virrey de Mendoza, y en la Escuela Técnico Industrial; así, al tener conocimiento de la publicación de la nueva *Ley Orgánica*, no podrían hacer nada; la orden para consumir la represión estaban dadas tajantemente por el general Rángel Medina, sustituyendo al general Ireta, quien se negó a ser responsable directo de la agresión planeada; el ejército además tuvo la orden de comenzar los actos de provocación al lanzar sobre un grupo de señoritas de la “Juana Pavón” que se dirigían a tomar sus clases al Colegio, bombas lacrimógenas; los estudiantes en guardia dentro del Colegio de San Nicolás salieron a ayudar a sus compañeras, enfrentándose con los granaderos, hasta que pudieron refugiarse de nuevo dentro del Colegio; poco después también fue atacado un grupo de estudiantes de la Casa “Santos Degollado”. Con prontitud se celebró una asamblea, en donde se señaló como traidores de la Universidad a los dirigentes de la Federación de Maestros, a los dirigentes del PPS, Ángel Baltasar Barajas y

¹³⁶ MEJIA G. Adolfo. *Michoacán*..Pág. 122.

¹³⁷ Entrevista realizada a la Prof. Citlali Martínez, Morelia Michoacán. Agosto de 2005.

Martín Tavira Urióstegui, haciéndoles la grave acusación de que habían participado en la elaboración de la nueva *Ley Orgánica*; por lo que acordó expulsarlos de la dirección de la FMUM, quedando al frente de ésta el Prof. Ramón Martínez Ocaranza; mientras tanto a las afueras del Colegio, el ejército comenzó a lanzar gases lacrimógenos al interior, lo que les valió la respuesta de los estudiantes que se defendieron con lo que tenían a la mano, principalmente piedras y botellas vacías, en el preciso momento en que los profesores levantaban la asamblea, el ejército comenzó a disparar contra el Colegio de San Nicolás, desde las azoteas donde se encontraban atrincherados, sin importarles que las víctimas fueran jóvenes indefensos; desde la primera ráfaga cayeron heridos algunos jóvenes, no obstante en la segunda embestida, cayó agónico el joven preparatoriano Manuel Oropeza García y gravemente heridos Luis Mejía Ramírez y Ramón Muñiz, además de Félix Adame y otros más; a los pocos minutos y cuando era conducido en una ambulancia de la Cruz Roja rumbo al Sanatorio de la Luz, murió Manuel Oropeza García, ante el dolor de los universitarios; esta acción ocurría, al mismo tiempo en que una comisión de estudiantes se entrevistaba con el gobernador para protestar por la reforma a la *Ley Orgánica*.

A los pocos minutos de la agresión, varios jóvenes salieron a la calle indignados por las medidas tomadas por el mandatario, y cuando se dirigían hacia Palacio de Gobierno, un grupo de policías que se encontraba en una calle adyacente se desplazó tras los estudiantes detonando de nueva cuenta sus armas de fuego contra los universitarios, sin que en esta ocasión resultara ninguno lesionado; al mismo tiempo se llevaban a cabo las aprehensiones en contra de conocidos maestros, a los que les saquearon sus viviendas, a algunos como José Luis Balcárcel y Carlos Félix Lugo los detuvieron en compañía de sus esposas; igualmente detuvieron a José Herrera Peña, Juan Brom, Ricardo Ferré Damoré, así como a varios estudiantes, entre los que se encontraba Efrén Capiz Villegas y Víctor Rafael Estrada, siendo todos conducidos al cuartel Morelos, sede de la XXI Zona Militar; la represión continuó en las horas siguientes, los que no eran aprehendidos y conducidos a la Zona Militar, los sacaban a la carretera lejos de la ciudad y una vez en el campo, los amenazaban de muerte, simulaban que los iban a fusilar o en el menos grave de los casos, los golpeaban abandonándolos bajo la amenaza de que si insistían en la defensa de la Universidad les iría peor; por otro lado a varios maestros y alumnos se les sujetó a una guerra psicológica, ya que los policías hacían guardia

día y noche fuera de sus domicilios, creando así un clima de inseguridad y peligro constante entre ellos.

Morelia quedó en un verdadero estado de sitio, los camiones militares desfilaban por la ciudad, un comando de paracaidistas hizo presencia, así como aviones de la Fuerza Aérea volaban a baja altura sobre la ciudad, principalmente cuando sobrevolaba el Colegio de San Nicolás;¹³⁸ lo que atemorizaba a los universitarios ya de por sí heridos en su seno; el control del ejército se hizo extensivo a las ciudades más importantes del Estado, principalmente en Uruapan, Apatzingán, Zamora, lugares en los que también se reprimió a quienes luchaban por la defensa de la Universidad; a pesar de que seguía el sitio del Colegio de San Nicolás, en el Aula Mater fue velado el cuerpo de Manuel Oropeza, en resguardo de cientos de estudiantes y varios profesores indignados por el atropello; durante toda la noche el pueblo visitó en duelo, al Colegio, cientos de guardias se turnaron en torno al cuerpo del estudiante; el ejército tuvo que abrir el cerco tendido en torno a la Institución para que la gente pudiera entrar a rendir su respeto a los nicolaitas. El sepelio se llevó a cabo en la tarde, la columna que acompañaba al féretro no era menor de 15 000 personas, al frente del cuál iba el nuevo rector Lic. Alberto Bremauntz. Se iniciaba así, una nueva etapa en la vida universitaria devastada en su interior por el comportamiento cobarde de las autoridades gubernamentales.¹³⁹

¹³⁸ Entrevista realizada a la Prof. Citlali Martínez. Morelia Michoacán. Agosto de 2005.

¹³⁹ MEJIA G. Adolfo. *Michoacán...* Pág. 125.

La Universidad Michoacana. Condiciones posteriores al rectorado del Dr. Eli de Gortari.

Con la derogación de la Ley Orgánica de 1961 y la destitución del Rector Eli de Gortari,¹⁴⁰ la situación universitaria era de confusión y desorientación para las masas estudiantiles y de profesores. El rector Alberto Bremauntz que no contaba con la simpatía de la mayoría por como se sucedieron los hechos, se dio a la tarea de reorganizar la Universidad; tarea de suponer nada fácil, ya que el descontento seguía entre los universitarios que ahora declaraban la huelga hasta que se restituyera la *Ley Orgánica* del 61, además exigían la libertad de los presos políticos, que se castigara a los responsables de la muerte del joven Oropeza y que se levantara el estado de sitio que se mantenía en la ciudad.

La huelga no encontró eco entre la mayoría universitaria cansada por los acontecimientos y la situación; por otro lado se constituyó el nuevo Consejo Universitario, y aunque como medida conciliatoria del rector, se tomaron en cuenta la candidatura de algunos Antidegortaristas, la gran mayoría de los consejeros electos habían sido militantes Degortaristas y defensores de la Universidad; esto valió para que fueran confirmadas la expulsiones de varios de los profesores y alumnos cesados por el anterior Consejo, quedando fuera de la Universidad definitivamente, los Sres. Lic. Gregorio Torres Fraga, Dres. Ubaldo Martínez, Luis Mora Serrato, Mario Tapia y Mario Alvizouri y principalmente se llevó a cabo la expulsión del Lic. Guillermo Morales Osorio, levantándose la sanción a varios maestros y alumnos, a los que no se les comprobó una participación constante con los inconformes.

Entre las medidas que se tomaron, estuvo llevar a cabo una auditoria a la administración del Dr. Eli de Gortari que al final no rindió el fruto esperado por el Gobierno (que ya había publicado una hecha por un contador al servicio del Estado), ya que se declararon falsas las acusaciones de malversación de fondos por parte del ex rector; el nuevo consejo Universitario exoneró a de Gortari sobre la acusación del 1º de febrero pasado y que diera paso a los acontecimientos descritos, el Consejo declaró que la comisión especial sobre la auditoria señaló la inocencia del Dr. Eli de Gortari.¹⁴¹

¹⁴⁰ Desde la derogación de la Ley Orgánica, se desconocieron las condiciones y como es que salió el Dr. Eli de Gortari de la ciudad de Morelia. Entrevista realizada a la Prof. Citlali Martínez. Agosto de 2005.

¹⁴¹ En *La Voz de Michoacán*. Año XVI, núm. 3500. Jueves 18 de julio de 1963.

Posteriormente los detenidos, ilegalmente, tuvieron que ser puesto en libertad; sólo Efrén Capiz, tuvo que soportar la tortura carcelaria por algunos meses. No obstante, todos los maestros encarcelados tuvieron que salir de la ciudad de Morelia, pues seguían siendo presas del miedo a futura represalias. Finalmente, en la más absurda de las burlas, el Gobernador declaró que no había odios que dividieran y retrasaran las relaciones Universidad-Estado; culminó diciendo que Michoacán vivía ahora una etapa de trabajo y ansia de progreso.¹⁴²

¹⁴² En *La Voz de Michoacán*. Año XVI, núm. 3506. 25 de julio de 1963.

La Ley Orgánica de 1963.

El gobernador de Michoacán, Agustín Arriaga Rivera, publicó el decreto local No. 19, de fecha 14 de marzo de 1963, que contenía la nueva *Ley Orgánica* de la Universidad Michoacana; pretendiendo con ello dar por terminado los problemas políticos que habían paralizado las actividades académicas de la Institución. La nueva *Ley* se diferenció de la anterior y determinó a la vez, una nueva etapa en la vida de la Universidad. En la redacción del articulado tuvieron que incluirse varios antecedentes: la anterior *Ley Orgánica*; los considerados por la tradición de nuestra Casa de Estudio en sus aspectos fundamentales; los principios que le han servido de orientación para el cumplimiento de sus fines, su destacada preocupación por los verdaderos intereses del pueblo mexicano, su continuado esfuerzo para el desarrollo científico y tecnológico, y las disposiciones legales que han estado en vigor y forman parte de su tradición al reflejar su propósito de contribuir al desarrollo independiente de México, a la superación de su sistema democrático de vida y a la plena realización de un orden social en el que desaparezca la explotación del hombre por el hombre.

El ejecutivo del Estado tuvo que aceptar, en sus argumentos, que al formularse el proyecto de la *Ley*, se persiguió fundamentalmente “mantener incólume la tradición ideológica, revolucionaria y progresista de la Universidad Michoacana”¹⁴³, por lo que el propio proyecto conservaría y fortalecería, del anterior ordenamiento, sus principios ideológicos. Por otra parte, expuso que de aprobarse la iniciativa de *Ley*, seleccionaría a hijos distinguidos de la propia Institución, cuyo pensamiento y trayectoria ideológica fueran una garantía de superación y continuidad de la mejor tradición nicolaíta. Estos antecedentes, únicos de que pudo disponer la Comisión para interpretar los preceptos vigentes y redactar las disposiciones del Estatuto, permitieron concluir que el artículo tercero de la *Ley Orgánica*, en sus aparentes contradicciones no debería entenderse de tal manera que pudiera significar un retroceso en los postulados filosóficos, científicos y sociales que forman al nicolaicismo, pues en él se expresaba que en nuestra Casa de Estudios se examinaría con riguroso criterio científico y objetivo la realidad social, con el fin de que propiciara el establecimiento del

¹⁴³ En AHUM: Fondo: Consejo Universitario; Sección: Secretaría; Serie: Actas. Libro 84. 29 de mayo de 1963.

sistema democrático en todos los órdenes de la vida social, lograr el reparto justo de la riqueza, y hacer desaparecer la explotación del hombre por el hombre.¹⁴⁴

Por lo tanto es claro que se mantenía los principios filosóficos consecuentes con las teorías científicas que reflejaban la objetividad de la naturaleza en su desarrollo sujeto a leyes propias, y la índole del conocimiento social que también reflejaba el régimen económico de la sociedad, la base materialista del movimiento de ésta, permitiendo una certera comprensión de la historia y de la actividad política de los hombres. Con este criterio, fue elaborado el artículo tercero del proyecto de *Ley*, se precisaron los fines de la Institución y las funciones a que se contraen los artículos 10, 11 y 12 del mismo.

En cuanto al gobierno universitario, se precisaron algunos aspectos que ésta no comprendía, para lo cual se tuvo en cuenta la organización que tenía la Casa de Estudios durante la vigencia de la *Ley* de 1961 y lo asentado en diversos proyectos elaborados por miembros de la Institución y preceptos que regían en otros centros de Cultura Superior.

Se hacía referencia a los profesores, con una caracterización del profesorado de carrera y de planta que permitiría reglamentar su ejercicio para lograr un sensible mejoramiento de la docencia universitaria y preparar las condiciones que propiciarán en un futuro próximo el desarrollo de la investigación científica; se mantuvo la oposición para ocupar las cátedras a efecto de garantizar la superación de los docentes remunerándolo por horas de trabajo; también se conservaron los derechos del cuerpo docente como en la *Ley* anterior y se facultó para imponer sanciones a faltas, que al ser impuestas con acierto y justicia, contribuiría a elevar la disciplina académica y la formación más conveniente de los estudiantes, más aún, al establecer las condiciones en que los catedráticos pudieran prestar sus servicios a la Universidad, se pensó en que la docencia universitaria requería una especial dedicación y el respeto y observación de los principios, sin los cuales no sería posible formar el tipo de mexicano que garantizara el desarrollo independiente del país.

En primer lugar, se manifestó la responsabilidad de ésta para impartir la enseñanza media y superior, realizar la investigación científica, vinculada ésta con los problemas sociales, culturales y económicos, estatales y nacionales; dirigir, como objetivo importante, la actividad para beneficio de las clases populares. Asimismo se le responsabilizó para organizar,

¹⁴⁴ En AHUM: Fondo: Consejo Universitario; Sección: Secretaría; Serie: Actas. Libro 84. 29 de mayo de 1963.

coordinar y fomentar la investigación científica; así como la formación de investigadores, profesionales, profesores universitarios y técnicos. Además se obligaba a conservar e incrementar la cultura y propiciar la aplicación de los conocimientos científicos para la solución de los problemas del país y para el mejoramiento de las condiciones de la vida del pueblo.

En la nueva *Ley Orgánica* se manifestó la preocupación de fomentar la solidaridad, la democracia, la libertad y la justicia social; así también enfatizó la concepción científica contemporánea para propiciar el establecimiento de un sistema democrático, el reparto justo de la riqueza y la desaparición de la explotación del hombre por el hombre y para humanizar y elevar el nivel de vida de los trabajadores. Se revalidó la autonomía de la Universidad y su derecho para estructurar su gobierno.

Una de las “innovaciones” en ésta *Ley Orgánica* fue la creación de un nuevo órgano que tomaría todas las decisiones referentes al funcionamiento de la Universidad, la Junta de Gobierno; esta medida era tomada de la *Ley Orgánica* que regía en la UNAM desde 1944; se integró por siete miembros quedando facultada para elegir al rector, previa auscultación de la comunidad universitaria, dar a conocer la renuncia del mismo; así como removerlo por causa grave; también, nombrar y remover al Tesorero, designar al Auditor Interno, a los Directores de las Facultades y Escuelas, de acuerdo con la terna enviada por el rector; designar a los Directores de los Institutos y al Coordinador de la Investigación Científica a propuesta del rector; resolver los conflictos entre las autoridades universitarias. Después de la Junta de Gobierno, quedó el Consejo Universitario; el Rector, los Consejos Técnicos de Facultades y Escuelas; los Directores de Facultades, Escuelas e Institutos. El Consejo Universitario recibió la responsabilidad de la conducción académica; éste se integró por el Rector, Directores, representantes docentes, estudiantiles, el Secretario, así como la participación con derecho a voz de un representante de la Agrupación de Graduados, un representante de los alumnos becarios de las Casas del Estudiante y un representante de la Organización de Empleados Universitarios.¹⁴⁵

¹⁴⁵ Reglamento interior de la Junta de Gobierno de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. En *Catalogo General 1966*. UMSNH-Departamento de Difusión Cultural e Intercambio Universitario. Morelia Mich. México 1966. Págs.238-240.

La primera Junta de Gobierno de la Universidad Michoacana estuvo conformada por los señores, Lic. Alberto Bremauntz, Dr. Enrique Arreguín Vélez, Dr. Carlos García de León, Prof. Jesús Romero Flores, Prof. Raúl Arreola Cortés, Lic. Antonio Martínez Báez, Lic. Gabino Fraga y Lic. Pablo G. Macías, reconocidos cardenistas en Michoacán, por lo que la política anticardenista impuesta desde el principio de su gestión por el Gobernador, entraba en contradicción con estos nombramientos.

Las actividades académicas, fortalecidas en el periodo del Dr. Eli de Gortari, continuaron; en especial, el referente a la Facultad de Altos Estudios “Melchor Ocampo”, que para 1964, acrecentó la planta de maestros considerablemente tratando de cubrir las necesidades que se habían suscitado anteriormente. Así se integraron los profesores: Jaime Labastida, Antonio Arreola, Xavier Tavera, el Físico Luciano García Aranda, Físico Héctor Vázquez, Físico Santiago Cendejas, Químico Ariosto Aguilar, Salvador Muina, Profesora Rosalía Flores, y Héctor Aragón; quedando aún vacantes las cátedras de Antropología Filosófica, Ética, Filosofía de la Ciencia, Lógica Dialéctica, Zoología I, Botánica I, Histología, Anatomía y Fisiología Animal y Geografía Histórica. Para este tiempo las actividades de la Facultad se desarrollaban en las instalaciones del Colegio de San Nicolás y en los Laboratorios Centrales. En este mismo año el H. Consejo Técnico de la FAEMO acordó la creación de un escuela secundaria y preparatoria nocturnas para trabajadores; en general, los planes de estudio de ambas escuelas serían iguales al que tenía el Colegio de San Nicolás; lo mismo que los reglamentos para los alumnos; el horario de trabajo sería de las 18:00 a las 22:00 horas de lunes a viernes. Estas escuelas permitirían a los estudiantes de Altos Estudios realizar sus prácticas en el campo de la docencia.¹⁴⁶

En 1965 siguiendo con los trabajos de la Facultad se dictaron las siguientes conferencias: *El joven Marx*, del Profesor Arturo Meléndez; *La desalinización del agua de mar*, del Dr. Carlos Graef; *Las maravillas del país del Nilo*, del Dr. A. Fakhri; *La India antigua*, del Dr. A. L. Basham, *La teoría de la evolución en el siglo XIX*, del Dr. Enrique Beltrán. En este año, como ya mencionamos, se propuso el proyecto para una licenciatura en

¹⁴⁶ AHUM: Fondo: UMSNH, Sección: Educación Profesional; Serie: Facultad de Altos Estudios “Melchor Ocampo” y Escuela de Ciencias Fisicomatemáticas. Subserie: Consejo Técnico. Expediente 210. Caja 116. 14 de enero de 1964.

Letras Españolas,¹⁴⁷ y aunque no se llevó a cabo, cabe destacar que la finalidad de la carrera era el de preparar profesores e investigadores de Lengua y Literatura Española, para los niveles medio y superior, para que se pudiesen hacer cargo de las cátedras correspondientes en la Universidad Michoacana y en otras del país. Los objetivos principales de dicha licenciatura serían: impartir una educación de tipo humanístico-literario que permitiera ampliar el horizonte cultural de los estudiantes y promoviera el respeto y la dignidad de la persona humana; por otro lado, fomentaría el estudio de la lengua nacional en especial, y el de los principales idiomas extranjeros en general; prepararía investigadores en el vasto campo de la Indagación, Filología y Literatura hispánica en general, y mexicana en particular, promoviendo el estudio de las letras indígenas en general y el habla tarasca en especial.

Plan de estudios de licenciado en letras españolas.

Primer año	Horas semana.
Latín.	3
Español superior.	3
Fonética Española.	3
Literatura Española Medieval.	3
Lengua Moderna (Francés).	3
Historia de las Doctrinas Económicas.	3
Estética.	3

Segundo año	Horas semana.
Español Superior II.	2
Gramática Histórica Española.	2
Teoría Literaria.	2
Literatura de los Siglos de Oro.	2
Segunda Lengua Moderna.	2
Economía Política.	2
Teoría del Conocimiento.	2

Tercer año	Horas semana.
Gramática Histórica Comparada.	2
Curso Monográfico sobre las Grandes Obras de la Literatura Española.	2
Literatura Mexicana.	2
Seminario de Lengua Española.	2
Literatura Española Moderna.	2

¹⁴⁷ AHUM: Fondo: UMSNH, Sección: Educación Profesional; Serie: Facultad de Altos Estudios “Melchor Ocampo” y Escuela de Ciencias Fisicomatemáticas. Subserie: Planes y programas de enseñanza. Expediente 631. caja 116. 2 de diciembre de 1965.

Materialismo Histórico.	2
Antropología Filosófica.	2
Teoría y Práctica Pedagógica.	2

Cuarto año

Literatura Indígena Mesoamericana (Maya, Náhuatl, Tarasca).

Literatura Comparada.

Literatura Iberoamericana.

Seminario de Literatura Española.

Seminario de Literatura Mexicana.

Seminario de Literatura Iberoamericana.

Filosofía del Lenguaje.

Historia de las Artes Plásticas.

Seminario de Tesis.

Finalmente, y como consecuencia de los hechos ocurridos en la Universidad en 1966, la toma del Colegio de San Nicolás por el ejército y el cambio de la *Ley Orgánica*, la FAEMO fue una de las Instituciones más afectadas ya que desde días antes, la prensa, como *La voz de Michoacán* hacía referencia a que dicha Facultad había quedado suprimida, con lo cual, a finales de noviembre era un hecho. Se hizo la promesa de realizar gestiones, sin garantía alguna, para asegurarles a sus alumnos la culminación de los estudios correspondientes en diferentes centros de Estudio, como la UNAM y el IPN.

Sin duda la Facultad de Altos Estudios “Melchor Ocampo”, deja un importante precedente en la vida académica de la Universidad y sentando las bases para la reapertura de licenciaturas posteriormente, como es el caso de Ciencias Fisicomatemáticas que se reabrió en 1968,¹⁴⁸ Historia, Filosofía y Biología en 1973, así como Letras y Literatura Hispánicas creada recientemente en la Universidad.

Conviene destacar que la FAEMO a pesar de su corta existencia, y las limitaciones económicas, fue sin duda, la más capacitada para proporcionar el contenido científico y filosófico a la orientación de las actividades de la Universidad Michoacana que establecía en el artículo 3º de su *Ley Orgánica*, especialmente en sus licenciaturas de Filosofía e Historia; con ello la FAEMO podía dar una orientación científica y filosófica a las actividades de nuestra Máxima Casa de Estudios que tanto le hacían falta, satisfaciendo el desarrollo nacional

¹⁴⁸ AHUM: Fondo: UMSNH, Sección: Educación Profesional; Serie: Facultad de Altos Estudios “Melchor Ocampo” y Escuela de Ciencias Fisicomatemáticas. Subserie: Escuela de Ciencias Fisicomatemáticas. Expediente 302. Caja 116. 5 de septiembre de 1968.

que requería un creciente número de especialistas, capaces de abarcar y comprender la serie de problemas que planteaba el progreso social. Solamente un profundo conocimiento de estos problemas podía permitir llegar a conclusiones razonadas y justas, sobre los caminos que deberían seguirse para un continuo perfeccionamiento de la sociedad humana. Por ello se consideraba que los egresados de la Facultad, podrían desempeñar un importante papel en el progreso social y económico de México, estudiando en todos sus aspectos, cada problema y encontrando la solución más adecuada, en cada caso, mediante la aplicación de las leyes del materialismo dialéctico e histórico.

CONCLUSIONES

Desde el establecimiento de la Universidad en 1917, diferentes grupos han participado en el desarrollo de la misma; en 1939, por medio de la *Ley Orgánica* se le da una orientación socialista a la Institución, principalmente en lo referente a la educación, misma que se mantuvo hasta 1961; durante éste periodo, los diferentes rectores interpretaron dicha orientación, inclusive algunos no estuvieron de acuerdo con ella, es el caso del rectorado de Victoriano Anguiano; si embargo hubo periodos encabezados por proyectos destacables, el caso es que no se llevaban a cabo, principalmente por la falta de recursos económicos. Fue hasta principios de la década de los sesenta, cuando la gran mayoría de los sectores universitarios, pugnaron por reformar la *Ley* anterior, dándole mayor énfasis al desarrollo científico, académico y cultural; finalmente la *Ley Orgánica* se aprobó en 1961, luchando la mayoría universitaria porque se eligiera al Dr. Eli de Gortari para encabezar el proyecto.

El periodo que comprende el rectorado de el Dr. Eli de Gortari, (agosto de 1961 a marzo de 1963) de por si controvertido, lo podríamos dividir en dos etapas: la primera, determinada por la planeación y aprobación de la *Ley Orgánica* de 1961, en que se hizo latente la necesidad de resarcir viejas políticas y vicios universitarios, y para la cuál se tomaron en cuenta las opiniones de estudiantes y profesores; dicha *Ley*, puso especial énfasis en el desarrollo de las ciencias, tanto naturales como sociales y la interacción que debería de haber entre ambas, y de la tecnología al servicio del pueblo; para llevar a cabo tal efecto, se consideró que la persona al frente del proyecto debería de ser una persona comprometida, tanto con el desarrollo de la ciencia como de la propia Universidad; un gran número de nicolaitas pensaron en la trayectoria académica del Dr. de Gortari, que ya había pasado por las aulas del Colegio de San Nicolás, impartiendo las cátedras de Filosofía y Lógica, y de Ingeniería de Suelos en la Facultad de Ingeniería; era el hombre indicado que dominaba las ciencias y su carrera como Filósofo, ya era reconocida a nivel internacional; ésta decisión que aparentemente fue vitoreada por la comunidad universitaria, causó descontento ante una fracción conservadora que luchaba porque se reconociera el derecho de que un michoacano se hiciera cargo de la dirección de la Institución.

A la llegada del Dr. Eli de Gortari a la rectoría Nicolaita, se dio a la tarea de llevar a cabo propuestas con el fin de fortalecer la vida académica de la Institución; se regularizó la asistencia, tanto de profesores como de alumnos; reglamentó el ámbito administrativo y académico, como las inscripciones, de Profesores Eméritos y de exámenes; se llevaron a cabo

las revisiones de planes de estudio con el fin de actualizarlos; se crearon carreras nuevas, acordes a la realidad y necesidades de la época, como Ingeniería Industrial con sus especialidades en Mecánica, Eléctrica y Química; y sobre todo, la Facultad de Altos Estudios “Melchor Ocampo”, donde se abrieron por primera vez en la Universidad Michoacana las carreras de Historia, Filosofía, Fisicomatemáticas y Biología; con tal medida, se pretendió darle validez a un proyecto basado en el Materialismo Dialéctico e Histórico.

Con éstas medidas adoptadas, el año de 1962 fue uno de los más fecundos en la historia de la Universidad; se trabajó sin descanso hasta romper record de asistencia, tanto de profesores como de alumnos reconocido por la ANUIES; el presupuesto para la Universidad también aumentó de poco más de \$1,500.000.00 a casi \$9, 000.00.00, declarando la prensa estatal y nacional a mediados de dicho año, que la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, había logrado palpables avances académicos. Pero esto se alcanzó con la sólida participación del gobierno estatal, encabezado por el Lic. David Franco Rodríguez, que alentó la consolidación del proyecto de *Ley Orgánica*, ya que éste mantuvo siempre la unidad del Estado con la Universidad.

La segunda etapa, comienza con la llegada del Lic. Agustín Arriaga Rivera al gobierno del Estado; el nuevo gobernador había logrado arribar a la gobernatura bajo el amparo presidencial, con el firme propósito de menguar poder a los cardenistas michoacanos, y entre sus temores políticos, vio un eminente peligro en el ideal universitario; a esto se agregó la ignorante campaña emprendida a lo largo del país contra comunistas que supuestamente tenían la idea de derrocar a los diferentes niveles de gobierno para instaurar un régimen parecido al de Cuba; nada más falso, ya que la mayoría de los reconocidos comunistas, eran personajes como el Dr. Eli de Gortari, empeñados en mejorar el sistema educativo del nivel superior en nuestro país; así, el gobernador no cesó en su lucha por devastar el proyecto universitario.

A principios de enero de 1963, comenzó la embestida contra la Universidad, inspirado por un grupo de profesores inconformes, porque sus añejas costumbres no cuadraban con la mayoría universitaria que se empeñaba en trabajar; se declararon en huelga y durante el siguiente mes y medio, lograron hacer que grupos del Partido Acción Nacional y de la Unión Nacional Sinarquista, reavivaran la animadversión contra el rector “comunista”, y con la participación de un grupo determinante, la Iglesia Católica, que no descansó hasta ver derrocado al Rector.

El costo del movimiento, fue de un estudiante muerto y varios heridos, la derogación de la *Ley Orgánica* de 1961 y de las autoridades universitarias; el desaliento de miles de estudiantes nicolaitas por el fracaso de su proyecto; y la imposición de una nueva *Ley Orgánica* que propuso la creación de una Junta de Gobierno, que mantendría más estrecha la vigilancia del Gobernador hacía las autoridades universitarias.

Esta fue la primera confrontación del gobernador Arriaga Rivera contra la Universidad, nada comparable con la segunda, que llevó a cabo en 1966. Con ésta última terminó por destruir el ideal Nicolaita de progreso de los años sesenta.

FUENTES

Documentales inéditas.

Archivo Histórico de la Universidad Michoacana. (AHUM).

Fondo UMSNH, Sección Rectoría, Serie Federación de Maestros, Subserie circulares, reglamentos. Año 1943-1969.

Fondo UMSNH, Sección Educación profesional, Serie Facultad de Altos Estudios “Melchor Ocampo” y Escuela de Ciencias Físico-matemáticas, Subserie comunicados, planes y programas, personal, bibliotecas, exámenes, inventarios, consejo. Año 1962-1989.

Fondo UMSNH, Sección Rectoría, Serie Federación de Estudiantes, Subserie Generalidades, Año 1922-1968

Fondo UMSNH, Sección Rectoría, Serie Casa del Estudiante Nicolaita, Residencia Femenil “Juana Pavón”, Año 1933-1966.

Fondo UMSNH, Sección Rectoría, Serie Secretaria General, auditoria interna, Junta de Gobierno, Tribunal Universitario. Año 1962-1969.

Fondo UMSNH, Sección Rectoría, Serie Comisiones. Año 1956-1966.

Fondo UMSNH, Sección Secretaria, Serie Miembros del Consejo Universitario. Año 1919-1966.

Fondo UMSNH, Sección Rectoría, Serie Comunicados, Subserie Sociedades. Año 1950-1968.

Fondo UMSNH, Sección Rectoría, Serie Informes. Año 1929-1969.

Fondo UMSNH, Sección Rectoría, Serie Informes. Año 1951-1968.

Fondo UMSNH, Sección Rectoría, Serie Proyectos. Año 1950-1969.

Fondo UMSNH, Sección Rectoría, Serie Planes y Programas de Estudio. Año 1918-1969.

Fondo UMSNH, Sección Instrucción Pública, Serie Quejas y Procesos. Año. 1940-1967.

Fondo UMSNH, Sección Rectoría, Serie Expulsiones. Año 1952-1963.

Fondo Consejo Universitario, Sección Secretaría, Serie Actas. Año 1960-1961.

Fondo Consejo Universitario, Sección Secretaría, Serie Actas. Año 1961-1962

Fondo Consejo Universitario, Sección Secretaría, Serie Actas. Año 1963.

Fondo Consejo Universitario, Sección Secretaría, Serie Actas. Año 1963.

Documentales impresas.

BREMAUNTZ, Alberto. *Informe de labores*. UMSNH. Morelia Michoacán México. 1964.

Catálogo General 1966 UMSNH: Departamento de Difusión Cultural e Intercambio Universitario. Morelia Mich, 1966.

Discurso del Lic. Natalio Vázquez Pallares rector de la UMSNH, con motivo de la celebración del IV centenario de la fundación del Colegio de San Nicolás. Presentación por Adrián Luna Flores. En *Río de Papel*, No. 10. Boletín del AHUM. UMSNH. Morelia Mich. 2002. Págs. 145-153.

GALVEZ Bravo Alfredo. *Proyecto de Ley Orgánica de la Universidad Michoacana*. UMSNH: Departamento de Extensión Universitaria. Morelia Mich. Febrero de 1961.

Leyes Orgánicas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Recopilación, textos introductorios y presentación de Ángel Gutiérrez. UMSNH: AHUM, Morelia Mich. 2001.

Bibliográficas

ANGUIANO, Victoriano. Lázaro Cárdenas. *Su feudo y política nacional*. Ed. Eréndira. México D. F. 1957.

ARREOLA Cortés, Raúl. *Historia de la Universidad Michoacana*. Morelia Mich, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1984.

ARREGUÍN Vélez, Enrique. *El Nicolaicismo*. Morelia Mich, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1982.

BERNAL R, G. *Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Datos históricos sobre su fundación (1919)*. Biblioteca de Nicolaitas Notables N° 1. Gobierno del Estado de Michoacán: UMSNH. Morelia Mich. 1980.

BONAVIT, Julián. *Historia del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo*. Prologo y segunda parte 1910-1958 por Raúl Arreola Cortés. UMSNH. Morelia Mich. 1985.

BREMAUNTZ, Alberto. *Setenta años de mi vida. Memorias y anécdotas*. México, Ediciones Jurídicosociales, 1968.

DE GORTARI, Eli. *La reforma universitaria de ayer y hoy*. México, Editorial Quinqué, 1987.

DÍAZ Aldama, Hilda. *Los estudios de Jurisprudencia en la Universidad Michoacana, 1917-1932*. Colección Araucaria No. 4. UMSNH: AHUM. Morelia Mich. 2000.

DUCOINGW, Patricia. *La Escuela de Altos Estudios y el origen de la Pedagogía en México*. En *La Educación Superior en el proceso histórico de México, siglos XIX y XX*. Tomo II. Coordinador David Piñeda Ramírez. SEP: UABC: ANUIES: ED. Mexicali. 2001.

FIGUEROA Zamudio, Silvia coordinadora. *Presencia universitaria*, UMSNH: IIH. Morelia Mich. 1992.

-----, *Universidad Michoacana en la alborada de un nuevo siglo*. UMSNH: IIH. Morelia Mich. 1994.

GARCÍA Cantú, Gastón. *Universidad antiuniversidad*. México. Editorial Joaquín Motriz. 1973.

GARCÍA DE LEÓN González, Porfirio. *Universidad y ciencia*. Biblioteca de Nicolaitas Notables. No. 44. UMSNH: Centro de Estudios sobre la Cultura Nicolaita. Morelia Mich. 1992.

GUTIÉRREZ, Ángel. *Universidad Michoacana: historia breve*. 2da. Edición, corregida y actualizada, UMSNH: AHUM, Colección Araucaria No. 2 Morelia Michoacán, México. 2005.

-----, *Lázaro Cárdenas 1895-1970*. CERMLC, AC: UMSNH. Morelia Mich. 2004.

HERNÁNDEZ Luna, Juan. *La Universidad de Primavera "Vasco de Quiroga"*. Biblioteca de Nicolaitas Notables. No. 36. UMSNH: Centro de Estudios de la Cultura Nicolaita. Morelia Mich. 1987.

Homenaje póstumo al Dr. Eli de Gortari. Presentación de Silvia Figueroa Zamudio. UMSNH: IIH. Morelia Mich. Noviembre de 1991.

La Universidad Michoacana a fin de siglo. Pineda Soto Adriana y Mijangos Díaz Eduardo, coordinadores. UMSNH. Morelia Mich. México. 2000.

LUNA Flores, Adrián. *La Universidad Michoacana y el gobierno del General Lázaro Cárdenas: 1926-1932*. Colección Araucaria No. 8. UMSNH: AHUM. Morelia Mich. 2002.

MACIAS G., Pablo. *Luces y sombras. Testimonios Nicolaitas*. UMSNH. Morelia Mich. 1981.

-----, *Octubre sangriento*. Editorial Acasim, México. 1969.

-----, *Aula Nobilis. Monografía del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo*. Biblioteca de Nicolaitas Notables No. 27. UMSNH: Centro de Estudios de la Cultura Nicolaita. Morelia Mich. 1995.

MARTÍNEZ Nateras, Arturo. *4 ensayos de interpretación del movimiento estudiantil*. México. Universidad Autónoma de Sinaloa, 1979.

MEJÍA G., Adolfo. *La huelga del 56. Vivencias Nicolaitas de Lucha y Amor*. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Morelia Mich, 1991.

-----, Michoacán *¿Feudo Cardenista?* 2da. Edición. Ed. Nuevos Caminos. Morelia Mich. 1966.

OIKIÓN Solano, Verónica. *Michoacán en la vía de la unidad nacional, 1940-1944*, INEHRM: SEGOB. México D. F. 1995.

ORTEGA, Romeo. *El conflicto: drama de la Universidad Michoacana*. México, Editorial Libros de México, 1968.

PERDOMO, Ma. Teresa. *Ser y hacer de Rubén Romero*. Biblioteca de Nicolaitas Notables. UMSNH. Morelia Mich. 1885.

PIMENTEL Alcalá, Ana María. *Los Estudios normalistas en la Universidad Michoacana, 1917-1930*. Colección Araucaria No. 6. UMSNH. AHUM. Morelia Mich. 2002.

PIÑEDA Ramírez, David, coordinador. *La educación superior en el proceso histórico de México, siglos XIX y XX*. Tomo II. SEP: UABC: ANUIES: Ed. Mexicali. 2001

RODRÍGUEZ Morales, Margarita. *Autonomía y órganos de gobierno en la Universidad Michoacana 1919-1966*. Colección Nuestra Universidad N° 1. Morelia Mich., UMSNH, 1999.

SALCEDA Olivares, Juan Manuel. *Las Casas del Estudiante en Michoacán. Conquistas populares por defender*. Centro de Estudios Eli de Gortari de la Casa del Estudiante V. I. Lenin: Red Utopía A. C.: Jitanjáfora. Morelia Mich.

SOLANA, Fernando, coordinador. *Historia de la Educación en México*. 2da. Edición. FCE: SEP. México D. F. 2001.

VIZCAÍNO López, María Teresa. *Universidad Michoacana. Panorama Jurídico 1917-1939*. Colección Araucaria No. 5. UMSNH: AHUM. Morelia Mich. 2001.

Hemerográficas.

GUTIÉRREZ ÁNGEL. *Para abordar la historia de las ideas en la Universidad Michoacana en el periodo de 1917 a 1940.* En *Río de Papel*, Boletín del AHUM. UMSNH. Morelia Mich. No. 5. 1999. Págs. 11-20.

-----, El Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo. Sus planes de estudio 1917-1932. En *Río de Papel*, Boletín del AHUM. UMSNH. Morelia Mich. No. 6. 2000. Págs. 11-23.

SERRANO Barrera, Rogelio. *Los cursos de la Universidad de Primavera “Vasco de Quiroga”: 1940.* En *Río de Papel*, Boletín del AHUM. Morelia Mich. No. 13. 2004. Págs. 63-76.

TINOCO Guzmán, Yazmín. *Un espacio conquistado por universitarias. La residencia femenil “Juana Pavón” 1963-1966.* En *Río de Papel*, Boletín del AHUM. UMSNH. Morelia Mich. No. 13. 2004. Págs. 24-44.

VISCAINO López, Ma. Teresa. *La normatividad de la Educación Superior en Michoacán durante los primeros años del siglo XX.* En *Río de Papel*, Boletín del AHUM. UMSNH. Morelia Mich. No. 8. 2001. Págs. 75-85

Universidad Michoacana. Boletín Mensual No. 16. Abril de 1958.

Universidad Michoacana. Boletín Mensual No. 17. Mayo de 1958.

El Centavo. Volumen XII, núm. 129. Morelia Mich, Mayo de 1986.

Municipio Libre, núm. 19. 2 de enero de 1942.

La Voz de Michoacán. Agosto de 1961 - Julio de 1963.

Diario Oficial de la Federación. Enero de 1961 – Agosto de 1963.

Tesis.

ALVAREZ Guzmán, Tania Madeleine. *La Universidad Michoacana como Universidad moderna 1956-1966.*

MALDONADO Villanueva, Nadia Eufracia *El movimiento estudiantil de la Universidad Michoacana 1963-1966 ¿preludio del 68?*

MONDRAGÓN González, Alma Rosa. *La Universidad Michoacana bajo el rectorado del Ingeniero Porfirio García de León González, 1946-1949.*

RÁNGEL Hernández, Lucio. *Historia del movimiento estudiantil en la Universidad Michoacana 1956-1966.*

SERRANO Barrera, Rogelio. *El Departamento de Extensión Universitaria de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo 1937-1963.*

TINOCO Guzmán Yazmín. *La educación superior femenina, un estudio de caso: la Universidad Michoacana 1940-1960.*

VALDOVINOS Rosas Berta. *Movimiento Universitario en Michoacán 1960-1963.* (Tesina).

VÁZQUEZ Hernández, Gonzalo. *Los bienes inmuebles, patrimonio de la Universidad Michoacana 1917-1943.*

Entrevistas.

Profesora Citlali Martínez. Agosto de 2005.

Maestro Martín Dosal. Octubre de 2005.